



TERMINAL RIO BRAVO

Plan de Gestión Social Reporte Anual

Diciembre 2019

Contenido

Plan de Gestión Social	1
Reporte Anual	1
Antecedentes	3
Áreas de influencia Social	4
Área Núcleo	4
Área de Influencia Directa	6
Área de Influencia Indirecta	8
Plan de gestión social	10
1. Programa, estrategia y/o plan de implementación de medidas para prevenir, mitigar y compensar los impactos sociales negativos, así como las acciones que se implementarán para ampliar los impactos sociales positivos	11
2. Programa, estrategia y/o plan de comunicación y vinculación con las comunidades ubicadas en el Área Núcleo y Área de Influencia Directa, incluyendo sistemas o mecanismos de quejas ..	40
3. Mecanismos de participación equitativa de las mujeres y hombres integrantes de las comunidades ubicadas en el Área Núcleo y Área de Influencia Directa, para la consolidación, implementación, seguimiento y retroalimentación del Plan de Gestión Social	63
4. Programa, estrategia y/o plan de comunicación y vinculación con otros actores de interés identificados	70
5. Programa, estrategia y/o plan de inversión social que el Promovente propone desarrollar en beneficio de las comunidades ubicadas en el Área Núcleo y en el Área de Influencia Directa del Proyecto	77
6. Propuesta de estrategia y/o plan para la evaluación continua de los impactos sociales, toda vez que los riesgos pueden modificarse en virtud de la evolución y contexto de operación del Proyecto	77

Antecedentes

El pasado día 28 de mayo del 2018, la empresa Terminal Río Bravo, S.A. de C.V. presentó ante la Secretaría de Energía la Evaluación del Proyecto denominado: "Terminal Río Bravo". En dicha evaluación se presentaron ante la Secretaría los impactos positivos, negativos y neutros que podrían presentarse con el desarrollo del Proyecto.

Posteriormente, con fecha del 06 de noviembre del 2018, la Secretaría de Energía, por medio de la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial, emitió el oficio número 117.-GAEISyCP.3663/18, en el cual se tiene por cumplida la presentación de la Evaluación de Impacto Social del Proyecto Terminal Río Bravo.

Al mismo tiempo, en el punto cuarto de la sección RESUELVE, la Secretaría de Energía solicita al Promovente la elaboración anual de un informe de avances del Plan de Gestión Social:

CUARTO. - De conformidad con los CONSIDERANDOS CUARTO Y SÉPTIMO, el Promovente deberá elaborar informes sobre los avances en la implementación del Plan de Gestión social, considerando las recomendaciones establecidas en el presente Resolutivo. Dichos informes deberán elaborarse en forma anual a lo largo de todo el ciclo de vida del Proyecto, y deberá contener, entre otras cosas, evidencia documental y fotográfica de las acciones realizadas, así como la evaluación de las mismas conforme a los indicadores de monitoreo y evaluación propuestos. El promovente deberá hacer públicos los informes a través de medios impresos y/o electrónicos que aseguren su correcta y oportuna difusión. Asimismo, el Promovente deberá informar, cuando le sea requerido por esta Autoridad, sobre dicha implementación

Tomando en consideración este punto, se presenta el presente reporte anual de avances del Plan de Gestión Social del Proyecto Terminal Río Bravo.

Áreas de influencia Social

El Área de Influencia Social puede ser definida como espacio físico o geográfico donde el proyecto influye de alguna manera, tanto positiva como negativamente. Estos cambios relacionados con las actividades del Proyecto pueden presentarse en cualquiera de sus etapas.

En concreto, un Área de Influencia Social integra a los asentamientos humanos cuyos habitantes pueden experimentar cierta alteración en su forma de vida, la forma en la que trabajan, se relacionan entre sí y se organizan para satisfacer sus necesidades.

Para la determinación de las Áreas de Influencia Social relacionadas con un Proyecto, es necesario realizar un análisis de los posibles cambios sociales, económicos, políticos y ambientales, producidos por la instalación y puesta en marcha de un Proyecto.

Tomando en consideración que los impactos sociales relacionados con un Proyecto no son estáticos, es de esperar que las Áreas de Influencia Social puedan ser adaptadas a la realidad social presente durante las distintas etapas de desarrollo del Proyecto.

Para la delimitación de las áreas de influencia del Proyecto Línea de Transmisión Terminal Río Bravo, se tomaron en consideración los datos geográficos, económicos y poblacionales disponibles en las fuentes de consulta oficiales, así como también los datos levantados durante los trabajos de campo realizados en las inmediaciones del Proyecto.

De esta forma, las Áreas de Influencia Social propuestas en las secciones posteriores, responden tanto a las características del Proyecto, como a las necesidades y expectativas de las localidades que pudieran ser afectadas por el desarrollo de este.

A continuación se presentan las Áreas de Influencia Social consideradas para el desarrollo del Plan de Gestión Social del Proyecto Terminal Río Bravo

Área Núcleo

De acuerdo con el Art. 2, Fracción V. de las Disposiciones Administrativas de Carácter General sobre la Evaluación de Impacto Social en el Sector Energético (2018); el Área Núcleo del Proyecto Terminal Río Bravo es:

“...El espacio físico en el que se pretende construir la infraestructura del Proyecto y donde se desarrollarán las actividades y procesos que lo componen; incluye una zona de amortiguamiento en donde las actividades del Proyecto podrían impactar de manera diferenciada a las personas que viven en los asentamientos existentes.”

Adicionalmente, estas Disposiciones en su Artículo 15 estipula que:

- I. La zona de amortiguamiento está conformada por un radio de 500 metros alrededor del polígono del Área Núcleo.
- II. La zona de amortiguamiento de actividades de transporte de hidrocarburos y transmisión y distribución de energía eléctrica es de 100 metros a cada lado de la franja donde se desarrolla el Proyecto.”

Por otra parte, la Secretaría de Energía, en su oficio número 117.-GAEISyCP.3663/18, en el punto 9 del considerando Séptimo, recomienda a la Compañía Promovente la adecuación del Área Núcleo del Proyecto.

Considerando Séptimo. Que el documento intitulado “Terminal Río Bravo” cuenta con la información suficiente, en relación con el CONSIDERANDOS CUARTO Y QUINTO, para que la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial de esta Secretaría realizará el análisis conducente, del cual se desprende:

9. El Promovente refiere que su Área Núcleo (AN) estará conformada por el polígono de la terminal de almacenamiento y el del trayecto de los dos ductos; además, por una franja de amortiguamiento de 150 metros alrededor de la terminal y de 20 metros de cada uno de los lados de los ductos. En este sentido, la Dirección General recomienda al Promovente la redefinición de su AN, incluyendo una franja de amortiguamiento sugerida de al menos 500 metros (m) para las áreas no lineales y de 200 metros a cada lado de las obras lineales de acuerdo a la NOM-003-ASEA-2016. Lo anterior para garantizar la seguridad de la población y el medio ambiente.

De esta forma, atendiendo a las disposiciones oficiales y a las recomendaciones de la Secretaría de Energía; el Área Núcleo del Proyecto quedó conformada por una zona de amortiguación de 500 metros alrededor de la planta de almacenamiento y de 200 metros a cada lado del ducto.

La siguiente imagen muestra el Área Núcleo del Proyecto y las localidades en su interior.

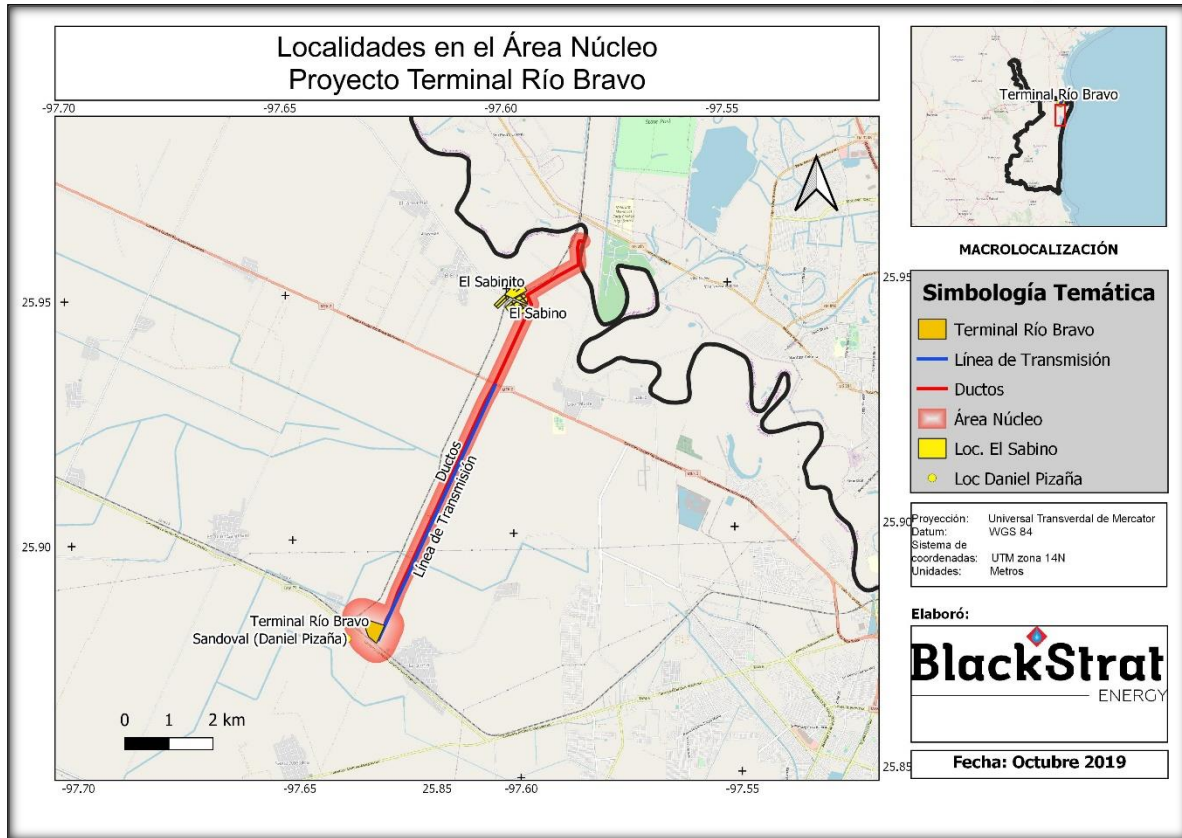


Figura 1. Área Núcleo y localidades en su interior

De acuerdo con el mapa presentado, y tomando como referencia los datos del Mapa Digital de México, las localidades ubicadas al interior del Área Núcleo son:

1. **El Sabino**
2. **Daniel Pizaña**

Vale la pena notar que la localidad puntual denominada “Daniel Pizaña” se encontró inactiva en un momento inicial. Actualmente la única vivienda que compone la localidad se encuentra rentada por personal foráneo que labora en el Proyecto. De tal forma, por presentar solamente ocupación temporal, la localidad se consideró como inactiva y no fue incluida en los Planes de Inversión Social del Proyecto.

Área de Influencia Directa

De acuerdo con el Artículo 2, Fracción III, el Área de Influencia Directa, puede ser definida como:

“...El espacio físico circundante o contiguo al Área Núcleo en el que habitan las personas y se ubican los elementos físicos, socioeconómicos y socioculturales que podrían ser impactados directamente a causa de las obras y actividades que se realizan durante las diferentes etapas del Proyecto del sector energético.”

Atendiendo estas disposiciones, para la delimitación del Área de Influencia Directa se partió del establecimiento de un área de amortiguamiento de 1,000 metros alrededor de la Terminal Río Bravo y 600 metros a cada lado del gasoducto. Posteriormente se tomaron en cuenta los criterios tales como: asentamientos humanos, vialidades, características del Proyecto, entre otros; limitando o ampliando el Área de Influencia Directa del proyecto.

Así, las comunidades que se localizan al interior del Área de Influencia Directa del Proyecto son:

- **El Sabinito**
- **La Gloria**
- **Santa Irene**

La siguiente imagen muestra el Área de Influencia Indirecta del Proyecto, así como las localidades ubicadas en el interior.

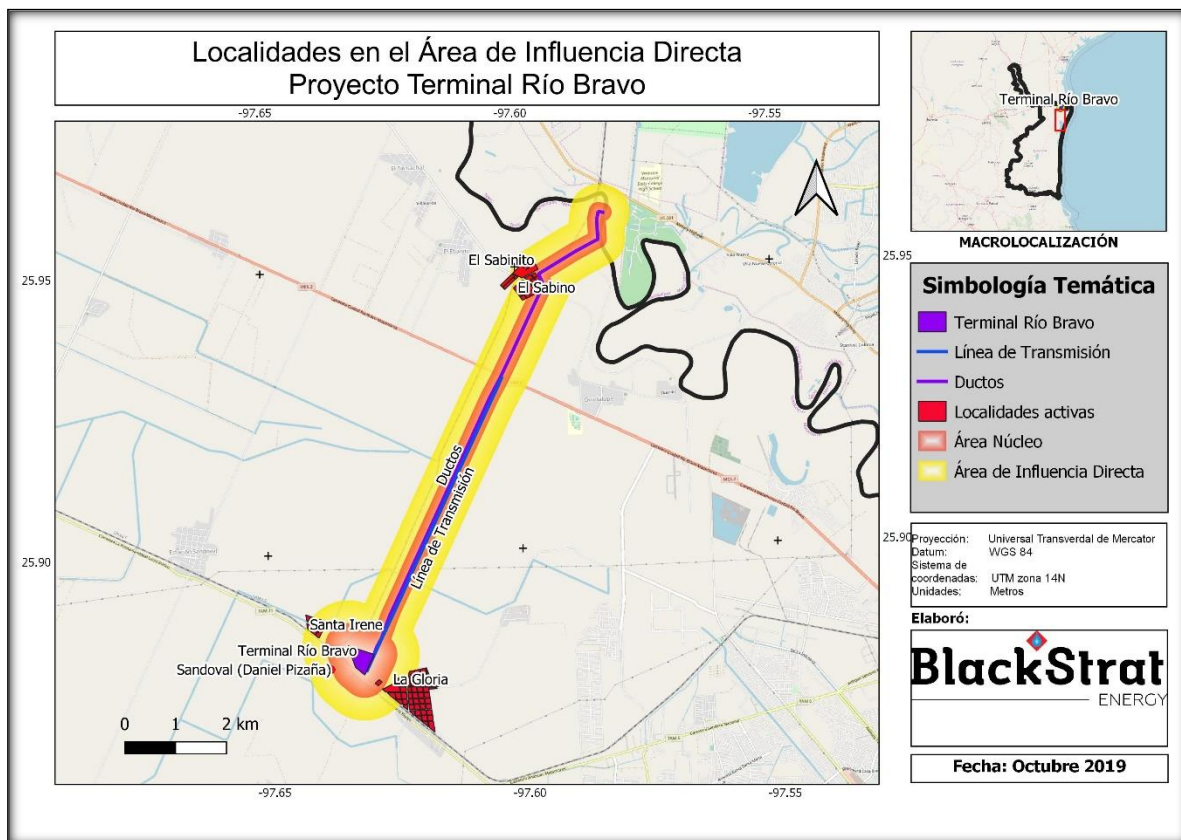


Figura 2. Área de Influencia Directa y sus localidades

Área de Influencia Indirecta

Para la delimitación del Área de Influencia Indirecta se partió de lo estipulado en el Artículo 2, Fracción III, donde se define el Área de Influencia Indirecta como:

“...El espacio físico circundante o contiguo al Área de Influencia Directa en el que habitan las personas y se ubican los elementos físicos, socioeconómicos y socioculturales que podrían ser impactados indirectamente a causa de las obras y actividades que se desarrollan durante las diferentes etapas del Proyecto...”

De esta forma, para la delimitación del Área de Influencia Directa se partió de un buffer geográfico de un kilómetro a la redonda de los componentes del Proyecto. Posteriormente, el área fue modificada tomando en consideración aspectos tales como: unidades territoriales y/o administrativas, actividad económica y adquisición de bienes, sistemas ambientales, características del Proyecto y cambios en el escenario paisajístico.

Finalmente, el Área de Influencia Indirecta para el Proyecto Terminal Río Bravo quedará conformada por las localidades ubicadas dentro del espacio físico contiguo al proyecto en una distancia aproximada de 1,500 metros alrededor de la terminal y 800 metros a cada lado del gasoducto, más los centros poblacionales que pudieran verse afectados por el desarrollo del Proyecto.

La siguiente imagen muestra el Área de Influencia Indirecta del Proyecto y las localidades que se encuentran dentro de esta área.

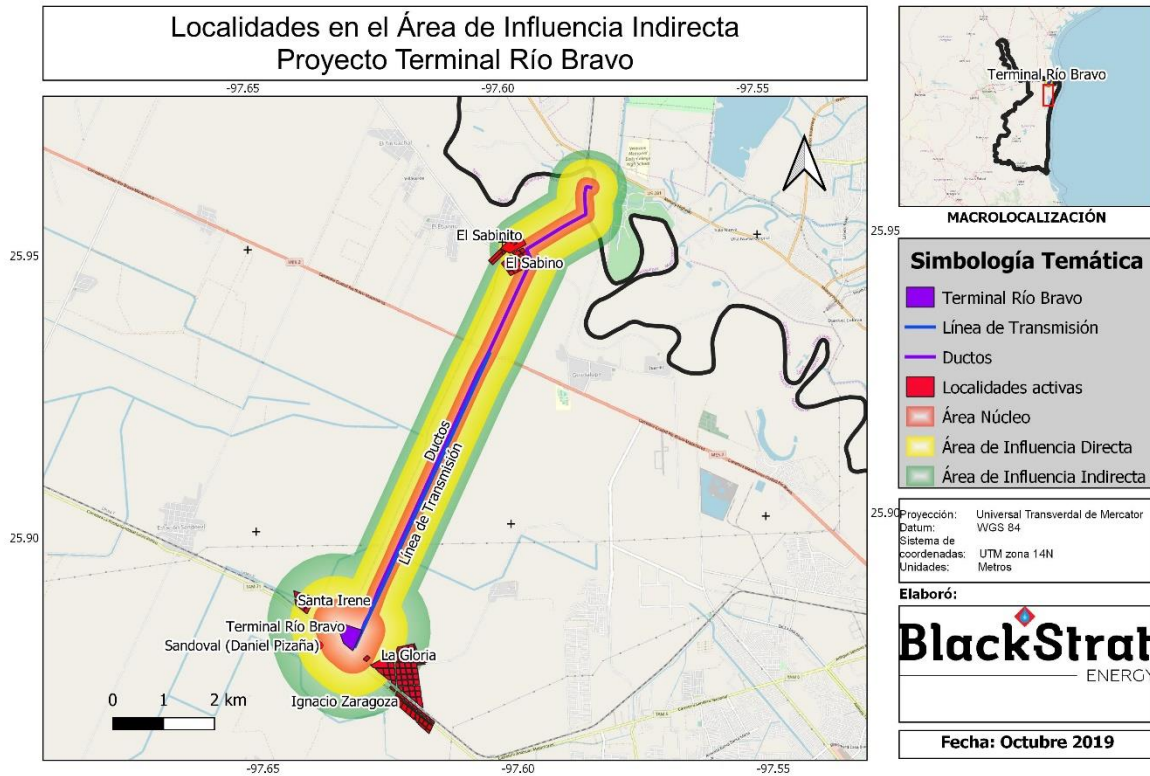


Figura 3. Área de Influencia Indirecta y sus comunidades

Dentro del Área de Influencia Indirecta las localidades que fueron consideradas para las acciones del Plan de Inversión Social son:

- **Ignacio Zaragoza**

Plan de gestión social

De acuerdo con las Disposiciones Administrativas de Carácter General sobre la Evaluación de Impacto Social en el Sector Energético (2018), el Plan de Gestión Social es:

“...el sistema, estrategia o programa que incluye el conjunto de medidas de ampliación de impactos positivos y de medidas de prevención y mitigación de impactos negativos; las acciones y recursos humanos y financieros que implementará el Promovente en materia de comunicación, participación, atención de quejas, inversión social, y otras acciones que permitan promover la sustentabilidad del Proyecto y respetar los derechos humanos.” (p.2)

De esta forma y tomando en consideración las especificaciones de la autoridad en la materia; el Proyecto Terminal Río Bravo presenta en este reporte las acciones desarrolladas para promover la sustentabilidad del proyecto y el respeto de los derechos humanos de las poblaciones localizadas en las Áreas de Influencia determinadas en la Evaluación de Impacto Social realizada en el año 2018.

El Plan de Gestión Social del Proyecto Terminal Río Bravo se compone a su vez, de los siguientes programas:

1. Programa, estrategia y/o plan de implementación de medidas para prevenir, mitigar y compensar los impactos sociales negativos, así como las acciones que se implementarán para ampliar los impactos sociales positivos
2. Programa, estrategia y/o plan de comunicación y vinculación con las comunidades ubicadas en el Área Núcleo y Área de Influencia Directa, incluyendo sistemas o mecanismos de quejas
3. Mecanismos de participación equitativa de las mujeres y hombres integrantes de las comunidades ubicadas en el Área Núcleo y Área de Influencia Directa, para la consolidación, implementación, seguimiento y retroalimentación del Plan de Gestión Social
4. Programa, estrategia y/o plan de comunicación y vinculación con otros actores de interés identificados
5. Programa, estrategia y/o plan de inversión social que el Promovente propone desarrollar en beneficio de las comunidades ubicadas en el Área Núcleo y en el Área de Influencia Directa del Proyecto
6. Propuesta de estrategia y/o plan para la evaluación continua de los impactos sociales, toda vez que los riesgos pueden modificarse en virtud de la evolución y contexto de operación del Proyecto.

A continuación se presentan de manera detallada, los avances en cada uno de estos programas.

1. Programa, estrategia y/o plan de implementación de medidas para prevenir, mitigar y compensar los impactos sociales negativos, así como las acciones que se implementarán para ampliar los impactos sociales positivos

La responsabilidad social es uno de los pilares para la sostenibilidad de cualquier proyecto. Los impactos que pueden llegar a generar están dados en relación con la naturaleza de las actividades que se pretenden desarrollar. Estos impactos deben estar concebidos previamente para poder aplicarles acciones de mitigación y compensación correspondientes a sus alcances.

El Resolutivo de la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial SENER, identificado como el Oficio 117.-DEGAEISyCP.3663/18 establece en su Considerando séptimo, apartado 44, como medidas adicionales:

*“Asegurar durante todas las fases del **Proyecto**, el libre y seguro tránsito en las vías de comunicación adenañas al Área Núcleo, incluyendo, en su caso, las diseñadas específicamente para peatones.*

*Asegurar que, durante la operación del **Proyecto**, se cumpla con la normatividad aplicable en materia de señalamientos para las actividades transporte, con el objeto de que exista la información suficiente que ayude a evitar la ocurrencia de eventos no planificados, y en caso de una contingencia conocer los procedimientos de seguridad a seguir.*

*Respetar los derechos de los titulares de bienes y derechos de los predios que son necesarios para el desarrollo de las actividades vinculadas con el **Proyecto**. **El Promovente** deberá identificar anticipadamente los riesgos potenciales respecto a la ocupación superficial.”*

Tomando estos referentes, el Proyecto “Terminal Río Bravo” implementó una serie de programas de gestión de impactos negativos con la intención de mitigar los mismos de una forma proactiva e inclusiva, respetuosa de los derechos individuales y colectivos que poseen las comunidades vecinas y sus miembros.

Tomando en consideración los impactos que pueden presentarse a consecuencia de las actividades del proyecto, tanto positivos como negativos, a continuación se presentan las medidas de mitigación de impactos negativos, así como las acciones para la ampliación de los impactos positivos.

Estas medidas fueron desarrolladas para controlar los impactos sociales negativos que pudieran presentarse, así como para potenciar los beneficios de los impactos sociales positivos relacionados con el desarrollo de la Terminal Río Bravo.

Medidas para prevenir, mitigar y compensar los impactos sociales negativos

Las medidas descritas en el presente apartado, tienen como finalidad la prevención, mitigación o en su caso compensación de los posibles impactos negativos relacionados a las actividades del Proyecto Línea de Transmisión Terminal Río Bravo.

Para el desarrollo de estas medidas y actividades, La Compañía destinará los recursos humanos y financieros necesarios para la consecución del objetivo de estas medidas. Es importante notar que algunas de las actividades planteadas, forman parte del ciclo de vida natural del Proyecto, por lo que los recursos necesarios para su ejecución, están considerados en otras fases del Proyecto.

Impacto: Presencia de trabajadores foráneos

De acuerdo con las sugerencias emitidas por la Secretaría de Energía, la presencia de trabajadores foráneos en la región podría causar malestar y desconfianza en los pobladores locales. Con la finalidad de prevenir estos eventos, la Compañía Promovente implemento un estricto Programa de Capacitación y Sensibilización de sus empleados.

Programa de Capacitación y Sensibilización de Trabajadores Foráneos

Todos los empleados relacionados con las actividades del Proyecto Terminal Río Bravo, recibieron invariablemente una capacitación de inducción, la cual incluirá temas relacionados con las normas de conducta y actuación para con las comunidades localizadas en las Áreas de Influencia Social del Proyecto.

Adicionalmente, los nuevos empleados recibieron información concerniente a los canales de comunicación del Proyecto Terminal Río Bravo; para la correcta atención de quejas y sugerencias de la población que habita en las inmediaciones de la terminal.

A la fecha de elaboración del presente reporte, no se presentó ninguna queja ni incidencia relacionada a la conducta o presencia de trabajadores foráneos en la zona del Proyecto.



Figura 4. Sesiones de capacitación a empleados foráneos

Impacto: Afectación a las tierras colindantes

Uno de los posibles impactos negativos relacionado con la etapa de construcción del Proyecto Terminal Río Bravo es la afectación a las propiedades que colindan con la terminal. En este sentido, la Compañía Promovente estuvo comprometida a minimizar estas posibles afectaciones, manteniendo en todo momento una buena comunicación con los propietarios de estos terrenos.

Con la finalidad de controlar los posibles impactos sociales negativos, se puso en marcha el Programa de atención y respuesta a afectaciones de tierras de uso temporal y permanente. A continuación se presentan los detalles de dicho programa.

Programa de atención y respuesta a afectaciones de tierras de uso temporal y permanente

Debido a que la construcción del Proyecto se desarrolló en las instalaciones que pertenecieron a la empresa anteriormente llamada “TERGAS”, no se contempló la adquisición de predios adicionales para obras permanentes. Durante la fase de planeación del Proyecto se consideraron los espacios necesarios para acopio de materiales, estacionamientos, campamentos y áreas administrativas dentro de los terrenos previamente ocupados.

En este sentido, la construcción de la terminal propiamente dicha, no causó afectaciones a las propiedades aledañas al proyecto. Sin embargo, durante la etapa de construcción del Proyecto se presentaron otras afectaciones, las cuales fueron atendidas por la Compañía Promovente y sus contratistas, con apego a los derechos humanos de los posibles afectados.

A continuación se presentan dichas afectaciones, así como las medidas de mitigación efectuadas en cada caso.

Estacionamiento de vehículos

Uno de los impactos previstos en la evaluación social del Proyecto es la presencia de vehículos en la zona aledaña a la Terminal. En este sentido uno de los principales orígenes del incremento de la presencia vehicular en la zona es el transporte de los trabajadores.

Debido a las condiciones sociales y económicas de la región, así como la cercanía de los Estados Unidos con el Proyecto, la mayoría de los empleados temporales llega a las instalaciones del Proyecto en vehículos propios. Estos vehículos permanecen estacionados durante la jornada laboral.

Dada la alta cantidad de trabajadores y sus vehículos en el Proyecto, el estacionamiento designado al interior del predio fue rápidamente saturado, por lo cual la empresa contratista arrendó una sección del predio que se ubica frente a terminal, para habilitarla como estacionamiento temporal.

Por parte de la supervisión social del Proyecto, se revisó que las negociaciones con la propietaria del terreno fueran claras y respetuosas, sin realizar ningún tipo de presión para la ejecución del contrato de arrendamiento. Finalmente, la propietaria del terreno en cuestión accedió a rentar una porción de su parcela para ser utilizada como estacionamiento temporal.

Es importante recalcar, que la ocupación temporal de esta propiedad como estacionamiento no representa un cambio de uso de suelo, ya que el espacio rentado estaba sub ocupado antes de su uso como estacionamiento.

ICA FLUOR

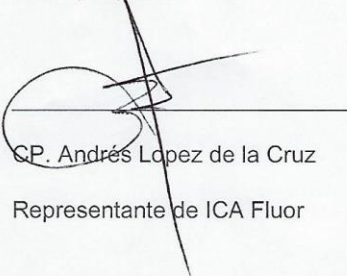
sábado, 6 de abril de 2019

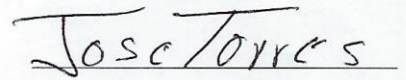
Estimado Sr. José Guadalupe Torres de León
Ejidatario de La Gloria,
Matamoros, Tamaulipas

PRESENTE

Por medio de la presente formalizamos el acuerdo entre la empresa ICA Fluor Daniel S. de R.L de C.V, constructora del Proyecto Terminal Río Bravo y el Sr. José Guadalupe Torres de León; dueño de la propiedad ubicada al lado este del polígono de la obra, para uso temporal durante la etapa de construcción, de los lindes de su terreno cercano con el camino de acceso al Proyecto sobre la Brecha 22 para uso temporal de estacionamiento de vehículos de empleados. En contraparte, la empresa se compromete a realizar trabajos de limpieza y mantenimiento del área.

Quedan de acuerdo las partes, de conformidad con lo suscrito anteriormente en la fecha y lugar indicados:


CP. Andrés López de la Cruz
Representante de ICA Fluor


Sr. José Guadalupe Torres de León
Propietario de terreno ubicado en el
Ejido La Gloria



Frank Márquez Tellería

Coordinador Ambiental y Social, BlackStrat Energy

Testigo

Figura 5. Convenio para uso de predio como estacionamiento



Figura 6. Afectación temporal a predio colindante

Línea de transmisión eléctrica

Como parte de los componentes necesarios para la puesta en marcha de la Terminal Río Bravo, se requirió de la instalación de una línea eléctrica de media tensión. Dichos componentes fueron instalados paralelamente a la brecha 22, en las orillas de las parcelas de cultivo de la zona.

En este sentido para la instalación de la línea de transmisión eléctrica, la Compañía Promovente, por medio de sus contratistas y el equipo de gestión social, realizaron visitas de negociación a los propietarios de los terrenos que serían afectados.

Finalmente, los componentes de la línea de transmisión fueron instalados siguiendo una rigurosa política de respeto a los derechos humanos de los propietarios de los terrenos en cuestión.



Figura 7. Instalación final de componentes de la Línea de transmisión

Obras del Plan de Inversión Social

Otra de las afectaciones en terrenos colindantes se presentó como parte de las actividades del Plan de Inversión Social. Como se explicará más adelante, el Plan de Inversión Social ejecuto acciones de desarrollo comunitario para las localidades ubicadas en las Áreas de Influencia Social del Proyecto; específicamente en las comunidades ejidales de Ignacio Zaragoza, La Gloria, Santa Irene y El Sabino.

En el desarrollo de estas obras de inversión social se presentaron algunas afectaciones a propiedades particulares. Estas afectaciones estuvieron relacionadas con el paso de maquinaria, cierres temporales a la circulación y almacenamiento de materiales de construcción, entre otros impactos menores.

En este sentido, todas las afectaciones fueron de carácter temporal y necesarias debido a las condiciones técnicas de las obras de inversión social. Para la mitigación de estas afectaciones temporales se realizaron diversas acciones de gestión social, entre ellas:

- Visita domiciliaria a los propietarios de los predios afectados
- Solicitud de autorización escrita para la realización de la afectación
- Asambleas vecinales para informar y pedir autorización sobre las afectaciones

De esta forma, las afectaciones realizadas por parte de las obras del Plan de Inversión Social fueron solo de carácter temporal, y contaron con el apoyo y comprensión de los afectados, ya que se siguió un adecuado manejo de la información en cercanía con todos los interesados.



Figura 8. Gestión de afectaciones temporales por obras del PIS

Impacto: Generación de Polvo

Uno de los impactos sociales previstos durante la fase de construcción de la Terminal Río Bravo son las posibles molestias a la población por la generación de polvo en el sitio. Debido a las actividades de preparación del sitio y construcción, el movimiento de tierras y el acarreo de material provocaron la dispersión de partículas del polvo en el aire.

Con la finalidad de mitigar las posibles afectaciones por polvo, durante las etapas de preparación del sitio y construcción se ejecutó el Programa de Atención y Respuesta a Afectaciones por Polvo. A continuación se describen los componentes de dicho programa.

Programa de Atención y Respuesta a Afectaciones por Polvo.

Este programa, por la naturaleza y alcances de lo que regula, ha tenido una estrecha relación de retroalimentación y apoyo, del Programa de Vigilancia Ambiental implementado. Una obra como Terminal Río Bravo, concibe necesariamente, la generación de polvo y tierra que puede enrarecer el aire por dispersión eólica. Estos impactos se han monitoreado constantemente por los equipos de supervisión ambiental y gestión social, estableciendo una fluida y constante comunicación con el constructor para actuar proactivamente y así impedir o en su caso mitigar los impactos negativos que pudieran generarse.

El objetivo del programa se centra en la implementación de medidas de control y mitigación de impactos ambientales y su consecuente efecto social, relacionados con la dispersión de polvos en el aire.

En este tema en particular es importante notar, que solo se ha laborado hacia el interior del predio donde se desarrolla la obra, existiendo muy poca relación con las comunidades más cercanas. No obstante, se supervisó el cumplimiento de los transportistas en cuanto a la preservación de la carga para evitar que se disperse la misma y afecte a las vías, cultivos y las comunidades. Específicamente la comunidad ejidal El Sabino fue la única de las localidades atendidas que se encuentra en las cercanías de las vías por donde transitaban los materiales para la obra.

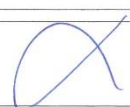
Programa de Riego de Caminos y Zona de Obras

La obra, por sus características de inicio desde preparación de sitio, y la ubicación geográfica que tiene, estuvo expuesta a enrarecimiento del aire por el polvo que levantaban los vientos típicos de esta zona, pero se contrarrestó con un permanente humedecimiento de las áreas de trabajo, para proteger la salud de los trabajadores y la integridad de las acciones constructivas a desarrollar. En la sección de Anexos podrá encontrarse la evidencia completa del programa de riego, efectuado por las empresas contratistas encargadas de las actividades constructivas del Proyecto.

A la fecha de elaboración del presente reporte, no se han recibido quejas relacionadas con la generación de polvo como resultado de las actividades constructivas del Proyecto Terminal Río Bravo.

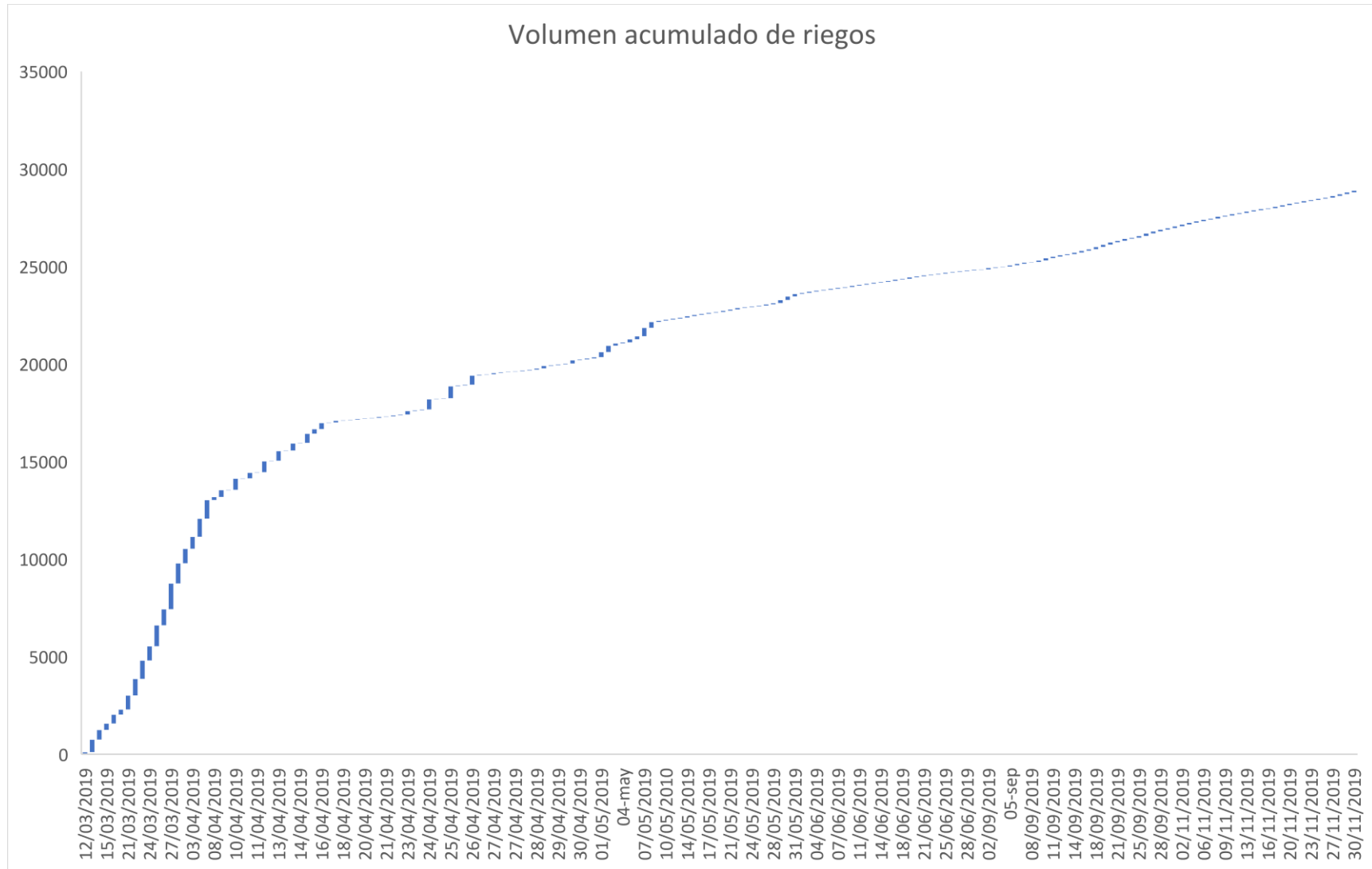
<i>ICA Fluor Daniel, S. de R. L. de C. V.</i>				HOJA: 1 DE 1
BITÁCORA DE CONTROL DE RIEGO TERMINAL RIO BRAVO				
				FOLIO No.: 01
PROYECTO:	TERMINAL RIO BRAVO			
PERIODO:	MARZO 2019			

Fecha	Volumen de pipa	Fuente	Ubicación de Riego	Volumen total m ³
12-03-19	10 m ³	Dren de drenaje	Terracerías	100 m ³
13-03-19	10 m ³	Dren de drenaje	Terracerías	640 m ³
14-03-19	10 m ³	Dren de drenaje	Terracerías	500 m ³
15-03-19	10 m ³	Dren de drenaje	Terracerías	320 m ³
17-03-19	10 m ³	Dren de drenaje	Terracerías	460 m ³
19-03-19	10 m ³	Dren de drenaje	Terracerías	270 m ³
21-03-19	10 m ³	Dren de drenaje	Terracerías	710 m ³
22-03-19	10 m ³	Dren de drenaje	Terracerías	850 m ³
23-03-19	10 m ³	Dren de drenaje	Terracerías	940 m ³
24-03-19	10 m ³	Dren de drenaje	Terracerías	740 m ³
25-03-19	10 m ³	Dren de drenaje	Terracerías	1070 m ³
26-03-19	10 m ³	Dren de drenaje	Terracerías	830 m ³
27-03-19	10 m ³	Dren de drenaje	Terracerías	1310 m ³
28-03-19	10 m ³	Dren de drenaje	Terracerías	1040 m ³
29-03-19	10 m ³	Dren de drenaje	Terracerías	750 m ³

OBSERVACIONES: TOTAL: 10,530 m ³	
---	---

Este documento es propiedad de ICA Fluor. No debe ser reproducido total o parcialmente por personal ajeno a la empresa sin la autorización expresa por parte de las áreas responsables de su control.

Figura 9. Ejemplo de evidencia del programa de riego



Gráfica 1. Riegos acumulados



Figura 10. Evidencia del Programa de Riego de Caminos y Zonas de Obra

Impacto: Generación de ruido

Otro de los impactos previstos durante las etapas de preparación del sitio y construcción de la Terminal Río Bravo es la generación de ruido. Vale la pena notar que este impacto es temporal y está relacionado con algunas actividades muy específicas las cuales fueron desarrolladas siempre en horario diurno.

Aunque a la fecha de la redacción del presente reporte no se han recibido quejas relacionadas por la generación de ruido en las instalaciones del Proyecto, se realizó un estudio de ruido en distintos puntos del predio, en diferentes horarios de trabajo (considerando picos de mayor actividad) y a lo largo de perímetro externo del predio, con la finalidad de monitorear las emisiones de ruido provenientes de las actividades constructivas de la Terminal Río Bravo.

Adicionalmente al monitoreo de los niveles de emisión de ruido, se activó el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinarias y Equipos.

Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinarias y Equipos.

El objetivo de este programa es el de prevenir las emisiones de ruido excesivas causadas por el mal funcionamiento y falta de mantenimiento de las maquinas que operan dentro de las actividades constructivas del Proyecto.

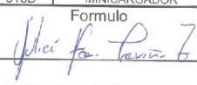
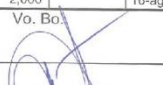

Los mantenimientos a las maquinarias, han sido sistemáticos y generales a las maquinarias pesadas y ligeras que operan en la planta, lo que ha permitido que las mismas estén en buenas condiciones técnicas y así cumplan con los niveles permisibles de ruido y emisiones.

Las reparaciones de los vehículos siempre se han realizado en talleres especializados para este fin, evitando derrames de aceites en la obra y obstrucciones al proceso constructivo.

La siguiente imagen muestra un ejemplo de las evidencias del mantenimiento de maquinaria y equipo realizada por las empresas subcontratantes del Proyecto Terminal Río Bravo. Las bitácoras de mantenimiento pueden ser consultadas en la sección de anexos del presente documento.

ICA FLUOR DANIEL, S. DE R.L. DE C.V.						Clave: CG1-06
Programa Especifico de Mantenimiento de Maquinaria						Rev.: 3
Proyecto: TRB TERMINA RIO BRAVO 7475						Anexo: 5.8
Mes de septiembre de 2019						
Hoja: 1 de 4						

NUM. ECC	DESCRIPCIÓN	HOROMETRO / ODOMETRO		1		TIPO DE SERVICIO	OBSERVACIONES
		ACTUAL	TEÓRICO	REAL	TEÓRICO		
162	TITAN	3,765	3,950	4,102	30-sep-19	14-sep-19	PREVENTIVO
143	TITAN	15,229	15,300	15,450	30-sep-19	14-sep-19	PREVENTIVO
125	TITAN	12,917	13,000	13,005	30-sep-19	14-sep-19	PREVENTIVO
145	TITAN	13,950	14,000	14,200	30-sep-19	14-sep-19	PREVENTIVO
117	TITAN	1,519	1,800	1,865	30-sep-19	14-sep-19	PREVENTIVO
310L	RETROEXCAVADORA	888	1,000	955	1-9-19	28-ago-19	PREVENTIVO
310K	RETROEXCAVADORA	3,309	3,500		15-sep-19		PREVENTIVO
580SL	RETROEXCAVADORA	6,710	6,800		30-sep-19		PREVENTIVO
580M	RETROEXCAVADORA	8,591	8,800		24-ago-19		PREVENTIVO
310SJ	RETROEXCAVADORA	3,463	3,500	3,625	01-sep-19	12-sep-19	REPARACION
580M	RETROEXCAVADORA	8,956	9,000		31-9-19		PREVENTIVO
8042	TELEJANDER	420	4,000	4,134	01-sep-19	01-ago-19	PREVENTIVO
QST-1	TELEJANDER	28,962	29,000		30-sep-19		PREVENTIVO
GT-844	TELEJANDER	3,710	4,100		01-oct-19		PREVENTIVO
6526	MOTOCONFORMADORA	4,867	5,000		01-oct-19		PREVENTIVO
sd100	VIBROCOMPACTADOR	5,553	5,800		30-sep-19		PREVENTIVO
245	PLATAFORMA ARTICULADA	1,235	1,500		10-jul-19		PREVENTIVO
210G	EXCAVADORA	475	800		01-oct-19		PREVENTIVO
CA134	ROJILLO VIBRADOR	320	500		01-oct-19		PREVENTIVO
228	MINICARGADOR	1,928	2,000	2,125	01-sep-19	13-sep-19	PREVENTIVO
318D	MINICARGADOR	1,902	2,000		16-ago-19		PREVENTIVO

Formulo  Supervisor de Maquinaria	Vo. Bo.  Superintendente de Disciplina	Autorizo  Gerente de Sitio
--	---	--

ICA FLUOR DANIEL, S. DE R.L. DE C.V.	
Programa Especifico de Mantenimiento de Maquinaria	
Proyecto: TRB TERMINA RIO BRAVO 7475	
Mes de Mayo de 2019	
Hoja: 1 de 2	

ICA FLUOR DANIEL, S. DE R.L. DE C.V.	
Programa Especifico de Mantenimiento de Maquinaria	
Proyecto: TRB TERMINA RIO BRAVO 7475	
Mes de Mayo de 2019	
Hoja: 1 de 2	

ICA FLUOR DANIEL, S. DE R.L. DE C.V.	
Programa Especifico de Mantenimiento de Maquinaria	
Proyecto: TRB TERMINA RIO BRAVO 7475	
Mes de Octubre de 2019	
Hoja: 3 de 5	

Figura 11. Evidencias de mantenimiento de maquinaria y equipo

Impacto: Generación de residuos

Las actividades constructivas de la Terminal Río Bravo provocaran invariablemente la generación de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. En caso de que estos residuos no sean manejados de forma adecuada, podrían causar un impacto social, afectando las condiciones de higiene y el bienestar de las personas que habitan en las Áreas de Influencia Social del Proyecto.

En este sentido, y con la finalidad de generar acciones de prevención para las posibles afectaciones sociales relacionadas a la generación de residuos, se implemento el Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial

Programa de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial

Este programa, tiene una estrecha vinculación con el Programa de Vigilancia Ambiental que se desarrolla en especial con el Subprograma de Manejo Integral de Residuos (Manejo Especial, Sólidos Urbanos, Peligrosos y Líquidos) por esa razón, se siguió el criterio metodológico y conceptual de cómo realizar el control a los mismos y el cumplimiento de los procedimientos correspondientes en estos casos.

La importancia del tema de la generación y manejo de los residuos no involucra sólo los efectos ambientales y de salud pública derivados de su generación y manejo. La gestión integral de los residuos, además de procurar reducir su generación y conseguir su adecuada disposición final, también puede dar como resultado colateral la reducción, tanto de la extracción de recursos (evitando su agotamiento), como de energía y agua que se utilizan para producirlos, así como la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero. Todo ello se acompaña de importantes beneficios económicos, sociales y ambientales.

Los residuos que se generan en la obra, entran en los tres grandes grupos por sus características físicas y su impacto en el medio. Los residuos sólidos urbanos, derivado de las actividades de oficina y los empaques y envases de alimentos. Los residuos de manejo especial, siendo en su mayoría desechos de metal y restos de tierra-concreto, y los Residuos Peligrosos, que han sido en su mayoría tierra contaminada por pequeños vertimientos de aceites usados, y residuos generados en oficina como los Tóner de impresora (Ver Anexo 5). Y, por último, los residuos líquidos derivados de sanitarios, los cuales han sido tratados de forma permanente por una empresa especializada en estos residuos, y garantizada la cantidad suficiente de servicios sanitarios en relación a la cantidad de trabajadores en planta, manteniendo la proporción de 20 trabajadores por cada sanitario y estableciendo la correspondiente segregación de sanitarios para mujeres.



Figura 12. Distribución de sanitarios y lavamanos en la Terminal para tratamiento de aguas residuales

En toda la fase constructiva del proyecto, se ha llevado una vigilancia estricta por parte de la supervisión ambiental en cuanto a la recolección, disposición temporal y tratamiento final a los distintos residuos generados cumpliendo los objetivos planteados de establecer una Gestión Integral de los residuos peligrosos generados durante la ejecución del proyecto. Todo este proceso se ha controlado mediante la constancia de las certificaciones que poseen las empresas contratadas para darle tratamiento a los distintos residuos, así como los manifiestos y bitácoras de control a los mismos, las cuales podrán ser consultadas en su totalidad en la sección de anexos de presente documento.

ICA Fluor Daniel, S. de R. L. de C. V.							No.	UI105F01
CONTROL INTERNO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA OBRA							REV.	0
							HOJA:	1 DE 1
Terminal Río Bravo							Folio No.	03
RESPONSABLE DE LA BITÁCORA: <u>Ing. Arlene Argotez Acosta</u>								

NOMBRE DEL RESIDUO	PROCEDENCIA/ÁREA DE GENERACIÓN	CÓDIGO	CANTIDAD GENERADA	FECHA DE ENTRADA	FECHA DE SALIDA / NO MANIFIESTO	TIPO DE TRANSFERENCIA	ENTREGA / RESPONSABLE DEL ÁREA DE GENERACION	RECIBE / RESPONSABLE DEL ALMACÉN TEMPORAL DE RP
Thonners vacíos	Oficina Temporales	T	1 pieza	15/08/19	3/10/19	Acopio	I. Bautista	A. Argotez
Tierra contaminada	Ica Fluor	T	1 tambor	20/08/19			A. Melo	A. Argotez
Thonners vacíos	Oficina Temporales	T	2 piezas	19/09/19	3/10/19	Acopio	I. Bautista	A. Argotez
Sólidos contaminados	Ica Fluor	T	1 tambor	23/09/19	3/10/19	Acopio	R. Sanchez	A. Argotez
Pintura Gelada	AFE	T	1 tambor	26/09/19	3/10/19	Acopio	V. Resendiz	A. Argotez
Sol. Cont. y Pintura	AFE	T	1 tambor	26/09/19	3/10/19	Acopio	V. Resendiz	A. Argotez
Latas de Pintura	AFE	T	25persacos	26/09/19	3/10/19	Acopio	V. Resendiz	A. Argotez

CODIGO: (C) CORROSIVO; (R) REACTIVO; (E) EXPLOSIVO; (T) TOXICO; (I) INFLAMABLE; (B) BIOLÓGICO-INFECTIOSO.
TIPO DE TRANSFERENCIA: REUTILIZACIÓN (REU); RECICLADO (REC); CO-PROCESAMIENTO (COP); TRATAMIENTO (TRA) O DISPOSICIÓN FINAL (DIF).
UNIDADES DE MASA O VOLUMEN: KILOGRAMOS (kg); TONELADAS MÉTRICAS (t); METROS CÚBICOS (m3)

EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PARA MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS:	
NOMBRE Y NO. DE AUTORIZACIÓN	<u>Gen Industrial S.A de C.V</u>
UBICACIÓN (DOMICILIO, MUNICIPIO, ESTADO Y PAÍS)	<u>Carretera Sendera Nacional Km 4.8 Lote 5 Ej. Los Arados</u>
NOMBRE Y NO. DE AUTORIZACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO.	<u>Gen Industrial S.A de C.V 28-22 PS-11-S8-17</u>

Este documento es propiedad de ICA Fluor. No debe ser reproducido total o parcialmente por personal ajeno a la empresa sin la autorización expresa por parte de las áreas responsables de su control.

Figura 13. Ejemplo de bitácora de manejo de residuos en la Terminal Río Bravo

Impacto: ocupación de caminos

Para el desarrollo y puesta en marcha del Proyecto Terminal Río Bravo es necesaria la presencia de vehículos y maquinarias que pueden impactar en el nivel de ocupación de las carreteras y caminos que conectan con las instalaciones del Proyecto.

Con la finalidad de minimizar estos posibles impactos, se puso en marcha el Programa de Atención y Respuesta a las Afectaciones Viales, el cual se describe a continuación.

Programa de atención y respuesta a las afectaciones viales

El acceso principal a las instalaciones de la Terminal Río Bravo son por la brecha 22, la cual conecta con la carretera Reynosa-Matamoros. Esta carretera es la vía principal de uso para transportar los insumos necesarios para la construcción de TRB. Es importante mencionar que a lo largo de esta vialidad no existen asentamientos humanos, solo tierras de cultivos.

De cualquier forma, durante el desarrollo de las actividades de construcción fue posible identificar que por la Brecha 22 circulan maquinaria y vehículos agrícolas relacionados con las actividades productivas de la región.



Figura 14. Ocupación vial de maquinaria agrícola en la región

Por otra parte, para el acarreo de materiales de relleno, que fueron utilizados en un inicio de la obra, el tránsito se realizó en un período de poco más de 2 meses, tiempo durante el cual se utilizó un acceso cercano a la comunidad el Sabino, la empresa que realizó estas operaciones cumplió con todas las medidas de seguridad y mitigación de impactos, indicados como fueron:

- Regulación de la velocidad en áreas vinculadas con la comunidad.
- Protección de la carga -relleno de tierra- en los camiones para evitar la contaminación del aire con polvo, por dispersión eólica.
- Humedecimiento de los caminos afectados.

Finalmente, la empresa responsable, reparó el camino utilizado que brinda el servicio de acceso a la comunidad.

Al mismo tiempo se estableció un paquete de medidas de prevención de accidentes en el Proyecto y las áreas aledañas donde se tiene impacto directo.

Las mismas consisten:

En Obra

- Fomentar el comportamiento seguro de los conductores proporcionando información sobre la seguridad y haciendo cumplir las políticas y procedimientos de seguridad de la contratista encargada de la obra
- Verificación el uso obligatorio de cinturones de seguridad y los procedimientos de revisión de vehículos previo al tránsito.
- Respeto a los límites de velocidad en cumplimiento de los reglamentos federales y estatales y considerando la presencia de obras en el área.
- Cumplimiento de los horarios establecidos para la conducción de vehículos, así como de los horarios de trabajo para los conductores, con base en las políticas de la empresa y la Ley Federal del Trabajo.
- Existencia de un programa de mantenimiento para los vehículos.
- El fomento de actividades de concientización para que los conductores realicen prácticas seguras en el trabajo y fuera del mismo. ¹

Relación a las comunidades

- Se establecieron señalamientos sobre la Carretera, al menos a 3 kilómetros previo al primer acceso a las áreas habitacionales del Área de Influencia Directa, que indiquen la velocidad permitida, así como la presencia de trabajadores.
- Se dispusieron señales, en distancias pertinentes, que indiquen las vías de acceso a las instalaciones de la planta y otros accesos relacionados a la construcción. Así como señales que indiquen la reducción de velocidad.
- Se conservaron los reductores de velocidad en las intersecciones hacia las entradas del área de construcción (planta).

¹ Actividad realizada por el Constructor, y supervisado por el equipo de Gestión Ambiental.

- El personal capacitado necesario ha sido dispuesto sobre las intersecciones carreteras (entrada a la planta) para comunicar a los conductores de la presencia de trabajadores y de la existencia de reductores de velocidad, en todo momento que así haya sido requerido.



Figura 15. Señalamientos de vialidad en las inmediaciones de la Terminal

En los casos que se dieron incidentes de averías en vehículos ajenos a la obra pero que por circunstancias de la vialidad y el tránsito sufrieron desperfectos, así como situaciones de obstrucción momentánea de las vialidades, las incidencias fueron atendidas con inmediatez y debidamente registrados con base al procedimiento de marcado por el protocolo de “Atención de Quejas y Sugerencias”

Durante el periodo reportado en el presente informe, en todo momento se ha estado supervisando que las actividades enunciadas se realicen conforme a lo establecido en las políticas y procedimientos avalados por la Empresa Terminal Río Bravo.

Medidas para ampliar los impactos sociales positivos

El desarrollo del Proyecto tendrá efectos benéficos en la región. Con la finalidad de maximizar el alcance de los beneficios esperados, se desarrollaron y aplicaron programas y acciones de ampliación de estos impactos. Es importante notar que algunos de los beneficios relacionados con el desarrollo del Proyecto Terminal Río Bravo, se manifiestan de forma indirecta, por lo cual la medición del alcance de los beneficios es compleja. Tal es el caso de la derrama económica relacionada con el Proyecto, donde la cuantificación de los beneficios puede realizarse solo por medio de estimaciones. A continuación se presentan los programas de ampliación que fueron aplicados para fomentar los impactos sociales positivos del Proyecto

Impacto: Generación de Empleo Local

Para el desarrollo y puesta en marcha del Proyecto Terminal Río Bravo es necesaria la contratación de mano de obra calificada y no calificada. Debido a la ubicación geográfica del Proyecto y la abundancia de actividades generales que no requieren de experiencia previa, la mano de obra no calificada proviene de las comunidades cercanas al Proyecto.

Por otra parte, es importante notar que gran parte de las empresas subcontratistas que desarrollaron alguna de las actividades constructivas del Proyecto son originarias del mercado local. De tal forma, los empleados de estas empresas subcontratistas provienen también de las localidades ubicadas en las Áreas de Influencia Social del Proyecto.

Lamentablemente, debido a las relaciones contractuales de la Compañía Promovente con las contratistas y subcontratistas, el equipo de Gestión Social no cuenta con los datos completos de sobre las contrataciones de mano de obra local. Los datos con los que se cuenta fueron recogidos de manera informal durante las juntas de comunicación que se realizaron entre la contratista y la Promovente.

A continuación se presentan los datos recogidos por el equipo de Gestión Social sobre las contrataciones de empleados para el Proyecto TRB.

Tabla 1. Contratación de personal local en Proyecto TRB

Mes	Empleados totales	Empleados locales
Abril	135	122
Mayo	Sin Datos	Sin Datos
Junio	Sin Datos	Sin Datos

Mes	Empleados totales	Empleados locales
Julio	598	538
Agosto	778	700
Septiembre	930	837
Octubre	1020	918
Noviembre	Sin Datos	Sin Datos
Diciembre	Sin Datos	Sin Datos

Tomando como base el promedio de los datos obtenido de manera informal, es posible realizar la siguiente representación gráfica de las contrataciones realizadas para el Proyecto, así como el contenido local de dichas contrataciones.

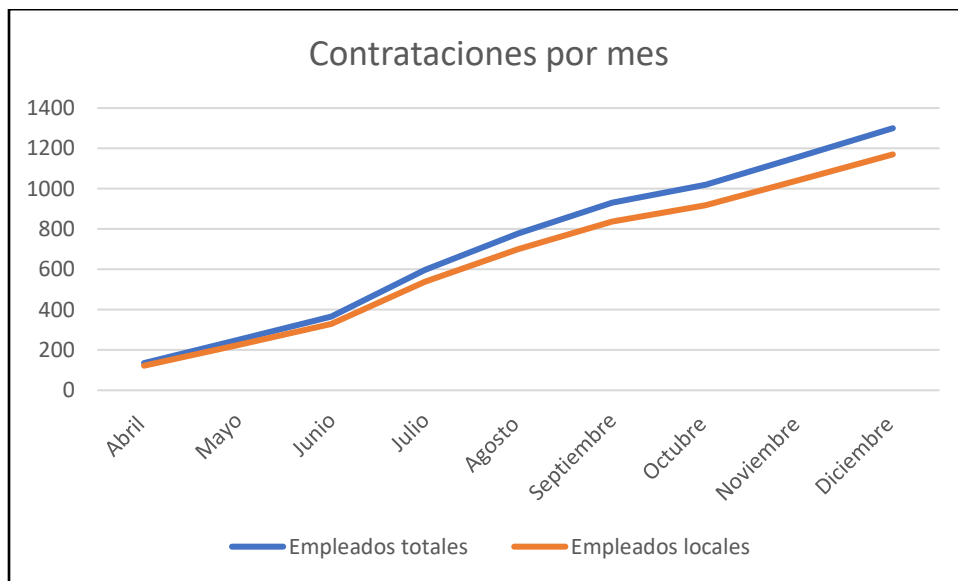


Figura 16. Contratación de mano de obra local

Impacto: Derrama Económica

Como se mencionó al principio de la presente sección, en algunas ocasiones resulta complejo realizar mediciones directas de algunos de los impactos sociales relacionados con el desarrollo de un proyecto, sobre todo cuando los beneficios son indirectos.

Tal es el caso de la derrama económica favorecida por la presencia del Proyecto Terminal Río Bravo. Aunque al momento de la redacción del presente informe no se cuenta con un censo de las empresas locales contratadas o los gastos realizados, es posible identificar algunos sectores de relevancia, donde la derrama económica es más evidente.

Venta de alimentos para los empleados del Proyecto

Uno de los impactos económicos más evidentes está relacionado con la comercialización de alimentos y bebidas para los empleados que laboran en la Terminal Río Bravo. De forma natural y autónoma, algunos vecinos de la región emprendieron en negocio de venta de alimentos en las afueras del predio en el que se construye la Terminal Río Bravo.

Paulatinamente, conforme el número de empleados contratados por la terminal va en aumento, los puntos de venta de alimentos sobre la Brecha 22 también ha ido incrementándose. Esto es visible sobre todo en las primeras horas de la mañana, cuando muchos empleados adquieren su desayuno y por la tarde durante los horarios de comida de los empleados.

Las últimas estimaciones del equipo de gestión social son que aproximadamente 300 empleados benefician con sus compras de alimentos a por lo menos 10 familias locales que se presentan diariamente a comercializar sus productos a las afueras de la Terminal Río Bravo.

De la misma forma, algunos comercios de las comunidades cercanas a la zona del Proyecto han visto incrementadas sus ventas debido a la presencia de un alto número de trabajadores en la región. En este sentido, el equipo de gestión social tiene identificadas algunas familias que han recibido beneficios económicos por la venta de alimentos y bebidas a grupos de trabajadores del Proyecto.



Figura 17. Venta de alimentos en las inmediaciones de la Terminal Río Bravo

Figura 18. Grupo de empleados consumiendo alimentos con una familia local



Contratación de empresas locales para las actividades del Proyecto

Para el desarrollo de las actividades constructivas necesarias para la puesta en marcha y operación de la Terminal Río Bravo, fue necesaria la subcontratación de empresas locales, las cuales desarrollaron trabajos dentro y fuera de las instalaciones del Proyecto.

Destaca que algunas de las empresas contratadas tienen su base en las comunidades localizadas en las Áreas de Influencia Social del Proyecto Terminal Río Bravo. Aunque debido a la falta de información no es posible cuantificar los montos erogados por la Compañía Promoviente en el mercado local, la presencia de empresas de la región es evidente en las instalaciones del Proyecto



Figura 19. Empresas locales realizando trabajos en el Proyecto TRB



Figura 20. Empresas locales realizando trabajos en el Proyecto TRB



Figura 21. Empresas locales realizando trabajos en el Proyecto TRB

Contratación de empresas locales para las obras de inversión social

Como parte de los componentes del Plan de Gestión Social, la Compañía Promovente desarrollo acciones de Inversión Social en las comunidades localizadas en las Áreas de Influencia Social del Proyecto TRB. Para la ejecución de estas obras se contó con la colaboración de las empresas locales especializadas en la materia.

De acuerdo con lo indicado por la Secretaría de Energía en el Resolutivo de la Evaluación de Impacto Social del Proyecto, son cuatro las comunidades atendidas por el Plan de Inversión Social del Proyecto. Para la ejecución de las obras de desarrollo social en estas comunidades, el equipo de gestión social procedió a realizar concursos abiertos con algunas de las empresas locales de la región.

De tal forma, el 100% de los trabajos del Plan de Inversión Social, fueron realizados por empresas del mercado local.



Figura 22. Empresas locales concursando por las obras del PIS

2. Programa, estrategia y/o plan de comunicación y vinculación con las comunidades ubicadas en el Área Núcleo y Área de Influencia Directa, incluyendo sistemas o mecanismos de quejas

Introducción

El Plan de Comunicación y Vinculación con las Comunidades y otros actores de interés (PCVC) representa una guía para la planificación y ejecución operativa de las comunicaciones con las comunidades y demás actores de interés relacionados con las actividades del proyecto Terminal Río Bravo (TRB).

El presente Plan ofrece un canal para que las comunidades y las personas interesadas, planteen sus dudas y preocupaciones en relación con las actividades del Proyecto Terminal Río Bravo. De esta forma, la empresa tendrá la oportunidad de responder a estas inquietudes de una forma rápida, respetuosa y coherente.

De esta manera, el PCVC se plantea como una medida de comunicación participativa, donde se puedan resolver los posibles conflictos y confusiones de una manera oportuna, minimizando el riesgo social para el desarrollo del Proyecto.

Es importante considerar que el presente Plan representa un esfuerzo continuo para mantener una adecuada comunicación con las partes involucradas, y no debe de considerarse como una medida emergente para la resolución de conflictos en fases avanzadas de la reclamación.

En concordancia con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGP por sus siglas en inglés) (Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado, 2011), el PCVC se apega a los criterios de eficacia planteados por las Naciones Unidas. Se busca que las acciones sean de carácter:

- Legítimo
- Accesible
- Predecible
- Equitativo
- Transparente
- Compatible con los derechos humanos
- Aprendizaje continuo
- Basado en la participación y el diálogo

Finalmente, es importante resaltar que el PCVC forma parte de la Política Interna de Responsabilidad Social de Terminal Río Bravo, y se plantea como parte de los compromisos comunitarios del proyecto y en favor del respeto de los derechos humanos de las personas que se encuentran en las inmediaciones del proyecto.

Objetivos

General

El principal objetivo de este plan es el formalizar un canal de comunicación entre el proyecto TRB y los actores de interés involucrados en sus actividades. El mecanismo de comunicación busca en todo momento desarrollarse con apego a los estándares nacionales e internacionales de transparencia, eficacia y respeto a los derechos humanos.

Específicos

Los objetivos específicos del PCVC son:

1. Crear y aplicar un protocolo de comunicación con las comunidades de interés relacionadas con las actividades de TRB.
2. Diseñar e implementar un protocolo de comunicación con otros actores interesados en el proyecto.
3. Establecer y gestionar un programa de recepción y manejo de quejas y sugerencias relacionadas con las actividades del Proyecto.

Mejores Prácticas Internacionales para la Comunicación y Vinculación con las Comunidades

Para el desarrollo, ejecución y monitoreo de los programas incluidos en el “Plan de Comunicación y Vinculación con la Comunidad”, se tomaron como referencia los siguientes estándares y guías internacionales de sostenibilidad ambiental y social:

- 1) Los “Principios y Guías Internacionales para las Evaluaciones de Impacto Social de la Asociación Internacional para las Evaluaciones de Impacto (IAIA)”,
- 2) Los Principios de Ecuador
- 3) Las “Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés)”,
- 4) Las “Guías de la Asociación mundial del sector del petróleo y gas para cuestiones medioambientales y sociales (IPIECA)” y,

- 5) Documentos en materia de “Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)”. Así como otras guías que se harán referencia específica al momento de su aplicación.

Protocolo de Comunicación Comunitaria.

Con la finalidad de establecer un marco de actuación para las comunicaciones con las comunidades, se establece el presente Protocolo de Comunicación Comunitaria. Este Protocolo fue elaborado teniendo en consideración los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y Derechos Humanos (Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado, 2011).

Para los fines del presente documento, la comunicación comunitaria se refiere a todos aquellos intercambios de información, ya sea con los representantes formales e informales de las comunidades, o bien con las comunidades mismas, cuando se trate de reuniones colectivas.

En cuanto a los medios y métodos para el establecimiento de las comunicaciones, el presente protocolo establece los siguientes:

Reunión comunitaria. Se trata de una comunicación colectiva con los pobladores de alguna comunidad localizada en las Áreas de Influencia Social del Proyecto. Este tipo de reunión se realizará siempre bajo una política de puertas abiertas, es decir, cualquier persona de la comunidad en cuestión puede acceder a la reunión. Durante estas reuniones se deberán recabar los siguientes datos

- Lista de asistencia
- Registro fotográfico
- Registro de audio o vídeo (cuando las condiciones lo permitan)

En todos los casos, se procurará que las reuniones se desarrollen en un ambiente de orden y respeto, evitando la confrontación de opiniones y con una política de igualdad en todos los sentidos, sin importar las características socioeconómicas y culturales de los participantes.

Asamblea Ejidal. Se trata de una Asamblea Ejidal cuando la reunión se apegue a las normas y usos propios de un grupo de ejidatarios. En estos casos los miembros del equipo de BlackStrat deberán apegarse al orden de la asamblea que sea estipulado por la mesa ejidal o las autoridades ejidales competentes.

En todo caso, al tratarse de una reunión con consecuencias vinculantes, se recomienda al equipo de BlackStrat hacerse acompañar a las Asambleas Ejidales por un representante de la empresa, además de no realizar

acuerdos con las comunidades sin antes informarlo y consultarlo con el cliente. Es recomendable que el personal de supervisión social obtenga una copia o evidencia fotográfica de las actas de asamblea levantadas.

Al igual que en las reuniones comunitarias, las Asambleas Ejidales serán desarrolladas en un ambiente de cordialidad y respeto por el otro, evitando la confrontación directa de ideas, promoviendo el diálogo y la negociación entre las partes. Es importante que la supervisión social cuente con un registro fotográfico de la reunión y realice una minuta de los acuerdos y compromisos realizados en este tipo de comunicaciones.

Comunicación con autoridad oficial o civil. En este caso se trata de una comunicación establecida con una autoridad (o autoridades) oficiales o civiles de las comunidades localizadas en las áreas de influencia social del proyecto. Si bien la comunicación con estas autoridades se realizará de forma personal, para los objetivos del presente Protocolo, serán consideradas como actuaciones comunitarias; ya que, en su carácter de representantes, las autoridades transmitirán la información de manera colectiva.

Se recomienda al equipo de BlackStrat realizar un registro de audio de estas comunicaciones, previo consentimiento de la otra parte, y siempre que las condiciones lo permitan. En caso de no poder realizar la grabación de audio, o si no se cuenta con el consentimiento de la otra parte, el personal de BlackStrat deberá de realizar una minuta o bitácora de campo con los datos relevantes de la comunicación.

Cartel informativo. En ciertas ocasiones será necesario dar a conocer información relevante de forma impersonal, por medio de carteles. Para la realización de estos medios de comunicación se sugieren las siguientes directrices:

- Colocar el (los) cartel(es) en un espacio público, de libre acceso a la comunidad y con la mayor afluencia posible.
- Los carteles deberán contener los logotipos, tanto de BlackStrat como del cliente.
- Los carteles utilizarán letra de molde, clara y legible.
- Contendrán información relevante y pertinente, como: lugar, fecha y hora de la siguiente reunión y temas a tratar en la misma.

Otros materiales impresos. En caso de ser necesario, para la ejecución del Plan el equipo de BlackStrat podrá hacer uso de otros materiales impresos, incluyendo:

- Folletos,
- Trípticos,
- Volantes,
- Entre otros.

Estos materiales cuentan con parámetros similares a los carteles informativos. Es importante notar que se sugiere su uso reservado, esto en apego a una política de cuidado del medio ambiente y minimización del uso de papel.

Implementación

En el presente “Plan de Comunicación y Vinculación con las Comunidades” la empresa TRB expone los principales compromisos sociales que tiene en:

1. Proporcionar información suficiente, bajo esquemas culturalmente apropiados, a los individuos, grupos y comunidades (Actores de Interés) que habitan dentro del Área de Influencia del proyecto.
2. Conformar y fortalecer el vínculo inherente del proyecto con estos Actores de Interés en una relación de cooperación y beneficio mutuo.

Las estrategias que este “Plan de Comunicación y Vinculación con la Comunidad” desplegó son concordantes con los Principios Fundamentales en materia de derechos humanos para la ejecución de proyectos de desarrollo². Los programas de este Plan tienen como base la atención de los principios en materia de derechos humanos que se enuncian a continuación.

Tabla 2. Principios en materia de derechos humanos atendidos en el Plan de Comunicación y Vinculación con la Comunidad

• Participación	• No discriminación
• Transparencia y difusión de información	• Responsabilidad compartida y empoderamiento
• Vinculación entre Empresa y Actores de Interés	• Fortalecimiento de capacidades (capital social y humano)

Este “Plan de Comunicación y Vinculación con la Comunidad” está estructurado por tres Programas:

2. Programa de Reuniones Informativas;
3. Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQR);
4. Programa de comunicación con Grupos Vulnerables (Grupos Específicos).

1.1 Programa de Reuniones Informativas

El diálogo frecuente y significativo con los Actores de Interés que habitan o realizan sus actividades económicas, sociales y culturales dentro del Área de Influencia del Proyecto, es una de las formas más importantes de Vinculación que el Proyecto tendrá con ellos. Considera que bajo esta estrategia se podrán forjar relaciones

² Enunciados por los Principios Internacionales para la Evaluación de Impactos Sociales.

sólidas, constructivas y receptivas necesarias para el éxito del proyecto, dando como resultado la Licencia Social para operar.

El Proyecto “Terminal Río Bravo”, en concordancia con mejores prácticas internacionales de gestión social enmarcadas en la Norma de Desempeño 1 de la Corporación Financiera Internacional (IFC, 2008), considera que proporcionar la información relevante sobre el proyecto, dentro de un proceso interactivo y participativo de diálogo, contribuirá a que los Actores de Interés comprendan los riesgos, impactos y oportunidades que el proyecto implica. Además, a través de este diálogo, se podrá mejorar la gestión de los riesgos e impactos sociales y con ello podrá fortalecer la confianza y el respaldo del proyecto por parte de los Actores de Interés.

Bajo este contexto, para el proyecto se implementó el “Programa de Reuniones Informativas” con los diferentes Actores de Interés identificados en la EvIS y en la supervisión en campo, que en esencia corresponden a ejidos y localidades ubicadas dentro del Área de Influencia Directa del proyecto³. Dentro de este Programa, se les proporcionará información pertinente sobre:

- i) El propósito, la naturaleza y escala del proyecto;
- ii) La duración de las actividades;
- iii) Los riesgos e impactos posibles en sus comunidades y las medidas de gestión pertinentes;
- iv) El proceso de participación que tendrán con base a los planes y programas de gestión social, y
- v) El mecanismo de quejas.

1.1.1 Objetivos

El Programa de Reuniones Informativas, persigue los siguientes objetivos:

- Asegurar que los individuos, grupos y comunidades, tienen acceso a la información suficiente sobre el proyecto, y sobre los impactos reales y potenciales, así como de los beneficios y estrategias de participación entre la comunidad y la Empresa.
- Permitir a los individuos, grupos y comunidades formar opiniones y analizar cambios potenciales que podrían afectar sus modos de vida.
- Implementar una medida eficiente para escuchar, considerar sus opiniones, preocupaciones y quejas de los individuos, grupos y comunidades sobre el desarrollo del proyecto.

³ La definición de estos actores de interés se basa en la relación inherente que el proyecto tendrá con ellos durante todo su ciclo de vida. No obstante, otros Actores de Interés podrán considerados e involucrados en este programa cuando se identifiquen grupos, individuos u organizaciones con algún grado de influencia para el proyecto.

- Implementar las medidas necesarias para garantizar que comprenden la información, documentación y procesos relacionadas con el proyecto.

1.1.2 Estrategia

El “Programa de Reuniones Informativas” se realizó desde diversos frentes, pues se coordinaron una serie de reuniones formales e informales con los individuos y comunidades (Actores de Interés), en diferentes espacios y, en algunos casos en lapsos de tiempo indeterminados. No obstante, se respetó en cada momento los objetivos centrales del Programa, como “proporcionar información actualizada y atender sus dudas o comentarios”. La estrategia se deriva de la necesidad de mantener constante comunicación e interacción, en espacios y tiempos definidos de acuerdo con las necesidades de comunicación de los Actores de Interés, así como del Proyecto.

Siguiendo esta estrategia se realizaron al menos uno de los siguientes eventos de comunicación durante la interacción con las comunidades:

- Reunión de presentación del Proyecto,
- Reuniones informativas y de seguimiento del Proyecto
- Mecanismo de Quejas y Reclamos.
- Reuniones y comunicaciones formales e informales con individuos y/o grupos.

Los procedimientos y el resultado obtenido en cada uno de ellos se describen a continuación:

1.1.2.1 Reuniones Informativas de Presentación de Proyecto y Mecanismos de Atención a Quejas

Ejidos

I. Acercamiento previo

- Para los núcleos agrarios, en respeto a sus órganos de representación formal y sus canales de comunicación comunitarios, el Equipo de Gestión Social del proyecto realizó un acercamiento presencial o vía telefónica con el Presidente del Comité de Comisariado Ejidal (en adelante Comisariado) para solicitar una reunión presencial.
- Como resultado de este acercamiento, se les solicitó su apoyo al Comisariado para convocar a una reunión con los miembros de la comunidad para presentar al Equipo de Gestión Social de la Empresa “Terminal Río Bravo” y lo referente a sus actividades en la implementación y seguimiento de los planes y programas de gestión social. En esta reunión, se acordaron la fecha, horario y lugar de realización de la primera Reunión Informativa. Se procuró que se realice bajo los

procedimientos internos de convocatoria, en estricto respecto de sus formas tradicionales de comunicación y participación comunitaria y procurando la asistencia de la mayor parte de la población (ejidatarios, pobladores y vecindados).

En las 4 comunidades de interés del proyecto se tuvo contacto con los Comisariados de cada ejido y en su caso, se estableció comunicación con el sucesor, con la finalidad de mantener una estrecha comunicación con los actores de interés.

En la siguiente tabla se muestra el directorio de los actores de interés para el Proyecto:

Tabla 3. Actores de interés en las comunidades atendidas por el PGS

Nombre	Cargo	Contacto
José Ángel Gamboa	Presidente del Comisariado, La Gloria	868 125 4686
Julio Eduardo Villareal	Presidente del Comisariado, Ignacio Zaragoza	868 818 0978
Raymundo Hernández	Presidente del Comisariado, El Sabino, hasta noviembre del 2019	868 240 8949
Manuel Hernández	Presidente del Comisariado, El Sabino,	868 106 2720
José Barajas	Presidente del Comisariado, Santa Irene, hasta noviembre del 2019	868 903 2428
Doroteo Rosales	Presidente del Comisariado, Santa Irene	N/D

II. Convocatoria.

- En estricto apego a sus procedimientos de comunicación y participación, se solicitó que de acuerdo con sus costumbres se invitara a la población en general.
- Como refuerzo a las convocatorias, y con la anuencia de las autoridades locales, se colocaron herramientas visuales de invitación para la población en general (carteles y posters) en puntos estratégicos.

Como resultado se coordinaron y se convocaron 4 reuniones informativas en conjunto con las autoridades locales y vecinos para las comunidades de la Gloria, Ignacio Zaragoza, Santa Irene y El Sabino.



Figura 23. Ejemplo de convocatoria a reunión informativa

III. Celebración de las Reuniones Informativas

- Se dio inicio a la reunión con la presentación de los responsables y responsabilidades del Equipo de Gestión Social del Proyecto. Además, se ofreció una breve introducción de los objetivos de la reunión y se solicitó a los asistentes llenar una lista de asistencia, actividad que fue asistida por el Equipo de Gestión Social.
- Se realizaron presentaciones a detalle con relación al proyecto, sus características, implicaciones para con la comunidad, medidas de gestión de impactos y, mecanismos de comunicación y vinculación. Para la exposición se contó con la ayuda de medios visuales para anotar las expresiones de los participantes.
- Como insumo para la presentación, se entregaron a cada uno de los asistentes, un tríptico con la información general del proyecto y los medios de comunicación con el equipo de gestión social.
- También se presentó el “Mecanismo de Reclamos y Quejas”, en particular los medios de contacto para levantar una queja, sugerencia o petición.
- Al finalizar la presentación, se realizó una sesión de “preguntas y respuestas” en donde los asistentes expusieron sus dudas e inquietudes con relación a las actividades del proyecto. En este punto, todas las inquietudes y comentarios fueron escuchados y resueltos en el momento o en su caso, se procesaron a las áreas correspondientes para dar la resolución adecuada.

De acuerdo con el trabajo realizado en el sitio se celebraron 4 reuniones en cada comunidad donde se presentaron los elementos anteriores de acuerdo con las fechas y lugares siguientes:

Tabla 4. Detalle de reuniones informativas en comunidades de interés

Lugar	Fecha	Asistentes
Casa del Pueblo, Ejido Ignacio Zaragoza	28-05-2019	18
Casa del Pueblo, Ejido La Gloria	15-06-2019	14
Casa de la Señora Minerva Puentes, Santa Irene	06-07-2019	20
Casa del Pueblo, Ejido El Sabino	13-07-2019	15
Total		67

IV. Conclusión y Cierre de la Reunión

- Cubierto el orden del día y proporcionado toda la información solicitada por los asistentes, se programaron en conjunto con los asistentes y autoridades locales presentes, la fecha, horario y lugar de celebración de las “Reuniones Informativas de seguimiento”.
- Finalmente, se dio por concluido el evento agradeciendo la participación de los asistentes.

Para cada junta informativa, se les pidió a las personas que registraran su visita en la lista de asistencia, para tener una constancia de la participación y contar con la evidencia de la celebración de las reuniones.



Figura 24. Reuniones informativas en las comunidades de interés

1.1.2.2 Reuniones de Consenso de Inversión Social.

El procedimiento es similar a las juntas informativas y aplica para las mismas localidades de interés.

I. Convocatoria

- En seguimiento a la reunión informativa previamente realizada, se consensó con los participantes la siguiente junta para profundizar sobre los temas de inversión social, seguridad y quejas.
- En apego a sus procedimientos de comunicación y participación, se solicitó al comisariado correspondiente establecer el contacto para contar con su apoyo para convocar a los habitantes en general para los encuentros.
- Como refuerzo a las convocatorias, y con la anuencia de las autoridades locales, se colocaron herramientas visuales de invitación para la población en general (carteles y posters) en puntos estratégicos.

Para esta etapa se realizaron diferentes juntas, dependiendo del proceso de la inversión social, por lo que se aprovechó la convocatoria para tocar otros temas como la seguridad y los riesgos que existen por la infraestructura. A continuación, se muestran algunas imágenes del proceso realizado por el equipo de gestión social en la coordinación de las reuniones:



Figura 25. Convocatoria a reuniones de consenso.

II. Celebración de las Reuniones de Consenso

- Se dio inicio a la reunión con la presentación del Equipo de Gestión Social del Proyecto (y en su caso, de otros participantes del Proyecto que asistieron al evento). Se proporcionó una breve introducción de los objetivos de la reunión y se solicitó a los asistentes firmar la lista de asistencia. Actividad que fue asistida por el Equipo de Gestión Social.
- Se realizó una presentación de los avances del Proyecto, asuntos relevantes al mismo y avances en la implementación de los planes y programas de gestión social, así como del Mecanismo de Quejas y Reclamos. El orden del día se estableció de acuerdo con el objetivo principal, el

consenso sobre la implementación del programa de inversión social, así como otros asuntos de prioridad para las comunidades.

- Las presentaciones se realizaron con apoyo de herramientas y materiales visuales, explicando de forma apropiada y en nivel accesible para los participantes.
- Al finalizar la presentación, se realizó una sesión de “preguntas y respuestas” en donde los asistentes expusieron sus dudas e inquietudes con relación a las actividades del proyecto. En este punto, todas las inquietudes y comentarios fueron escuchados y resueltos en el momento o en su caso, se procesaron a las áreas correspondientes para dar la resolución adecuada.

De acuerdo con el trabajo realizado en el sitio se celebraron 5 reuniones en cada comunidad (una más en el Sabino) donde se presentaron los elementos que componen las acciones de inversión social de TRB, de acuerdo con las fechas y lugares siguientes:

Tabla 5. Detalle de reuniones de consenso en comunidades de interés

Lugar	Fecha	Asistentes
Casa del Pueblo, Ejido La Gloria	29-06-2019	29
Casa del Pueblo, Ejido Ignacio Zaragoza	06-07-2019	19
Casa de la Señora Minerva Puentes, Santa Irene	13-07-2019	10
Escuela primaria “Benito Juárez”, Ejido El Sabino	20-07-2019	34
Escuela primaria “Benito Juárez”, Ejido El Sabino	31-07-2019	19
Total		112

III. Conclusión y Cierre de la Reunión

- Cubierto el orden del día y habiendo proporcionado toda la información solicitada por los asistentes, se concertará con los asistentes, la fecha, horario y lugar de celebración de la siguiente reunión informativa.
- Finalmente, se dará por concluido el evento haciendo lectura de la minuta y agradeciendo la participación de los asistentes.

Para cada junta de consenso, se les pidió a las personas que registraran su visita en la lista de asistencia, para tener una constancia de la participación y contar con la evidencia de la celebración de las reuniones.



Figura 26. Reuniones de consenso en las comunidades de interés

1.2 Programa de recepción y manejo de quejas y sugerencias.

El presente Programa de Recepción y Manejo de Quejas y Sugerencias provee las bases para el manejo de las quejas, sugerencias y solicitudes de información relacionadas con las actividades del proyecto Terminal Río Bravo. Los medios para entregar una queja o sugerencia son los siguientes:

- Buzones físicos instalados en las localidades de interés y en la zona del proyecto
- Número telefónico gratuito, destinado para este fin
- Directamente con el personal de supervisión social de BlackStrat

Alcance y procedencia de las solicitudes y reclamaciones. Para los objetivos del presente programa, se recibieron quejas, sugerencias y peticiones de información. No se recibieron solicitudes de empleo, quejas de trabajo o quejas comerciales, excepto cuando se trate de reclamaciones realizadas por empleados que habiten de forma permanente en las localidades ubicadas en las áreas de influencia social del proyecto.

Para determinar la procedencia de la queja o sugerencia se tomarán en cuenta los siguientes parámetros:

- Si están o no relacionadas con las actividades de la empresa
- Por situaciones vejatorias
- De aspectos contractuales o comerciales
- Provenientes de empleados

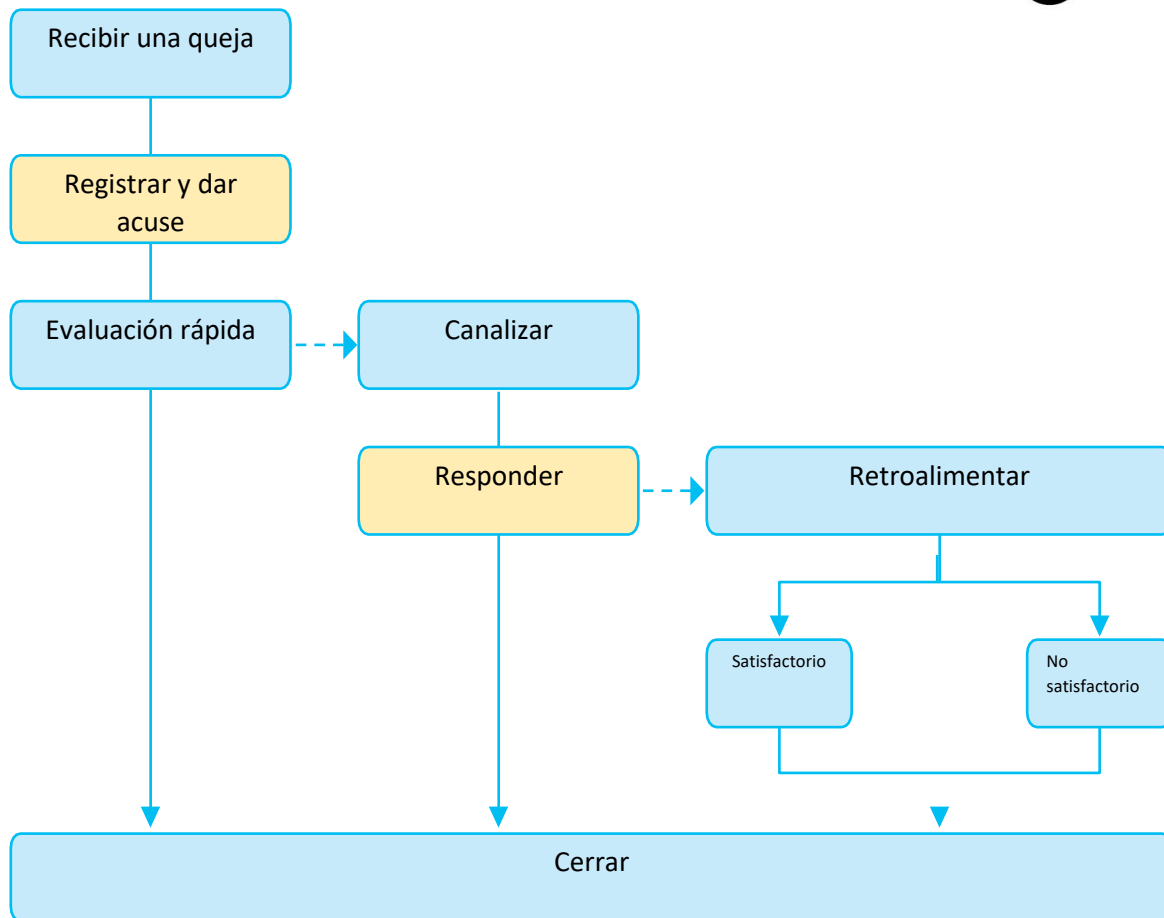
Retroalimentación, quejas anónimas y quejas confidenciales. Con la finalidad de que las quejas puedan recibir el correcto tratamiento, es necesario que la persona presenta la queja otorgue sus datos particulares para poder dar la respuesta conducente. Los datos de las personas que registraron alguna queja tienen el carácter de confidenciales, es decir, la información no se comparte y únicamente se utiliza para realizar un registro, así como para mantener el canal de comunicación con la persona que levanta alguna queja, sugerencia o petición.

En caso de que la queja sea manejada de forma anónima, la respuesta, si es procedente la solicitud, será puesta a consideración del público en general, utilizando para su difusión los medios al alcance del equipo de BlackStrat.

1.2.1 Proceso de atención de quejas, sugerencias y solicitudes de información

Para darle atención a las quejas, sugerencias y solicitudes de información, se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Recepción de la queja
2. Acusar recibo
3. Evaluar y asignar la procedencia de la queja
4. En caso de ser procedente transmitir al canal correspondiente
5. Responder
6. Solicitar retroalimentación al proponente de la queja, si procede



■ Procesos internos

■ Interacción con demandante

Figura 27. Diagrama de flujo del proceso de atención de quejas

El equipo de supervisión social llevará un registro de todas y cada una de las quejas y sugerencias presentadas. En caso de que la queja o solicitud sea procedente, el equipo de gestión social dará seguimiento y registrará el resultado otorgado a la persona que presentó la queja.

1.1.2 Resultados

En la implementación de la estrategia de atención a quejas, sugerencias y peticiones se elaboraron materiales gráficos para dar a conocer el proyecto en general y los medios de contacto para que las comunidades pudieran contactar al equipo de gestión social. Se elaboró e imprimió una serie de trípticos con el siguiente contenido y diseño:

Los trípticos se repartieron en cada junta de presentación del proyecto, así como en la aplicación de encuestas para la EVIS de la línea de transmisión y en otros encuentros informales.




<p><u>Acerca de Terminal Río Bravo</u></p> <ul style="list-style-type: none">• El Proyecto consiste en la construcción de una Planta de Almacenamiento y Transporte de Combustibles, en el municipio de Matamoros, Tamaulipas.• En esta Planta se recolectará gasolina y diésel que serán transportados a diversas ciudades del noreste del País.  <p>Entérate de uno de los proyectos de inversión en infraestructura energética que beneficiará a la región</p>	<p>Nuestro compromiso es realizar las actividades con el más estricto respeto al medio ambiente y las comunidades vecinas</p> <p>¿Tienes alguna queja, comentario o duda?</p>  <p>Comunícate con nosotros:</p> <p>LADA sin costo 01-800-286-0056</p> <p>TERMINAL RÍO BRAVO</p> <p>Brecha 22 S/N, Ejido La Gloria Matamoros, Tamaulipas, México C.P. 87300</p>	 <p>PROYECTO TERMINAL RÍO BRAVO</p>  <p>FASE DE CONSTRUCCIÓN</p> 
---	--	--


Figura 28. Tríptico informativo (anverso)

<p><u>Atendiendo tus dudas y quejas</u></p> <p>Tus inquietudes y comentarios son nuestra prioridad, por lo que implementamos un mecanismo para atenderte de manera clara y oportuna ante cualquier duda o preocupación relacionada con el Proyecto. Para ello contamos con nuestro Equipo de Gestión Social, que será el responsable de darte seguimiento a los casos.</p> <p>¿Cómo comunicarte con nosotros?</p> <p>1. En las Reuniones Informativas</p> <p>Cuando se realicen reuniones en las comunidades cercanas al Proyecto, puedes expresar tus comentarios e inquietudes libremente y se te proporcionará, en la medida de lo posible, la información necesaria para resolverla.</p> <p>¡PARTICIPA!</p>	<p>2. En los buzones del Proyecto</p> <p>Ubicados en la entrada principal del Proyecto, así como en las comunidades cercanas se instalarán buzones físicos donde podrás dejar por escrito en los formatos tus comentarios.</p>  <p>3. Por Teléfono</p> <p>En este número gratuito podrás informarnos también acerca de algún evento que consideres importante y sea necesario atender con urgencia:</p>  <p><u>01-800-286-0056</u></p>	<p><u>Sobre la Construcción</u></p> <p>La fase de construcción tomará un tiempo aproximado de 14 meses y tendrá una vida útil de más de 25 años.</p>  <ul style="list-style-type: none"> • En los trabajos de construcción pondremos en marcha medidas de prevención de accidentes para pobladores, trabajadores y transeúntes. • Se implementarán acciones de mitigación de polvo y ruido. • También buscaremos afectar lo menos posible por el paso de vehículos y maquinaria pesada.
---	--	--

Figura 29. Tríptico Informativo (reverso)

Como segundo elemento de comunicación entre las comunidades y el proyecto, se instaló un buzón para recibir de manera escrita las quejas, sugerencias y peticiones. A través de un formato básico, donde se inscribe la leyenda de confidencialidad, se piden los datos de contacto y la descripción de la situación.

 **TERMINAL RÍO BRAVO**

 **BlackStrat**
ENERGY

FORMATO DE QUEJAS/SUGERENCIAS/COMENTARIOS

PROYECTO "TERMINAL RÍO BRAVO (TRB)" MATAMOROS, TAMAULIPAS

FOLIO: _____

Para validar tu queja/sugerencia/comentario deberás registrar algún dato que nos permita contactarte y darle respuesta. La información que nos proporciones será de carácter **CONFIDENCIAL**.

Nombre: _____ Fecha: ____/____/____

Comunidad/Ejido: _____ Teléfono u otro medio: _____

Motivo: **Queja** **Sugerencia** **Petición**

Otro (especifique) : _____

Descripción (utilice el reverso de la hoja si es necesario):

!!! AGRADECEMOS TUS OBSERVACIONES, SERÁN ATENDIDAS A LA BREVEDAD !!!

Figura 30. Formato para la recepción de quejas y sugerencias

Para la sistematización de la información y el seguimiento a las quejas y peticiones levantas se realizó un formato en Excel⁴ para vaciar la información y tener un registro adecuado con el cual reportar oportunamente al cliente y la autoridad.

MATRIZ DE QUEJAS Y PETICIONES 2019 - PROYECTO: TERMINAL RÍO BRAVO, MATAMOROS, TAMAULIPAS																	
N°	Folio	Estado	Municipio	Localidad	Tipo	Impacto/Reclamo	Fecha de Recepción	Solicitante(s) y Cargo(s)	Medio de contacto	Responsable del caso	Descripción	Estatus			Relación de Evidencia	Observaciones	
												Abierta	En Proceso	Cerrada (Fecha)			
1	21	Tamaulipas	Matamoros	Otra	Petición	Caminos y brechas	15/06/2019	Guadalupe Herrera	868-225-5166	BlackStrat Supervisión Social	La señora Guadalupe, residente de Santa Adelaida, durante la junta informativa escuchó sobre el tema de la nueva línea de transmisión que pasará sobre la brecha 22, ella es una de las dueñas de los terrenos colindantes con la brecha, por lo que no estaba enterada de los trabajos que se realizarán. Solicita información al respecto. Se acordó revisar su caso internamente y dar respuesta en una semana.			24/06/2019	Si	Formato de quejas	Se revisó el tema con Arturo Guerrero de Terminal Río Bravo (TRB) el caso de la señora, mencionó que la señora Herrera no se encuentra en la lista de propietarios que se contactaron para la servidumbre de paso de la línea de transmisión. En llamada telefónica se le comunicó que en sus terrenos no pasará la línea de transmisión.
2	22	Tamaulipas	Matamoros	La Gloria	Petición	Otro	15/06/2019	Martha Elba Jaramillo - Doctora del Centro de Salud Comunitario	868-363-2148	BlackStrat Supervisión Social	La doctora del centro de salud pidió el contacto de algun directivo o responsable del cliente para proporcionarle su curriculum, su área de conocimiento se centra en los procesos de salud en el trabajo			03/07/2019	Si	Formato de quejas	Se revisó el tema con Arturo Guerrero de TRB, quien mencionó que para la etapa de construcción no se requieren de los servicios de la doctora ya que se cuenta contratado el servicio de la Cruz Roja, sin embargo, el 3 de julio se le pidió que enviara su información profesional por correo electrónico para conservarlo y contactarla en la etapa de operación y mantenimiento en caso de que se requiriera una vacante de su especialidad
3	23	Tamaulipas	Matamoros	La Gloria	Queja	Caminos y brechas	15/06/2019	Ernesto	N/D	ICA Fluor	Alrededor de las 12-30 horas por medio del comisarado de la Gloria, el equipo de gestión social se enteró de que un par de vehículos de los trabajadores de la obra obstruía el paso de una trilladora de los ejidatarios que tienen plantíos sorgo por la brecha 22. Se acudió al lugar con Arlene Argúz de ICA para resolver el problema, el señor Ernesto y el chofer de la unidad mostraron su enojo porque la maquina estuvo detenida aproximadamente una hora en la cual no pudieron encontrar al propietario del carro sin éxito. Posteriormente se intentó mover el vehículo sin resolver el problema, hasta que llegó el propietario del segundo vehículo para moverlo, la trilladora pudo pasar y se se liberó el tránsito alrededor de las 13 horas. El Ingeniero Mario y la ingeniera Arlene de ICA, junto con los vigilantes de la entrada principal colaboraron para resolver el problema después de que el equipo de gestión social les comunico el tema.			15/06/2019	Si	Fotografías y Formato de quejas	Se le comunicó el incidente a Arturo Guerrero de TRB, quien mencionó que para ese tipo de situaciones se realizara un reporte por correo electrónico para notificar a los directivos tanto del cliente, la terminal y la constructora, para ponerlos al tanto y evitar que estas incidencias ocurran nuevamente.

Figura 31. Vista general de la matriz de quejas y sugerencias

⁴ Para consultar la información completa de la matriz de quejas y sugerencias diríjase a la sección de anexos

La implementación del buzón se realizó en el mes de junio, en el mini super “Franco”, una tienda de abarrotes a la que la mayoría de las personas de la Gloria, Ignacio Zaragoza y Santa Irene ubican ya que se encuentra sobre la Brecha 12 y es una referencia para las personas que acuden regularmente a hacer sus compras en el establecimiento.

Hasta el cierre de año 2019 se han registrado 15 solicitudes, de las cuales se muestra de manera gráfica la procedencia y el tipo.



La mayoría del contacto de las personas con el proyecto hacen referencia a peticiones para sus comunidades, como se observará con mayor detalle en el apartado del Plan de Gestión Social, las peticiones fueron atendidas en el proceso de inversión social. Por su parte, las quejas tienen dos principales aristas, la afectación de la vialidad por la cual se accede al proyecto (Brecha 22) y los daños directos e indirectos inherentes al proceso constructivo de la terminal, de las cuales todas se han cerrado bajo la supervisión y seguimiento del equipo de gestión social.

En las siguientes imágenes se evidencia el trabajo realizado en la atención a quejas, sugerencias y peticiones hasta el cierre del 2019.



Figura 32. Acciones del programa de atención de quejas y sugerencias

3. Mecanismos de participación equitativa de las mujeres y hombres integrantes de las comunidades ubicadas en el Área Núcleo y Área de Influencia Directa, para la consolidación, implementación, seguimiento y retroalimentación del Plan de Gestión Social

La Evaluación de Impacto Social (EVIS) del Proyecto “Terminal Río Bravo”, fue el instrumento por el cual se establecieron los mecanismos de gestión de riesgos e impactos sociales. Como resultado de estos análisis, se concluyó que la participación de los Actores de Interés con capacidad de influir en la gestión de problemas sociales se propicia a través de mecanismos auténticos de compromiso compartido (Empresa-Comunidades), mediante una interacción significativa y procesos continuos de diálogo; todo ello mejor conocido como “Enfoque Participativo”.

Cuando las acciones del Plan de Gestión Social no están fundamentadas en la participación activa de los actores de interés, se corre el riesgo que los pobladores consideren que todas las decisiones fueron tomadas unilateralmente y que sus opiniones fueron ignoradas, lo que puede conllevar a una percepción negativa a través de acciones de protesta contra el Proyecto, poniendo en riesgo las actividades del mismo.

Siguiendo esta pauta, a través de la aplicación de los métodos y enfoques participativos en la ejecución de los presentes programas de gestión social se pretende:

1. Lograr una mejor comprensión de los valores locales, conocimientos y experiencias de los diferentes actores de interés;
2. Validar la información recopilada en campo, y con ello identificar riesgos e impactos potenciales no contemplados en la fase de planeación del proyecto;
3. Reforzar el conocimiento de los actores de interés acerca de los planes de intervención del proyecto y sus implicaciones (impactos y beneficios), y se les acompañe en aquellos procesos donde lo requieran;
4. Resolución de conflictos sobre la aplicación de recursos de beneficio compartido a través de proceso de participación efectiva,
5. Realizar mejoras oportunas el diseño de las estrategias de atención social con base en necesidades reales y consensadas y,
6. Aumentar la aceptación social del proyecto resultando en el fortalecimiento de la Licencia Social para operar

Para estos programas, se buscará asegurar que las formas de participación sean relevantes para las comunidades y se haga de acuerdo con sus valores culturales; se buscará la participación de las personas y grupos interesados en cada uno de los procesos de toma de decisión que sean significativos para ellos.

Tabla 6. Estrategia de Comunicación y Vinculación con los Actores de Interés



	Informar	Consultar	Involucrar	Colaborar	Empoderar
Objetivo de participación	Proveer información objetiva y equilibrada para ayudar a los Actores de Interés entender la naturaleza, alcance, implicaciones y beneficios del Proyecto.	Obtener retroalimentación de los Actores de Interés para conocer sus dudas, solicitudes y preocupaciones para analizar soluciones de respuesta.	Trabajar directamente con los Actores de Interés asegurando que sus opiniones, preocupaciones y aspiraciones son consideradas.	Acompañar a los actores de interés en las decisiones; incluido el desarrollo de alternativas y en la identificación de las soluciones preferidas.	Poner la decisión final en las manos de los actores de interés a través de mecanismos de participación y consenso.
Compromiso "TRB"	Mantener informados a los Actores de Interés de forma culturalmente apropiada y en los tiempos que se requieran.	Mantener informados, considerar sus opiniones y reconocer las preocupaciones y aspiraciones de los Actores de Interés para la búsqueda de soluciones o formulación de propuestas de atención.	Asegurar que sus opiniones, preocupaciones y aspiraciones se encuentran claramente reflejadas en las estrategias de atención e informar como su opinión influyó en el desarrollo de las mismas.	Trabajar en conjunto, en la medida de lo posible, en la formulación de soluciones e incorporar sus opiniones y recomendaciones dentro de las formulación o mejoría de estrategias de atención social.	Implementar las estrategias de atención social consensadas y aceptadas por la mayoría de los actores de interés.

Fuente: Adaptado de *Social Impact Assessment: Guidance for assessing and managing the social impacts of projects* (Vanclay, 2015)

Programas y acciones de participación equitativa

Con la finalidad de garantizar la adecuada participación de los pobladores de las localidades ubicadas en las Áreas de Influencia Social del Proyecto, el equipo de gestión social desarrolló actividades de integración y participación comunitaria, buscando en todo momento la participación en condiciones de equidad tanto de hombres como de mujeres, es decir, este programa será manejado con perspectiva de género.

Las actividades desarrolladas fueron acotadas bajo los principios de la investigación-acción participativa, donde los miembros de la comunidad fueron los actores críticos para la transformación de su propia realidad social

(Balcazar, 2003). En este sentido, el presente programa buscó la colaboración, integración y compromiso de los pobladores de las localidades vecinas del Proyecto.

A continuación, se presentan de manera resumida, algunas de las actividades del programa de participación activa y equitativa:

Grupos de trabajo

Esta técnica buscó organizar a las personas de las localidades ubicadas en las Áreas de Influencia del Proyecto, con la finalidad de desarrollar un tema específico, en este caso, la presencia en la región y desarrollo del Proyecto. Es importante mencionar que para la realización de esta técnica de participación comunitaria, se realizó una convocatoria pública y abierta, remarcando la importancia de la participación equitativa de los hombres y mujeres de la comunidad.



Figura 33. Grupos de Trabajo manejados con perspectiva de género



Figura 34. Participación equitativa de hombres y mujeres en los grupos de trabajo

De forma inicial, la participación de las mujeres en los grupos de trabajo fue reducida, sin embargo, dada la importancia de los temas tratados en estas reuniones, así como el rol preponderante de las mujeres en la comunidad, la participación del sexo femenino se fue incrementando con el paso de tiempo.

La siguiente gráfica muestra la participación por comunidad y por género durante los grupos de trabajo realizados con los habitantes de las localidades ubicadas en las Áreas de Influencia Social del Proyecto. Es importante notar que en la mayoría de las ocasiones las mujeres representaron la mayoría de los asistentes.

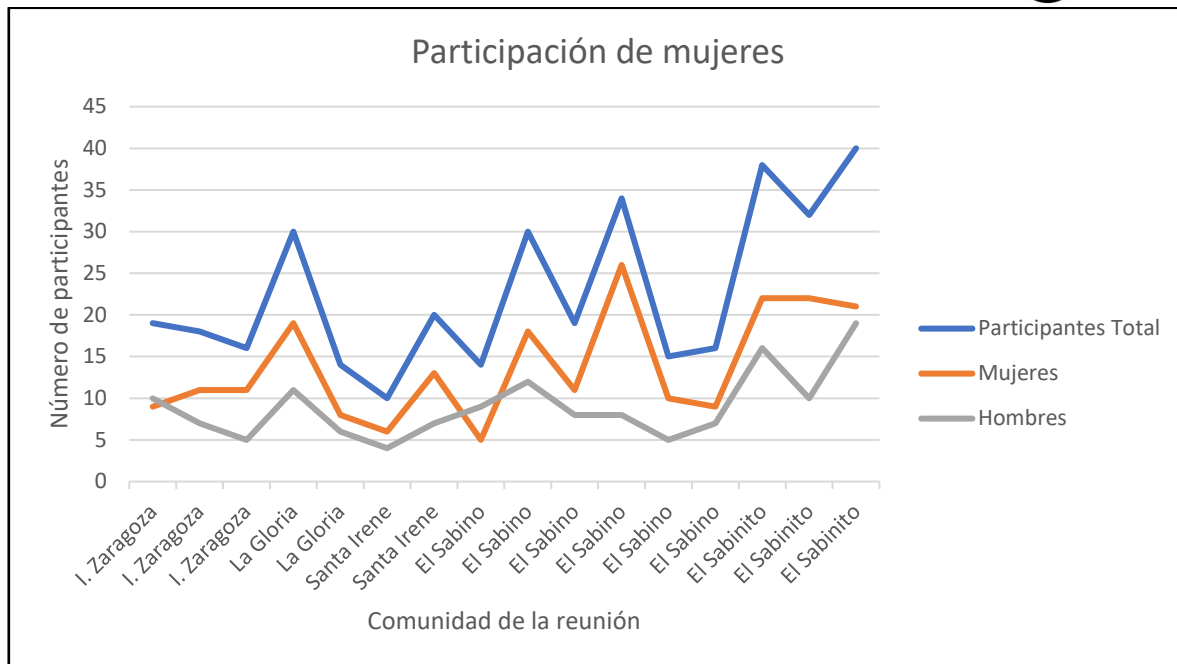


Figura 35. Participación equitativa en los grupos de trabajo

Dialogo con informantes clave

Aunque no se trata de una técnica comunitaria, el diálogo con informantes clave de las comunidades puede proporcionar información relevante para el posterior acercamiento de los encargados del Plan de Gestión Social a los problemas pertinentes para la comunidad y su relación con el desarrollo del Proyecto.

En este caso las comunicaciones con los informantes clave de las localidades de interés fueron atendidas con perspectiva de género, respetando y atendiendo por igual la opinión de hombres y mujeres en la comunidad. De la misma forma como en los grupos de trabajo, los diálogos con los informantes clave de las comunidades fueron equitativamente representados tanto por hombres como por mujeres. Lo anterior en un ambiente de respeto a las opiniones y los derechos humanos de las personas sin importar su género u otras condiciones sociales y económicas.



Figura 36. Mujeres como informantes clave en las localidades de interés

Cartografía Participativa

Al realizar un ejercicio de este tipo se concreta la visión de los pobladores sobre los usos de la tierra, especialmente de las Áreas de Influencia del Proyecto, así como las posibles implicaciones del desarrollo de este en la vida de las comunidades.

Esta técnica de participación comunitaria fue empleada para la determinación de las obras realizadas como parte del Plan de Inversión Social del Proyecto Terminal Río Bravo. Es importante mencionar que estas actividades fueron desarrolladas con perspectiva de género, fomentando la participación equitativa de los

hombres y las mujeres de las comunidades de interés, sobre todo las localizadas en las Áreas de Influencia Social del Proyecto.



Figura 37. Cartografía participativa en las comunidades de interés

Finalmente, el monitoreo constante de estas actividades permitirá a la Compañía Promovente dar seguimiento puntual a estas acciones y en determinado caso realizar el ajuste constante a las actividades de mitigación y ampliación propuestas en el Plan de Gestión Social.

4. Programa, estrategia y/o plan de comunicación y vinculación con otros actores de interés identificados

De forma adicional a las comunidades ubicadas en las Áreas de Influencia Social del Proyecto, existen otros actores sociales interesados en el desarrollo del Proyecto TRB. El presente programa establece el protocolo de comunicación con dichos actores de interés.

Protocolo de atención a stakeholders

Además de las comunidades localizadas en las áreas de influencia social del proyecto, existen otros actores interesados en las actividades del Proyecto. Para la comunicación con estos actores de interés, se siguieron las mismas directrices marcadas para la comunicación con las comunidades. En todo caso, si la comunicación se trata de una solicitud de información, deberá de seguirse el protocolo marcado para el Manejo de Quejas y Sugerencias. Algunos de los posibles actores de interés pueden ser:

- Autoridades gubernamentales en los tres niveles (federal, estatal y municipal)
- Académicos y estudiantes
- Asociaciones civiles o religiosas
- Proveedores locales de bienes y servicios
- Empresas o proyectos cercanos al área de influencia
- Sindicatos y otras organizaciones de trabajadores

Es importante señalar que las vías de comunicación con los actores de interés comunitarios se encuentran cubiertas por los distintos planes y medidas de comunicación establecidos en el presente Programa de Gestión Social. Por otra parte, existen en el desarrollo de este Proyecto, distintos actores de interés que pudieran presentar diversos grados de interés, entre los que se encuentran:

- Compañía Promovente
- Propietarios de tierras por ocupar
- Autoridades ejidales
- Autoridades locales
- Organizaciones vecinales

Estrategias y herramientas de comunicación con actores de interés

Para la comunicación con estos actores de interés se proponen las siguientes medidas:

- I. **Creación y difusión de trípticos.** Los trípticos son una medida sencilla y económica para difundir información básica sobre las características del Proyecto. Estos trípticos estarán disponibles en las instalaciones del Proyecto, además de otros puntos clave de la comunidad como oficinas ejidales, municipales y estatales; y podrán ser entregados a los actores de interés que soliciten información sobre el desarrollo de las actividades del Proyecto.
- II. **Reuniones informativas.** Este tipo de reuniones podrá darse con actores de interés que requieran de información más específica o profunda sobre las características del Proyecto. Para la atención de estas reuniones informativas la Compañía Promovente dispondrá de personal capacitado para el manejo de los distintos actores de interés, con la finalidad de proporcionar la información pertinente y resolver las dudas que pudieran presentarse.
- III. **Talleres de comunicación.** Esta acción está diseñada para la atención de los grupos escolares y académicos que tengan interés sobre las actividades del Proyecto. Para la atención de estos actores de interés, la Compañía Promovente contará con los materiales y contenidos apropiados para la difusión de las tecnologías relacionadas con las actividades del Proyecto.
- IV. **Difusión en medios locales.** En caso de ser necesario, y si las medidas anteriormente descritas no fueran suficientes para la resolución de las dudas e inquietudes de los actores de interés; la Compañía Promovente buscará acercamientos con los medios locales de comunicación, como estaciones de radio y televisión para difundir la información pertinente relacionada con las actividades del Proyecto.
- V. **Panel de atención ciudadana.** La Compañía Promovente realizará periódicamente paneles abiertos al público en general con la finalidad de rendir información pertinente sobre el desarrollo de las actividades del Proyecto, así como de sus posibles impactos sociales.

Implementación

Al cierre del mes de diciembre del 2019, los actores que mostraron su interés en las actividades del proyecto fueron atendidos con base al protocolo de comunicación con las comunidades. Además de los vecinos que habitan en las localidades cercanas al predio del proyecto, fueron atendidos los siguientes actores sociales:

Trabajadores agrícolas. Una de las principales vocaciones económicas de la región es la producción agrícola. Los productos principales que se cultivan en la región son el kimbombo y el sorgo. Una de las principales inquietudes de este sector productivo es sobre los posibles impactos de las actividades constructivas sobre la cosecha. Adicionalmente, se atendió a operadores de maquinaria agrícola que tuvieron dificultades para

transitar por la Brecha 22 debido a la ocupación temporal de la misma por parte de los vehículos de carga, de transporte de personal, entre otros.

En todos los casos las interacciones con estos actores de interés se llevaron exitosamente y con apego al respeto de los derechos humanos de los implicados. En ninguno de los casos se formalizó alguna queja, sugerencia o solicitud de información por parte de estos actores de interés.



Figura 38. Acercamiento con actores de interés del sector agrícola.

Comunidad escolar del Ejido Estación Sandoval. Uno de los actores sociales que presentó interés en las acciones del Plan de Gestión Social fue la comunidad escolar de la comunidad ejidal denominada Estación Sandoval. En primera instancia, las autoridades escolares y ejidales se presentaron en las instalaciones de la terminal, solicitando una audiencia con el equipo de gestión social.

El motivo de la visita fue para solicitar el apoyo del proyecto para la comunidad de la escuela primaria del ejido, ya que actualmente el inmueble requiere de mantenimiento. En este caso, fue posible vincular las peticiones de la comunidad con el programa de beneficios sociales de la compañía constructora del proyecto. Finalmente la solicitud de estos actores de interés se resolvió con la donación, por parte del contratista, de material escolar para todos los alumnos de la escuela primaria.



Figura 39. Relación con comunidad escolar Estación Sandoval

Empresarios locales de la construcción. Otro de los actores de interés que tomó notoriedad a lo largo del periodo de reporte, son las empresas de construcción del mercado local. Inicialmente, las actividades

constructivas del proyecto, llamaron la atención de empresas dedicadas a la construcción, quienes buscaron participar en las acciones de construcción. Posteriormente, algunas empresas estuvieron interesadas en colaborar con las obras del Plan de Inversión Social.

Otras comunidades ejidales no consideradas en el PGS. Finalmente, otro de los actores sociales del medio local que mostraron interés en las actividades del Proyecto TRB fueron otras comunidades ejidales, las cuales al conocer los beneficios del Plan de Inversión Social, buscaron recibir también los beneficios de este programa. En este sentido, el equipo de gestión social explicó los alcances del Plan de Gestión Social y las razones por las cuales estas comunidades no pudieron ser atendidas.



Figura 40. Actores de interés en otros ejidos

Autoridades locales. Las autoridades locales fueron atendidas como actores de interés para el proyecto. Como resultado de las gestiones del equipo social, fue posible concretar un programa de colaboración conjunta para la reforestación del parque lineal “cantinflas”.



Figura 41. Acciones de colaboración con autoridades locales

5. Programa, estrategia y/o plan de inversión social que el Promovente propone desarrollar en beneficio de las comunidades ubicadas en el Área Núcleo y en el Área de Influencia Directa del Proyecto

La industria del petróleo y gas está comprometida a brindar desarrollo económico y social a través de la generación de “Contenido Local⁵”, desarrollo de capacidades, educación y creación de empleos, además del suministro de energía y transferencia de tecnología (IPIECA, 2016). Actualmente reconocen que existen beneficios mutuos a través de una gestión eficiente de sus impactos y mediante su contribución en el desarrollo y social de las comunidades donde tienen sus operaciones que puede lograrse a través de la implementación de Programas de Inversión Social.

II.1 Prácticas internacionales de inversión social en la industria del petróleo gas

Sin el apoyo local, las actividades de la industria del petróleo y gas no podrían mantenerse, o en el mejor de los casos, podrían hacerlo con retrasos e interrupciones importantes que ponen en riesgo la viabilidad del proyecto. Por ello, actualmente ha cobrado relevancia la importancia de la participación de las comunidades y el uso recursos locales en el desarrollo de los proyectos (mano de obra, servicios, insumos, materiales, etc.), pues las empresas obtienen y mantienen su Licencia Social para operar⁶, al gestionar de forma eficiente sus impactos ambientales y sociales y al asegurar que las comunidades puedan beneficiarse de las oportunidades que surgen del desarrollo de las actividades.

Los programas de Inversión Social son descritos como las contribuciones voluntarias y/o regulatorias que las compañías hacen a las comunidades y otros actores de interés donde operan con el objetivo de beneficiarse mutuamente. El propósito de estos programas es promover las relaciones positivas con los actores de interés locales, regionales y nacionales, y mejorar las oportunidades de las comunidades para beneficiarse de la presencia del proyecto (IPIECA 2017b, 2017c & CFI,2010).

Los Programas de Inversión Social tienen que ser sostenibles, lo que exige que ellos cuenten con una estrategia de finalización y deben adoptar un enfoque participativo, buscando una estrategia de colaboración a largo plazo, Comunidades-Proyecto para su mantenimiento.

⁵ **Contenido Local**, se entiende como: los recursos locales que un proyecto o negocio utiliza o desarrolla a lo largo de su cadena de valor mientras invierte en la implementación del mismo. Esto puede incluir la generación de empleo local, la adquisición de bienes y servicios de empresas locales y regionales, la asociación con entidades locales, el desarrollo de infraestructura (p.ej. obras y servicios públicos, infraestructura de transporte, investigación y desarrollo, etc.), el fortalecimiento de capacidades y habilidades de negocios locales o la mejora de capacidades tecnológicas (IPIECA, 2016).

Contenido local es también llamado como: contenido nacional, contenido indígena, contenido comunitario, valor compartido, participación local, beneficios industriales. Términos que dependerán de la magnitud y alcances del proyecto o negocio.

⁶ Es en esencia la aceptación o aprobación de las comunidades y actores de interés hacia las operaciones de las compañías.

Una inversión sostenible se define como aquella que continúa generando impactos positivos más allá del final de la participación del Proyecto/Empresa, por ejemplo, al permitir que las personas tomen el control y mejoren su calidad de vida sin tener que depender de los recursos corporativos (IPIECA, 2017b y CFI, 2010).

II.2 Estrategias de Inversión Social en la industria del petróleo y gas

Existen numerosos enfoques respecto a lo que significa la inversión social en la industria del petróleo y gas; no obstante, su importancia radica en los objetivos que las empresas pretendan lograr a pesar de los diferentes contextos en los que los proyectos se desarrollan. Por ello, la Inversión Social⁷ debe abarcar diversas actividades integrales como las siguientes:

- Filantropía, p.ej. construcción y rehabilitación de infraestructura comunitaria, donaciones de materiales, etc.
- Proyectos comunitarios no relacionados con la naturaleza de las actividades de las empresas, p.ej. programas educativos, creación de empresas comunitarias, etc.
- Aquellas relacionadas con la naturaleza del proyecto, p.ej. contratación de mano de obra local no calificada, contratación de personal de planta, gestión de residuos, etc.
- Mitigación de impactos sociales.

No existe un modelo único respecto a la inversión social ideal. Las experiencias en diversos proyectos de la industria sugieren que hay una variedad considerable de enfoques para construir la sostenibilidad y la capacidad de las comunidades para mantener, ellos mismos, los proyectos comunitarios. Esto se debe a que “diversos proyectos se desarrollan en diversas condiciones sociales, económicas y culturales”; por lo tanto, se deben considerar estos últimos elementos en la preparación e implementación de los programas de inversión social para el cumplimiento de sus objetivos. No obstante, los esfuerzos y enfoques que los programas de inversión social corporativo no son suficientes para lograr los objetivos planteados, sin la participación de las comunidades.

II.3 Programas de Inversión Social para el Proyecto “Terminal Río Bravo”

Con base en estas prácticas, el Proyecto Terminal Río Bravo implementó un Plan de Inversión Social (PIS), con los objetivos siguientes:

⁷ La Inversión Social (IS) es solo una de las actividades que dan forma a como las comunidades perciben a las compañías. La IS no debe usarse como el mecanismo exclusivo para mitigar los riesgos e impactos sociales, sin considerar como las comunidades perciben las demás actividades de la empresa/proyecto, es insuficiente para generar buenas relaciones con ellos.

- 1) Gestionar los impactos sociales derivados de su implementación,
- 2) Contribuir al desarrollo social y económico de las localidades, y
- 3) Fomentar las relaciones comunitarias y mantener la Licencia Social para operar.

Como se puede ver en la tabla siguiente, el Plan de Inversión Social está constituido por 2 Programas consistentes con las líneas de materialidad identificadas y la creación de contenido local.

Tabla 7. Programas de Inversión Social para el Proyecto Terminal Río Bravo

Plan de Inversión Social	<ol style="list-style-type: none">1. Programa de Inversión Social a través de la Contratación de Mano de Obra Local2. Programa de Inversión Social a través de ejecución de proyectos para mejorar la infraestructura comunitaria y fortalecimiento de Capacidades.
--------------------------	--

Los objetivos de estos programas son los siguientes:

- 1) **Contribuir en la derrama económica** a través de la contratación de mano de obra local y regional en diversas actividades del Proyecto y por la adquisición de bienes y servicios para los trabajadores durante la fase de construcción.
- 2) **Fortalecer, y en su caso, desarrollar obras de infraestructura comunitaria** en espacios educativos y de convivencia para los habitantes;
- 3) **Fortalecer las capacidades educativas** y para el trabajo mediante acciones de capacitación con la finalidad de empoderar a los habitantes en la práctica de alternativas de desarrollo económico local.
- 4) **Gestionar de manera eficiente los riesgos e impactos sociales** que pudieran repercutir el correcto desarrollo y operación de las actividades del Proyecto durante todo el ciclo de vida del proyecto y fortalecer las relaciones comunitarias en favor de la Licencia Social para operar a través de la integración de las actividades que comprenden los otros Planes y Programas del PGS.

II.3.1 Programa de Inversión Social a través de la contratación de mano de obra local

El Proyecto “Terminal Río Bravo”, a través de procedimientos acordados entre la empresa contratista y la Empresa, tiene programada la contratación de mano de obra local y regional para actividades diversas durante la fase de construcción. No obstante, debido al grado de especialidad requerida para la realización de las actividades, dada la naturaleza del Proyecto, la selección y contratación del personal de construcción se realizó a través de sindicatos de trabajadores regionales y de personal nacional certificado en obras de infraestructura energética e hidrocarburos.

En lo referente a la mano de obra local (para este Programa es aquella proveniente de las Comunidades cercanas al Proyecto), el Contratista contempló la contratación de personal local para actividades que no necesiten un alto grado de especialización y como soporte para las actividades complementarias a la construcción.

La información respecto al número total, tipo de responsabilidades (cargo), tiempo de participación de los trabajadores, así como otra información relacionada durante la fase de construcción del proyecto Terminal Río Bravo no fue proporcionada por el Contratista debido a cuestiones contractuales.

Tal como se verá más adelante, el PIS considera la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura comunitaria (obra civil menor), para estas actividades y como una estrategia del Proyecto para garantizar la participación de los habitantes en estas actividades. En este sentido y con la finalidad de favorecer el empleo local, se acordó con los Contratistas seleccionados la contratación de personal local para actividades diversas y en función de las necesidades de la obra.

II.3.2 Programa de Inversión Social a través de ejecución de proyectos de Desarrollo Social- Mejora de Infraestructura Comunitaria y Fortalecimiento de Capacidades (PIS)

El presente Programa (PIS), se construyó con base en los análisis específicos y en adherencia a la política de responsabilidad social de Terminal Río Bravo. La identificación de las áreas estratégicas de inversión social para este Programa se realizó conforme a los siguientes aspectos:

Tabla 8. Análisis social para determinar acciones del PIS

<p>Líneas de materialidad identificadas para el Proyecto</p>	<p>Se identificó que los habitantes de las Comunidades esperan que Proyecto les ofrezca “desarrollo para sus comunidades”, concepción que, a través del análisis de encuentros informales, se puede interpretar como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes alternativas de empleo a la agricultura y maquila • Acciones de prevención para evitar la inserción de jóvenes a actividades delictivas y • Detener la migración hacia otras localidades en búsqueda de una mejor calidad de vida. <p>Se encontró también que esperan mayor desarrollo en infraestructura urbana debido a la presencia de una industria de esta naturaleza y que con ello se pueda mejorar las condiciones de vida existentes.</p>
<p>Condiciones sociales y económicas.</p>	<p><u>Población:</u> el 15% de la población corresponde a personas entre 18 y 30 años, se menciona que se debe a la migración por falta de oportunidades</p>

<p>Identificación de necesidades potenciales de las Comunidades del AN y AID⁸</p>	<p>laborales y educativas; el 75% entre 30-59 años, y 10% con más de 60 años (grupos vulnerables).</p> <p>Empleo: los datos estadísticos afirman que alrededor del 90% de la población cuenta con un trabajo formal o informal. No obstante, los habitantes reconocen la falta de oportunidades de empleo en las localidades, especialmente para la población joven.</p> <p>Educación: el 53.5% de la población de 15 años no concluyó la educación básica (secundaria incompleta).</p> <p>Infraestructura: la mayoría de las viviendas son de concreto, piso firme y cuentan con los servicios básicos. No obstante, se identificó que las escuelas y espacios de reunión (casas ejidales y áreas de recreación), no han recibido mantenimiento desde su construcción.</p> <p>Con base en lo anterior, se identificó como áreas de intervención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Desarrollo de capacidades para el trabajo (jóvenes), 2) Fortalecimiento de los procesos educativos (nivel básico), 3) Fortalecimiento y mejora de infraestructura educativa y, 4) Mantenimiento en las condiciones de espacios comunitarios de servicios básicos.
<p>Riesgos sociales y gestión efectiva de impactos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) De acuerdo con la localización del Proyecto, los ejidos de El Sabino, La Gloria, Santa Irene e Ignacio Zaragoza tienen una mayor influencia con el Proyecto, pues los 3 primeros se ubican en el Área Núcleo y el tercero en el Área de Influencia Directa; 2) Estas Comunidades están localizadas entre las vías de acceso principales que utilizará el Proyecto durante su ciclo de vida, por lo que será importante mantener una cordial relación con los habitantes y actores de interés; 3) Las relaciones comerciales y sociales entre habitantes y trabajadores pueden ser más frecuentes, lo que podría causar modificaciones en la dinámica social; y 4) Las Comunidades son conscientes de los potenciales beneficios que podrían obtener por el desarrollo de un proyecto de la magnitud de TRB.

⁸ Análisis realizado con los resultados de la Línea Base y Caracterización de las localidades de la Evaluación de Impacto Social (EviS).

Involucramiento, participación y sostenibilidad del PIS	De acuerdo con las condiciones socioculturales de las comunidades de El Sabino, La Gloria, Santa Irene e Ignacio Zaragoza que manifestaron un mayor interés por proyectos de desarrollo, con el acompañamiento que se dio por parte del Equipo de Gestión Social durante la fase constructiva del Proyecto, las obras e inversiones sociales que se implementaron en éstas tienen el potencial suficiente de ser sostenibles en el mediano plazo.
--	---

Fuente: Elaboración propia con datos de fuentes oficiales de INEGI y SEDESOL.

Tomando en consideración en análisis de las características sociales y económicas de la población; para este Programa se definieron los siguientes Ejes de Inversión Social:

1. **Fortalecimiento de Infraestructura Comunitaria, y**
2. **Fortalecimiento de Capacidades.**

De la misma manera se determinaron las “iniciativas preliminares de inversión social” con base en los objetivos del Programa⁹, tal como se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 9. Iniciativas de inversión Social

EJES DE INVERSIÓN SOCIAL	
Infraestructura Comunitaria	Fortalecimiento de Capacidades
1) Mantenimiento de espacios educativos. 2) Fortalecimiento y mejora de espacios deportivos. 3) Fortalecimiento de espacios de infraestructura pública comunitaria.	1) Capacitación para el trabajo. 2) Mejoramiento de condiciones educativas (nivel básico). 3) Donación de material didáctico y apoyo educativo.

A continuación, se presentan las iniciativas de inversión social consideradas para este Programa, para cada una de las localidades, conformando con ello la “Cartera de Iniciativas de Inversión Social”.

Tabla 10. Cartera de Iniciativas de inversión social

Ejido/Localidad	Eje de Inversión	Descripción del proyecto	Prioridad
La Gloria	Infraestructura Comunitaria	1) Mejora de condiciones en la escuela primaria	Alta
		2) Habilitación de espacios deportivos	

⁹ Se considera como preliminar debido a que, como una estrategia de participación comunitaria y empoderamiento de sus opciones de desarrollo local, se realizaron talleres de consenso y participación social para definir, en conjunto con las comunidades, las opciones más viables de inversión social.

Ejido/Localidad	Eje de Inversión	Descripción del proyecto	Prioridad
		3) Remozamiento de la plaza principal comunitaria	
	Fortalecimiento de Capacidades	1) Cursos para fortalecer habilidades técnicas para el trabajo.	
		2) Cursos y talleres de regularización y fortalecimiento escolar (estudiantes de nivel primaria y secundaria).	
Ignacio Zaragoza	Infraestructura Comunitaria	1) Remozamiento y mejora de las canchas de basquetbol	Alta
		2) Rehabilitación del sistema de drenaje pluvial comunitario	
	Fortalecimiento de Capacidades	1) Cursos para fortalecer habilidades técnicas para el trabajo	
		2) Cursos y talleres para prevención de enfermedades transmitidas por vector	
Santa Irene	Infraestructura Comunitaria	1) Rehabilitación del sistema de drenaje pluvial comunitario	Media
		2) Rehabilitación del sistema de drenaje pluvial comunitario	
	Fortalecimiento de Capacidades	1) Cursos para fortalecer habilidades técnicas para el trabajo	
		2) Cursos y talleres de primeros auxilios	
El Sabino y el Sabinito	Infraestructura Comunitaria	1) Mejora de los caminos comunitarios	Alta
		2) Mejora de las condiciones de la escuela primaria	
	Fortalecimiento de Capacidades	1) Cursos para fortalecer habilidades técnicas en materia agrícola	
		2) Cursos básicos de primeros auxilios	

Fuente: Propuestas adaptadas de las reuniones de consenso con cada comunidad

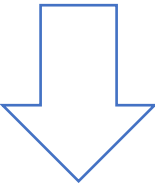
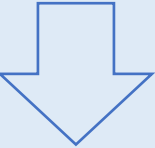
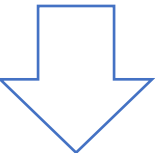


Estas iniciativas se extrajeron de los “Talleres de Consenso y Participación Comunitaria” en donde las comunidades contribuyeron en la participación y expresión de ideas que tienen para mejorar su entorno. Posteriormente se formó en cada una de las comunidades, o grupo de comunidades, un Comité de Desarrollo Comunitario (CDC) el cual fungió como el enlace con el Equipo de Gestión Social del Proyecto “Terminal Río Bravo”.

II.3.2.1 Talleres de Consenso y Participación Comunitaria

La elección definitiva de proyectos de inversión social, con orientación del EGS, la tuvieron los habitantes de las comunidades con base en sus necesidades, en medida del presupuesto, así como la viabilidad técnica y la cantidad de personas a beneficiar en la implementación del Programa.

Los talleres de consenso y participación comunitaria se realizaron conforme al procedimiento indicado en la siguiente tabla.

Tabla 11. Proceso de los “Talleres de Consenso y Participación Comunitaria”

<p>Convocatoria</p> 	<p>Después de la conformación del Comité de Desarrollo Comunitario, se acordó con ellos una fecha y lugar para la realización del evento. Puesto que este programa está dirigido a toda la población se solicitó, en apego a sus procedimientos internos de comunicación, convocar a los habitantes en general (sean o no ejidatarios) Como refuerzo a esta convocatoria, se colocaron y entregarán herramientas visuales de invitación para la población (carteles y posters) en puntos estratégicos.</p>
<p>Celebración</p> 	<p>Se dio inicio a la reunión con la presentación de las personas a cargo y las responsabilidades del Equipo de Gestión Social, se ofreció una breve introducción de los objetivos de la reunión y se solicitó a los asistentes llenar el formulario de registro. Actividad que asistida por el Equipo de Gestión Social siguiendo el procedimiento descrito de “Reuniones informativas”.</p>
<p>Discusión y análisis</p> 	<p>El EGS realizó una presentación, con apoyo de herramientas visuales, de la cartera de iniciativas consensada para cada Comunidad y se facilitó la información necesaria para que los asistentes discutieran la pertinencia de la implementación del proyecto o en su defecto propusieran alternativas. El EGS promovió la participación de los asistentes para obtener su retroalimentación y crear un clima de confianza.</p>
<p>Deliberación</p> 	<p>Al finalizar la discusión y análisis de las propuestas, los acuerdos serán plasmados en un convenio de colaboración entre la comunidad y la empresa.</p>
<p>Modificación de propuesta</p> 	<p>Cuando los asistentes propusieron alguna modificación en la implementación del proyecto, se notificó a los responsables que su propuesta sería evaluada “técnica y económicamente” y se diera respuesta en un plazo determinado. No obstante, desde el taller se identificaron propuestas no viables y en consecuencia su no procedencia.</p>

11.3.2.2 Gestión de trámites y permisos para la implementación del proyecto social

El EGS, en coordinación con el CDC, revisó y en su caso coadyuvó a compilar la documentación, así como en realizar los trámites correspondientes ante las autoridades agrarias, municipales y educativas (local y estatal) para la implementación de la obra de inversión social.

Los trámites y permisos de carácter gubernamental que se realizaron para las obras de inversión social fueron asignados al contratista ganador. El EGS colaboró con la obtención de permisos de carácter social, es decir, aquellos que representan un compromiso a corto plazo y que afectan las viviendas o los predios de los habitantes de alguna de las comunidades de interés, con la finalidad de que el proyecto, una vez concluido, redunde en beneficios no solo para las personas que se vieron temporalmente perjudicadas, sino para la mayoría de los habitantes de las comunidades.

Tabla 12. Marco regulatorio para la implementación de obras de Inversión Social

Para obras que se pretendan desarrolla en terrenos de propiedad ejidal
De acuerdo a la Ley Agraria, la autoridad competente para la autorización de actividades sobre terrenos de propiedad social recae estrictamente sobre la Asamblea General (Artículos: 23, Fracción VII, X y XV, 25, 26, 27 y 31 de la Ley Agraria). Por lo que se deberá buscar la su Anuencia para implementar el proyecto en, tanto en predios del fundo legal o en áreas que serán donadas para este propósito. Se deberá considerar en la programación los tiempos necesarios para realizar asambleas ejidales extraordinarias para la recopilación de esta evidencia.
*No aplica en terrenos que ya fueron donados por el ejido y se cuenta con el acta de donación registrada ante el Registro Agrario Nacional.
Para las obras que se pretendan desarrollar en terrenos municipales¹⁰
Se procuró observar el cumplimiento de, al menos, los Artículos 32 y 48 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como otras reglamentaciones existentes dependiendo de la Entidad Federativa y municipio. Se deberá verificar si la aprobación de la obra debe de ser ratificada mediante otros procesos administrativos.

En este punto es importante mencionar que bajo ninguna circunstancia se implementó ningún proyecto social (construcción de obra civil menor) en terrenos de propiedad privada, en las cuatro comunidades contempladas se realizaron modificaciones sobre infraestructura pública o comunitaria.

¹⁰ Por ejemplo. Ampliación de áreas deportivas existentes, parques o cualquier infraestructura que sea administrada por el municipio, y que cualquier actividad de mejora requiera de la autorización del ayuntamiento.

II.3.2.3 Procedimiento Implementación de proyecto de inversión social

II.3.2.3.1 Obras de infraestructura civil y donaciones en especie

Actividad	Responsable	Descripción
Identificación de lugar y evaluación	EGS	El EGS realizó un recorrido de observación en los sitios donde se pretendieron desarrollar los proyectos, así como indagar la legal posesión del predio.
Identificación de Contratista	EGS	De acuerdo con la naturaleza del proyecto, para la procura de la inversión social se realizó un proceso de licitación restringida a cuando menos 3 participantes. Se buscó que las empresas fueran locales, que tuvieran amplia experiencia en el ramo y realizaran un trabajo con la mejor calidad posible.
Solicitud de cotizaciones	EGS	Se solicitaron cotizaciones a las empresas participantes con base en recorridos de obra y el establecimiento de catálogos de conceptos, para mejorar la comparación en precio y calidad.
Evaluación de cotizaciones y contratistas.	Dirección General	Conforme a la información técnica, tiempo de ejecución y de costos, se realizó una minuciosa revisión de las propuestas y se optó por aquella que cubriera las necesidades solicitadas, además de facilitar los procesos de pagos.
Selección del Contratista	Dirección General	Se contactó al contratista ganador para comunicarle la decisión de la elección y proceder a firmar los contratos.
Programación de presupuestos	Área de Legal/Finanzas	El área legal y de finanzas se coordinó con el contratista ganador para la gestión de pagos y presupuestos de acuerdo con un calendario establecido.
Contratación del prestador de servicios	Dirección General	Se formalizó la prestación de servicios mediante la firma de un contrato tipo "llave en mano", para garantizar que el contratista se encargara de cualquier detalle no observado. Asimismo, se delimitaron los inicios de ejecución de obra.
Comunicación de inicio de obra a las Comunidades	EGS	A través de una junta con la comunidad o por medio de las autoridades locales se dio aviso de los trabajos de inicio de obra.
Inicio de Obra	EGS	Durante la vida de las obras sociales se dio puntual supervisión por parte del EGS, tanto en la revisión técnica, como en los aspectos sociales relacionados con la comunidad, con el objetivo de atender y procesar las solicitudes o inquietudes de las personas respecto al proyecto. Por su parte, las autoridades locales y miembros de los comités vecinales tuvieron la responsabilidad de estar al pendiente de las obras y notificar al EGS cualquier alteración al proyecto original.
Supervisión y monitoreo	EGS	El contacto del EGS con los actores de interés y miembros de la comunidad fue clave para lograr que los proyectos se manejaran

Actividad	Responsable	Descripción
		conforme a lo planeado, así como para dar seguimiento diario a los avances de la obra y en su caso se resolvieran las problemáticas en el momento.
Finalización de obra.	EGS / Contratista	El EGS, en coordinación con el contratista verificó que efectivamente se hayan cumplido por completo los trabajos acordados en el contrato.
Entrega de obra	EGS / Comunidad	Mediante un evento informativo, en presencia de los habitantes de las comunidades, se realizó la entrega formal de la obra, a través de la firma del "Acta de entrega de obra y responsiva" para el cuidado y mantenimiento de esta.
Monitoreo	EGS	De forma periódica se realizará un diagnóstico de las condiciones de la obra y se informará al CDC, de ser necesario, de la necesidad de realizar trabajos de mantenimiento.

*EGS: Enlace de Gestión Social

Buscando la sostenibilidad de las obras de inversión social, se realizarán evaluaciones anuales de desempeño después de la entrega de estas para realizar las mejoras pertinentes y proponer estrategias de continuidad y fortalecimiento de los proyectos.

Durante la fase de Operación, se realizarán diagnósticos para identificar áreas de oportunidad y fortalecimiento de los proyectos. Se continuarán realizando actividades participativas como las Reuniones Informativas y Talleres de Consenso y Participación Social.

II.3.2.3.2 Implementación por comunidad

La Gloria

Como parte de las acciones del Plan de Inversión Social que el Proyecto Terminal Río Bravo considera para las comunidades vecinas, se encuentra la rehabilitación de la escuela primaria federal “General Lázaro Cárdenas”, adscrita al sector #25, zona escolar #92, con clave 28DPR0595B.

Para llegar a la elección de dicha rehabilitación se requirió de un proceso de vinculación y comunicación con los principales actores de la comunidad La Gloria, entre ellos, el Comisariado, Sr. José Ángel Gamboa, la directora de la escuela, la Sra. Guadalupe Delgado, madres del comité escolar, así como miembros de la comunidad en 2 reuniones públicas.

Resultado de la participación de las personas interesadas en el Proyecto, así como de la petición formal por escrito con el respaldo de 175 habitantes se consensó con la comunidad que la acción prioritaria y en alcance de la empresa fuera la rehabilitación de la escuela. Particularmente se detectaron 3 áreas de atención urgente, las cuales son: el cambio de la teja de barro; la reparación del sistema eléctrico y el reacondicionamiento de los baños. Adicionalmente se consideraron elementos estéticos y del diseño, tratando de conservar el diseño original de la escuela.



Figura 42. Localización de la Primaria Lázaro Cárdenas

Distancia al Proyecto: 1.40 Km. (lineales aproximadamente)

Proceso de selección

Partiendo de la Evaluación de Impacto Social (EVIS) realizada en junio del 2018, el Plan de Gestión Social (PGS) consideró un componente educativo de mejora a la infraestructura de las escuelas de las comunidades vecinal al proyecto.

Para llegar a tal determinación se requirió del contacto con actores clave del ejido, comenzando por el comisariado de la Gloria, José Ángel Gamboa, quien desde el primer contacto ha manifestado su apoyo y disposición como autoridad a colaborar en los procesos de inversión social.

Por su parte, la asociación de padres de familia está compuesto por la presidenta, María Cruz Peña, y del consejo escolar de participación social, Ana Garza. Ellas han sido en contacto para realizar gestiones relacionadas con los profesores y la escuela, además de ser participativas en actividades de la comunidad.

Por último, la directora María Guadalupe Delgado Hernández, quien ha referido estar en ese cargo durante 7 años, también ha demostrado su disposición a colaborar con las mejoras que se tengan consideradas para el inmueble.



Figura 43. Reunión con autoridades escolares



Figura 44. Reunión con autoridades educativas estatales



Figura 45. Acercamiento con padres de familia

Reuniones informativas y de consenso

Como marca el PGS, la manera de relacionar el Proyecto con las comunidades es mediante reuniones públicas donde se expliquen las características generales de la Terminal Río Bravo, los mecanismos de atención a quejas, peticiones o inquietudes relacionadas con la etapa constructiva.

La primera reunión realizada en la casa del pueblo de la Gloria, con fecha del 15 de junio del 2019, contó con la asistencia de 14 personas, entre ellas los maestros y la directora de la escuela, quienes expresaron sus opiniones sobre la comunidad y las posibles mejoras que desde su perspectiva son necesarias para la escuela. Por su parte el comisariado reafirmó las cuatro áreas en las que le gustaría que se apoyara a la comunidad, además de la escuela, la terminación de la barda del panteón comunitario, la habilitación de un campo de beisbol y el remozamiento de la plaza principal.

La segunda reunión se realizó la misma casa del pueblo en la Gloria, el 29 de junio del 2019, la junta tuvo como objetivo el consenso de las 30 personas asistentes sobre una acción en particular. Se tomaron en cuenta las diversas opiniones de las personas, se evaluaron de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Urgencia de atención**
- **Número máximo de beneficiarios**
- **Viabilidad Técnica**
- **Presupuesto**

Con base en lo anterior, se sometieron las propuestas de: rehabilitación de la escuela; remozamiento de la plaza pública; terminación del bardeado del panteón comunitario y; habilitación de un campo de beisbol. El resultado de la votación a mano alzada fue de 27 a favor de la escuela y uno a la plaza comunitaria. Quedando constancia de que, con una mayoría casi unánime, la acción a realizar es la rehabilitación de la infraestructura escolar.



Figura 46. Reuniones de consenso en la comunidad La Gloria

Después de la junta de consenso se acordó con la comunidad, que para lograr que el beneficio se aplicara, se requería de una petición formal por escrito, con el aval de más de 150 firmas de los habitantes de la comunidad que respaldaran dicha acción. Como resultado, los miembros del comité lograron recolectar 175 firmas y la petición fue entregada al equipo de gestión social de BlackStrat el 17 de julio de 2019.

Ejido La Gloria, Matamoros, Tamaulipas, a 17 de Julio del 2019.

Asunto: Solicitud de Rehabilitación de Escuela Primaria

Directivos de la Empresa 'Terminal Río Bravo'

PRESENTES

Por medio de la presente nos dirigimos amablemente a la empresa para solicitar su apoyo con la rehabilitación general de la Escuela Primaria "General Lázaro Cárdenas" (Clave: 28DPR0595B). La escuela se encuentra actualmente en malas condiciones, principalmente en el techo, los baños y las instalaciones eléctricas, por lo que les pedimos su ayuda con esas áreas.

Para nuestra comunidad, la escuela representa un edificio que es histórico, ya que fue inaugurado hace casi 80 años por el entonces Presidente de México, Lázaro Cárdenas. Muchas generaciones de habitantes de la Gloria y vecinos de otras comunidades de la zona se han formado en sus aulas y para nosotros es importante que nuestros hijos y nietos tengan un lugar digno donde estudiar, así como un espacio donde se forjen las futuras generaciones.

Por los motivos anteriores, un servidor y la lista anexa de vecinos entregada con esta carta esperamos que se evalúe de manera favorable nuestra solicitud. Quedando atentos a su respuesta, les enviamos un cordial saludo

Atentamente:


José Ángel Gamboa
Comisariado
Ejido La Gloria



Figura 47. Solicitud comunitaria

Nombre completo	Firma
Firmas de Rehabilitación de la ESC.	
L. Miguel Peña Pérez	Miguel Peña
Dalia Amorano Barajas	Dalia Amorano
Ezequiel Rodríguez	Ezequiel Rodríguez
Leyda Castiella	Leyda Castiella
JUAN FRANCISCO	JUAN FRANCISCO
Carmina Vilbreal	Carmina V.
Aurora Rdz Garza	Aurora Rdz
Aurelio Villareal Dmz	Aurelio V.
Sarahi Vilbreal Rdz	Sarahi V.
Jorge Soboron	Jorge S.
Rodolfo Vinos	Rodolfo
Rosa Olivares	Rosa Olivares
Maricela Covarrubias Lugo	Maricela
César Alejandro Cárdenas Torres	César
Celia Lugo mtg	Celia Lugo mtg
Abelina Dima-Cano	Abelina Dima-Cano
Enrique Covarrubias Zamora	Enrique Covarrubias Z.
Guadalupe Carolina Covarrubias D.	Guadalupe Carolina C. D.
Nora Nely Covarrubias Covarrubias D.	Nora Nely C. D.
Enrique Covarrubias Dima	Enrique C. D.

Figura 48. Solicitud de firmas en apoyo a las acciones del PIS

Proceso de Procura

Posterior a la elección comunitaria, el equipo técnico de BlackStrat realizó el diseño del plano de la escuela, así como un catálogo de conceptos con los siguientes rubros:

1. **Preliminares**
2. **Demoliciones y Desmontajes**
3. **Albañilería**
4. **Muros y Plafones**
5. **Aplanado y Pintura**
6. **Puertas**
7. **Acabados**
8. **Instalación Hidrosanitaria**
9. **Trabajos Varios**
10. **Eléctrico**
11. **Limpieza y Conceptos Finales**

Posteriormente, se realizó un proceso de licitación donde se mapearon e invitaron a empresas locales con la capacidad de llevar a cabo los trabajos de rehabilitación. En la invitación se les hizo llegar el catálogo de conceptos y plano de la escuela, además se les invitó a realizar una visita al sitio para tener mayor claridad del alcance de las obras. Las empresas invitadas fueron las siguientes (día de visita al sitio):

Roca Construcciones (13 de julio)



Figura 49. Inspección en los baños por parte del contratista



Figura 50. Recorrido con ofertantes para la obra del PIS



Figura 51. Revisión del catálogo de conceptos con representantes de la constructora

ARKITECH, Arq. Wilmer Negrete Vázquez y Grupo de Servicios Integrales, Sergio Alanís (15 de julio)

Durante este recorrido por la escuela primaria se atendió a dos empresas locales interesadas en cotizar los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria General Lázaro Cárdenas-



Figura 52. Revisión del catálogo de conceptos



Figura 53. Visita de prospección a Inmueble de la escuela



Figura 54. Revisión de las condiciones iniciales de la escuela primaria Lázaro Cárdenas

Grupo SAVI, Armando Ríos (16 de julio)



Figura 55. visita al inmueble



Figura 56. Revisión de las condiciones iniciales



Figura 57. Empresas locales ofertando la obra del PIS

SICMA, Rosendo Javier Díaz Rodríguez (16 de julio)



Figura 58. Revisión de la fachada del inmueble



Figura 59. Inspección de la instalación eléctrica



Figura 60. Visita a áreas interiores del inmueble

CELGRA Construcciones, César López (18 de julio)



Figura 61. Recorrido de inspección por parte de contratistas locales



Figura 62. Visita de contratistas a escuela primaria Lázaro Cárdenas

En la siguiente imagen se encuentra el plano de la escuela elaborado por el Arq. Osvaldo Villalón supervisor de obra de BlackStrat, quien fue también el responsable de recibir a los concursantes y explicar los detalles de la rehabilitación, además de aclarar sus dudas al respecto.

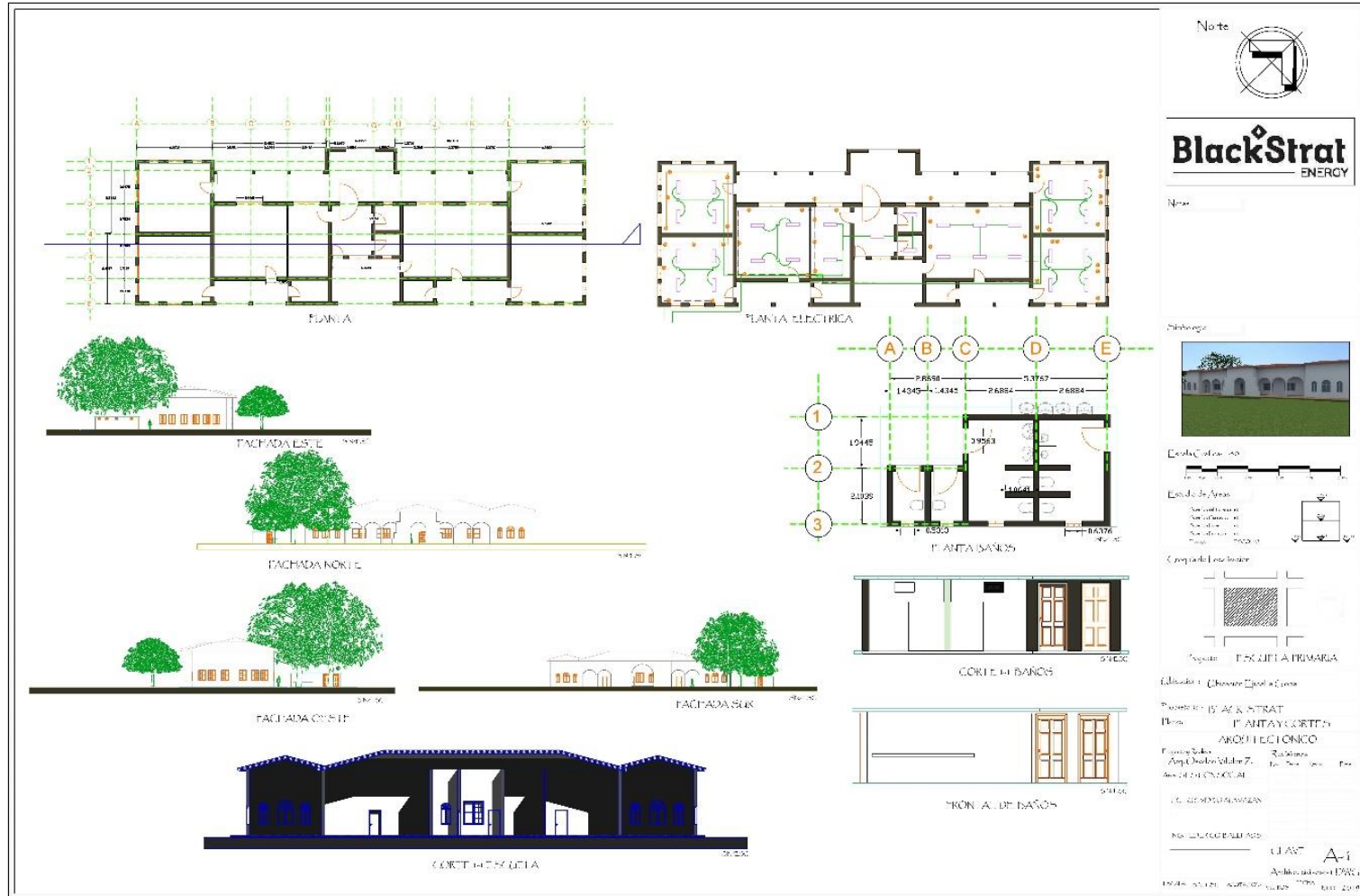


Figura 63. Plano de planta de la escuela primaria Lázaro Cárdenas

Condiciones Preexistentes de la Escuela

Para contar con evidencia de las condiciones en las que se encontraban los salones y la fachada del inmueble escolar, el 17 de julio se realizó un levantamiento fotográfico que busca ser la base para la comparación después de la intervención por parte de Terminal Río Bravo.

En los siguientes subapartados se muestran las principales imágenes por cada área de atención prioritaria:

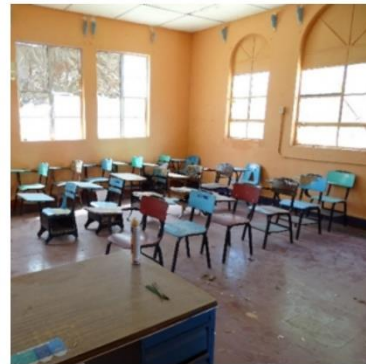
Fachada



Entrada y pasillos



Salones



Comedor/Cocineta



Baños



Sistema eléctrico



Bodegas



Detalles de desgaste de instalaciones y falta de mantenimiento



Intervención

El inicio de los trabajos de obra se realizó el 2 de septiembre del 2019, en las siguientes imágenes se muestra el avance general que se tuvo durante el proceso de remodelación de la escuela primaria en la Gloria por mes.

Septiembre

Durante el mes de septiembre dieron inicio los trabajos para la rehabilitación del inmueble de la escuela primaria Lázaro Cárdenas. El avance se dio principalmente en la remoción de los materiales y acabos que se volvieron obsoletos por la falta de mantenimiento.



Figura 64. Retiro de plafón obsoleto



Figura 65. Vista general de los trabajos durante septiembre

Octubre

Durante el mes de octubre se continuo con los trabajos de remoción de los acabados en mal estado, principalmente las tejas de barro colocadas en el techo que no habían recibido mantenimiento desde hace mas de una década.

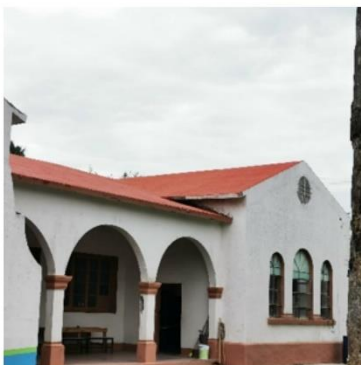


Figura 66. Avance las obras del PIS en la comunidad La Gloria

Noviembre

Durante el mes de noviembre se registraron avances significativos en la reparación del inmueble, sobre todo en lo referente al techo, tanto en su interior como la parte exterior del mismo. Los baños de la escuela quedaron habilitados para su funcionamiento, facilitando la ocupación regular del inmueble por parte de los alumnos del plantel.



Figura 67. Muros exteriores del inmueble



Figura 68. Rehabilitación de instalaciones sanitarias



Figura 69. Avances del mes de noviembre



Figura 70. Avances del mes de noviembre



Figura 71. Avances del mes de noviembre

Diciembre

Durante este periodo se realizaron grandes avances y se concluyó con las obras de rehabilitación de la escuela primaria General Lázaro Cárdenas, en la comunidad ejidal La Gloria. Las siguientes imágenes muestran el estado final de distintas áreas del inmueble.



Figura 72. Nueva cisterna para los baños



Figura 73. Acabados en la fachada y terminados en nuevo techo



Figura 74. Nueva instalación eléctrica en aulas.



Figura 75.Rehabilitación de bodegas y nuevo tablero de control



Figura 76. Estado actual de la fachada del inmueble



Figura 77. Baños dignos en la escuela primaria.



Figura 78. Puertas nuevas para todas las aulas



Figura 79. Rehabilitación de ventanas y cambio de vidrios



Figura 80. Nueva entrada en puerta principal de la escuela

Evento de entrega

Dentro de la comunicación y vinculación con la comunidad, se organizó y coordinó un evento formal de entrega, que, sumado a las fiestas decembrinas, fue el escenario ideal para entregar a la obra ante los habitantes y actores de interés.

En el evento asistieron el comisariado de la Gloria, José Ángel Gamboa, la directora del plantel, Guadalupe Delgado, la supervisora de la zona, Yolanda Ramírez, la directora del jardín de niños de la Gloria, Blanca del Rocío Chacón, el personal docente, y por invitación de la directora de la primaria, el coordinador del área rural del municipio de Matamoros, Jorge Garza, personas de las comunidades cercanas, así como el equipo de gestión social y técnico de BlackStrat en representación de la Terminal Río Bravo.

En el evento participaron el Mtro. Luis Vidrio, Gerente de gestión social de BlackStrat, quien refrendó el compromiso de colaborar activamente con la comunidad. La directora, Guadalupe Delgado se mostró agradecida con una inversión jamás vista en sus 16 años de trabajo. Por su parte, el comisariado Ángel Gamboa también agradeció a la terminal y al equipo de gestión por mejorar la escuela, para que en un futuro pueda seguir formando estudiantes que se han convertido en profesionistas.

Al finalizar el evento se ofreció un recorrido a los actores de interés por las instalaciones renovadas y posteriormente se realizó la firma del acta de entrega de obra, firmada por el presidente del comisariado.



Figura 81. Entrega a la comunidad del inmueble rehabilitado



Figura 82. Firma del oficio de entrega por parte del comisario ejidal del La Gloria



Figura 83. Entrega del inmueble y presentación de mejoras



Figura 84. Entrega de mejoras en la escuela primaria Lázaro Cárdenas



Figura 85. Evento de entrega de obras del PIS en La Gloria

Ignacio Zaragoza

Para llegar a la decisión de la rehabilitación del sistema de drenaje pluvial en el ejido Ignacio Zaragoza se requirió de un proceso de vinculación y comunicación con los principales actores de la comunidad, entre ellos, el comisariado, Julio Villareal, con quien se ha mantenido una relación de comunicación constante, la cual ha permitido atender asuntos relacionados con la construcción y la comunidad.

Resultado de la colaboración de las personas interesadas en el Proyecto, así como de la petición formal por escrito con el respaldo de 47 habitantes, se consensaron con la comunidad aquellas áreas de mayor prioridad para la mayoría, resultando la reparación del sistema de drenaje pluvial como la principal prioridad de la comunidad para ser atendida.

A partir de la decisión de la comunidad, se realizó un ejercicio de cartografía participativa, en el que de la mano de los mismos habitantes de la comunidad se delimitaron las áreas donde mayores inundaciones se presentan, así como los sistemas o canales existentes y los lugares donde presentan obstrucciones considerables.

Ficha de Datos Generales

Población de beneficiarios estimada: 120 personas

Ubicación: Ejido Ignacio Zaragoza

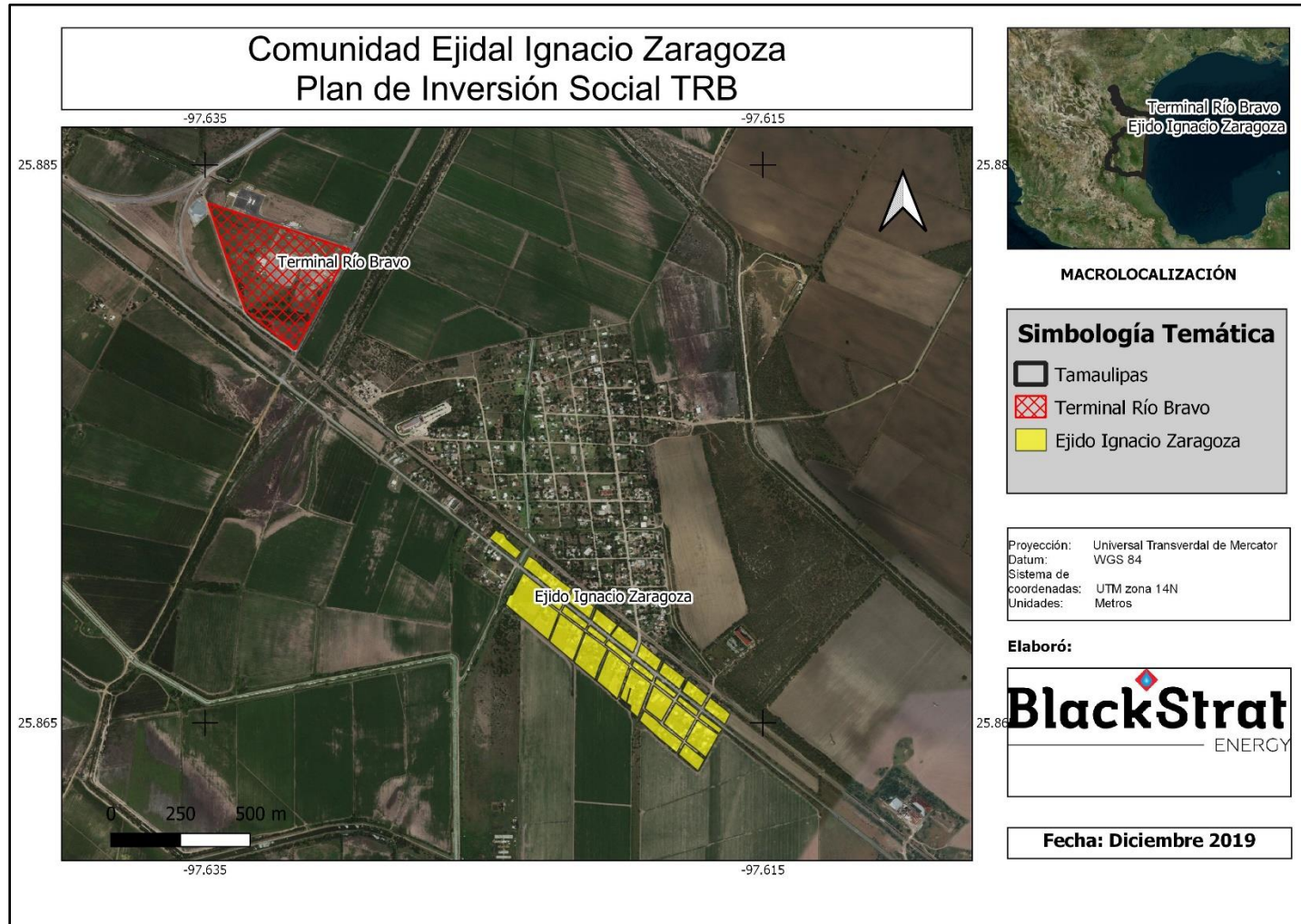


Figura 86. Ubicación de la comunidad ejidal Ignacio Zaragoza

Distancia a la Terminal: 1.80 Km. (lineales aproximadamente)

Proceso de Selección de Inversión Social

Partiendo de la Evaluación de Impacto Social (EVIS) realizada en junio del 2018, el Plan de Gestión Social (PGS) consideró un componente para la ejecución de proyectos para mejorar la infraestructura comunitaria y generar el desarrollo local.

Para llegar a tal determinación se requirió del sondeo previo de las condiciones sociales y físicas de las comunidades de interés para el Proyecto. En la EVIS se identificó que a las personas de las comunidades les preocupa que el sistema de drenaje de aguas pluviales y las canchas deportivas no se encuentren en buen estado, lo cual provoca dificultad para la movilidad, encharcamientos e inundaciones en temporada de lluvias.

En el caso particular de análisis, el Ejido Ignacio Zaragoza ha tenido un problema persistente que sus habitantes han padecido, la falta de mantenimiento y obstrucción de los drenes sobre la Brecha 12 en épocas de aguaceros. Este problema provoca la inundación de solares y el encharcamiento de aguas sucias genera plagas como los mosquitos y otros insectos que pueden contagiar enfermedades.

Para contar con un sustento de la problemática se recorrieron las calles de la comunidad para conocer en primera instancia la opinión de los vecinos, también junto con el comisariado, Julio Villareal, se identificaron algunas áreas que presentan mayores inconvenientes. Además, se realizaron convocatorias para realizar reuniones, en donde se pudieron constatar las diversas opiniones de los habitantes, como se abordará en el siguiente apartado.



Figura 87. Recorrido en la zona con el comisario ejidal



Figura 88. Revisión de la problemática con el comisario ejidal



Figura 89. Falta de mantenimiento en drenes pluviales



Figura 90. Deterioro en drenes pluviales de Ignacio Zaragoza

Reuniones informativas y de consenso

Como lo marca el PGS, la forma de relacionar el Proyecto con las comunidades es mediante reuniones públicas donde se expliquen las características generales de la Terminal Río Bravo, los mecanismos de atención a quejas y se atiendan las peticiones o inquietudes relacionadas con la etapa constructiva.

La primera reunión realizada en la casa del pueblo de Ignacio Zaragoza, con fecha del 26 de mayo del 2019, contó con la asistencia de 18 personas, quienes expresaron sus opiniones sobre la comunidad y las posibles mejoras que desde su perspectiva son necesarias para la mayoría. Entre ellas la obstrucción de los drenes sobre la brecha 12, las canchas deportivas que se encuentran a un costado de la casa del pueblo, el sistema de telefonía fija que no cuentan la mayoría de las viviendas y las plagas de mosquitos portadores de enfermedades por el agua estancada.



Figura 91. Primera reunión de consenso



Figura 92. Reunión de consenso en comunidad Ignacio Zaragoza



Figura 93. Reunión inicial en Ignacio Zaragoza



Figura 94. Primera reunión con vecinos de Ignacio Zaragoza

La segunda reunión se realizó en la misma locación, la casa del pueblo el 6 de julio del 2019, la junta tuvo como objetivo el consenso de las 19 personas asistentes sobre un orden de prioridad de acciones. Se tomaron de nueva cuenta las diversas opiniones de las personas, se evaluaron de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Urgencia de atención**
- **Número máximo de beneficiarios**
- **Viabilidad Técnica**
- **Presupuesto**

Con base en lo anterior, se decidió de manera unánime que la principal prioridad de la comunidad a atender fuera la rehabilitación del sistema de drenaje pluvial, ya que la mayoría de las viviendas se ven afectadas por esta problemática que ha repercutido en la calidad de vida de los habitantes de Ignacio Zaragoza.

Después de elección consensada con los presentes, se realizó un ejercicio de cartografía participativa, en el que de la mano de los principales afectados se identificaron las áreas donde mayores inundaciones existen y los motivos. Entre ellas, los drenes que van en paralelo a la brecha 12 no tienen un cauce continuo que permita la correcta canalización del agua de lluvia hasta un sitio donde descargue, sino que en múltiples puntos se estanca el agua y esta llega hasta las viviendas.



Figura 95. Segunda reunión de consenso



Figura 96. Segunda reunión de consenso con vecinos de Ignacio Zaragoza

Posterior a la junta de consenso se acordó con la comunidad que para lograr que el beneficio se aplicara se requería de una petición formal por escrito, con el aval de más de 40 firmas de los habitantes de la comunidad que respaldaran dicha acción. Como resultado, se lograron recolectar 47 firmas y la petición fue entregada al equipo de gestión social de BlackStrat el 13 de agosto de 2019.

Ejido Ignacio Zaragoza, Matamoros, Tamaulipas, a 13 de AGOSTO del 2019.

Asunto: Solicitud de rehabilitación de sistema de drenaje de la comunidad

Directivos de la Empresa 'Terminal Río Bravo'

PRESENTE S

Por medio de la presente nos dirigimos amablemente a la empresa para solicitar su apoyo con la rehabilitación general del sistema de drenaje de nuestra comunidad, ya que cuando llueve las casas se inundan por no contar con una salida o porque las mismas se encuentran azolvadas, lo que podría generar otros problemas que ponen en riesgo a nuestras familias y por cuestiones económicas no podemos solventar.

Por los motivos anteriores, un servidor y la lista anexa de vecinos entregada con esta carta esperamos que se evalúe de manera favorable nuestra solicitud. Quedando atentos a su respuesta, les enviamos un cordial saludo

Atentamente:



Julio E. Villareal
Comisariado
Ejido Ignacio Zaragoza



Figura 97. Carta de petición para obras de Inversión Social en I. Zaragoza

Anexo. Lista de habitantes de la comunidad Ignacio Zaragoza que están de acuerdo con la petición

Nombre completo	Firma
Julio Eduardo Villarreal Zambrano	<i>[Firma]</i>
Consuelo Ayala Ramirez	<i>[Firma]</i>
Maria Luisa Brizuela	<i>[Firma]</i>
Manuel Zambrano Alcocer	<i>[Firma]</i>
Fernando Zambrano Ayala	<i>[Firma]</i>
Carlos Franco Muñoz	<i>[Firma]</i>
Minerva Peña Alvarado	<i>[Firma]</i>
Maria Franco	<i>[Firma]</i>
Sanjuana Franco Peña	<i>[Firma]</i>
Armando Ortiz Vazquez	<i>[Firma]</i>
Jose Humberto Franco	<i>[Firma]</i>
Emilia Miguete M	<i>[Firma]</i>
Noelis Negrete Ayala	<i>[Firma]</i>
Luis Alejandro Villarreal Ayala	<i>[Firma]</i>
Norma Alicia Ayala Rojas	<i>[Firma]</i>
Juan Ayala Rojas	<i>[Firma]</i>
Shaira Edith Villarreal Ayala	<i>[Firma]</i>
M ^a Guadalupe Rojas Arroyo	<i>[Firma]</i>
M ^o Elnor Ortiz O.	<i>[Firma]</i>
Karla Lueth Muñoz Hernandez	<i>[Firma]</i>

Figura 98. Firmas de apoyo a la obra de Inversión Social

Proceso de Procura

Posterior a la elección comunitaria, el equipo técnico de BlackStrat se dio a la tarea de buscar empresas que tuvieran la maquinaria necesaria y la experiencia en realizar trabajos básicos de reparación de caminos.

Se realizaron recorridos de obra con representantes de diferentes empresas, para definir las áreas de intervención, así como conocer las ideas de cada posible contratista para enriquecer el proyecto y resolver las dudas en aspectos sociales y técnicos.

NAVARSA



Figura 99. Recorrido con contratista



Figura 100 Revisión de zona con contratista+

Meza Construcciones



Figura 101. Autoridad ejidal acompañando contratistas



Figura 102. Contratistas inspeccionando la zona de obras

San Ángel Construcciones



Figura 103. Contratistas locales cotizando las obras del Plan de Inversión Social



Figura 104. Revisión de la zona de obras

Dávila Construcción



Figura 105. Contratistas de la región cotizando las obras del PIS



Figura 106. Autoridades locales acompañando el recorrido con contratistas

Condiciones Preexistentes de los caminos de las comunidades

Durante los recorridos y antes de tomar la decisión de la empresa que realizó los trabajos de rehabilitación, se realizó un recorrido por la longitud del dren para tomar evidencia del estado previo a la intervención. También se hizo una visita por las viviendas particulares cuyas entradas fueron beneficiadas por el proyecto, en la mayoría de ellas se firmó un permiso, donde se dejó asentado el consentimiento de las personas por las molestias temporales, que al terminar redundaría en un beneficio para la comunidad.



Figura 107. Quema de basura en los drenes pluviales



Figura 108. Adecuaciones fallidas en la zona de los drenes



Figura 109. Obras pluviales insuficientes



Figura 110. Falta de mantenimiento en la infraestructura pluvial



Figura 111. Basura obstruyendo el funcionamiento pluvial



Figura 112. Vista general del estado inicial de la infraestructura pluvial



Figura 113. Estado previo de los drenes pluviales en Ignacio Zaragoza



Figura 114. Falta de mantenimiento y abandono de infraestructura pluvial

Intervención

El inicio de los trabajos de obra se comenzó el 18 de noviembre del 2019, en las siguientes imágenes se muestra el avance general del proceso de rehabilitación del sistema de drenaje pluvial en Ignacio Zaragoza por meses de trabajo.

Noviembre

Durante el mes de noviembre se dio inicio a los trabajos de rehabilitación de los drenes pluviales de la comunidad ejidal Ignacio Zaragoza. Los trabajos comenzaron con una limpieza general de la infraestructura existente. Durante este tiempo se mantuvo constante comunicación con las autoridades del ejido y con los vecinos que habitan en las cercanías de la obra. Las siguientes imágenes muestran, de modo general el avance de las obras del Plan de Inversión Social.



Figura 115. Limpieza inicial de los drenes pluviales



Figura 116. Señalización para trabajos con maquinaria

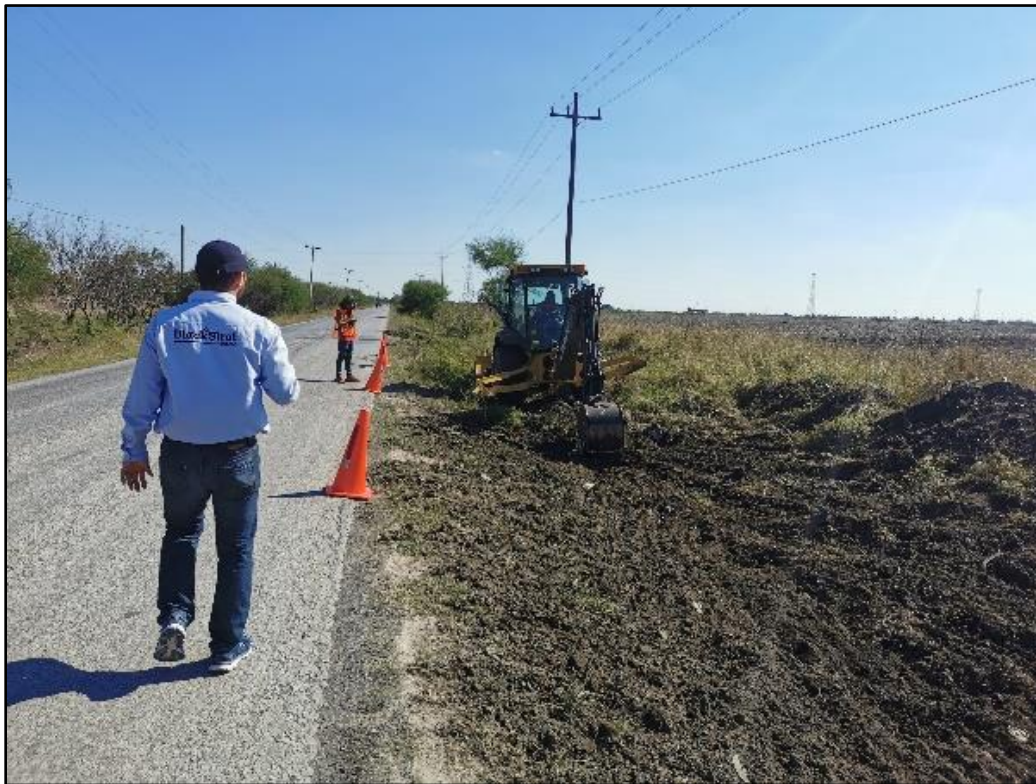


Figura 117. Limpieza con maquinaria



Figura 118. Limpieza de los drenes en las cercanías de las vías del tren



Figura 119. Vista general de los trabajos del PIS en el mes de noviembre



Figura 120. Avances iniciales en la obra de rehabilitación de drenes pluviales

Diciembre

En el mes de diciembre se realizaron trabajos para la instalación de tubería pluvial en las entradas de los domicilios que se ubican sobre la brecha 22 y que tienen acceso adyacente a los drenes pluviales. A continuación se presenta el registro fotográfico que ejemplifica estos trabajos.



Figura 121. Avance en obras de rehabilitación de drenes pluviales



Figura 122. Apertura de zanjas para instalación de tubería pluvial



Figura 123. Maquinaria en zona de trabajo



Figura 124. Vista general del avance obras en el mes de diciembre



Figura 125. Estado general de la obra en el mes de diciembre

Enero 2020

Durante este mes se realizaron los ajustes finales a las obras de rehabilitación de los drenes pluviales en la comunidad ejidal Ignacio Zaragoza. Una de las actividades principales durante este periodo fue la instalación de cabezales de concreto en las tuberías instaladas con anterioridad. Las siguientes fotografías son una muestra de los trabajos realizados como parte del Plan de Inversión Social del Proyecto TRB.



Figura 126. Instalación de tuberías en cruce de calles.



Figura 127. Construcción de cabezales de concreto



Figura 128. Cabezales de concreto que refuerzan la estructura de la obra



Figura 129. Vista final de la tubería pluvial instalada

Santa Irene

En el marco de las acciones del Plan de Inversión Social que el Proyecto Terminal Río Bravo considerada para las comunidades vecinas, se encuentra la rehabilitación del sistema de drenaje pluvial en la comunidad ejidal de Santa Irene.

Para llegar a la elección de dicha rehabilitación se requirió de un proceso de vinculación y comunicación con los principales actores de la comunidad, entre ellos, el comisariado en ese entonces, José Barajas, con quien se ha mantenido una relación de comunicación constante, la cual ha permitido atender asuntos relacionados con la comunidad.

Resultado de la colaboración de las personas interesadas en el Proyecto, así como de la petición formal por escrito con el respaldo de 28 habitantes de un total de aproximadamente 50 habitantes, se consensaron con la comunidad aquellas áreas de mayor prioridad para la mayoría, resultando la reparación del sistema de drenaje pluvial como la principal que la comunidad considera para ser atendida por la empresa.

A partir de la decisión consensada con las personas, se realizó un ejercicio de cartografía participativa, en el que de la mano de los mismos habitantes del ejido se delimitaron las áreas de mayores inundaciones, así como los sistemas o canales existentes y los lugares donde presentan obstrucciones considerables.

Mapas de ubicación

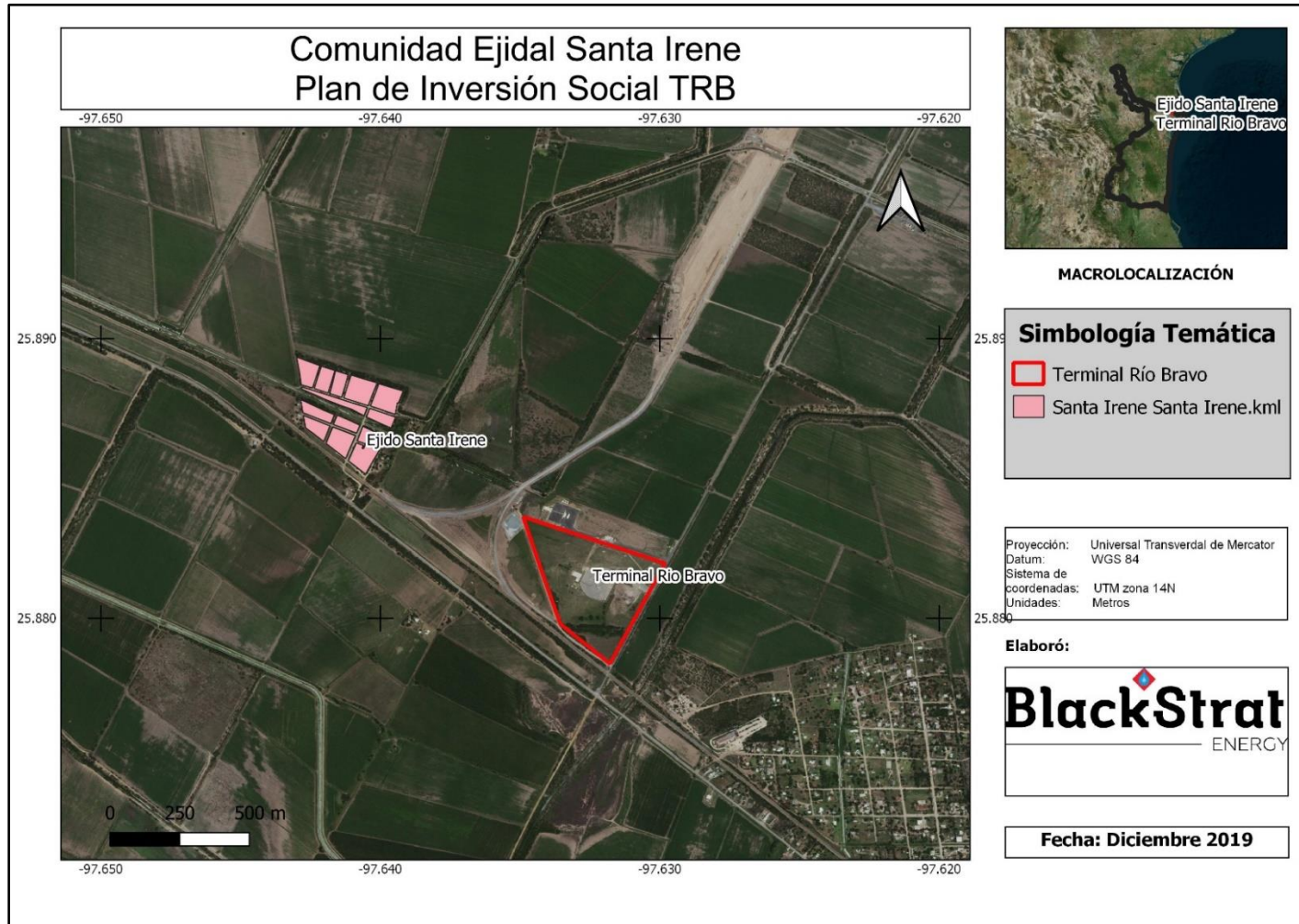


Figura 130. Localización de la comunidad Santa Irene

Distancia a la Terminal: 0.92 Km. (lineales aproximadamente)

Proceso de Selección de Inversión Social

Partiendo de la Evaluación de Impacto Social (EVIS) realizada en junio del 2018, el Plan de Gestión Social (PGS) consideró un componente para la ejecución de proyectos para mejorar la infraestructura comunitaria y generar el desarrollo local.

Para llegar a tal determinación, se requirió del sondeo previo de las condiciones sociales y físicas de las comunidades de interés para el Proyecto. En la EVIS se identificó que a las personas de las comunidades les preocupa que los accesos, el sistema de drenaje de aguas pluviales y los caminos no se encuentren en buen estado, lo cual provoca dificultad para la movilidad, encharcamientos e inundaciones en temporada de lluvias.

En el caso particular de análisis, el Ejido Santa Irene ha tenido un problema persistente que sus habitantes han padecido, y es la falta de mantenimiento y obstrucción de los drenes sobre el canal de riego en épocas de aguaceros. Este problema provoca la inundación de solares y el encharcamiento de agua sucia genera plagas, como los mosquitos y otros insectos que pueden contagiar enfermedades.

Para contar con un sustento de la problemática se recorrieron las calles de la comunidad para conocer en primera instancia la opinión de los vecinos, también junto con el comisariado en ese momento, José Barajas, se identificaron algunas áreas que presentan mayores inconvenientes. Además, se hicieron convocatorias para realizar reuniones, en donde se pudieron contrastar las diversas opiniones de los habitantes, como se abordará en el siguiente apartado.



Figura 131. Primeros acercamientos con autoridad ejidal



Figura 132. Reconocimiento del área con autoridad ejidal



Figura 133. Comisario ejidal mostrando la zona problemática



Figura 134. Problemas de inundación en la comunidad Santa Irene

Reuniones informativas y de consenso

Como lo marca el PGS, la forma de relacionar el Proyecto con las comunidades es mediante reuniones públicas donde se expliquen las características generales de la Terminal Río Bravo, así como los mecanismos de atención a quejas y se procesen las peticiones o inquietudes relacionadas con la etapa constructiva.

La primera reunión realizada en la casa de la señora Minerva Puentes, con fecha del 6 de julio del 2019, contó con la asistencia de 20 personas, quienes expresaron sus opiniones sobre la comunidad y las posibles mejoras, que desde su perspectiva son necesarias para la mayoría.

Por su parte los vecinos también plantearon problemas que han tenido con las malas condiciones del acceso para la comunidad, así como la inquietud de no contar con otras vías para poder entrar y salir de la comunidad, ya que en ocasiones se ven obstruidos por el paso del tren propiedad de Kansas City Southern de México. Para la comunidad el tema de la seguridad es muy importante debido a la naturaleza del proyecto y de experiencias previas que han tenido con la empresa TERGAS.



Figura 135. Reuniones de consenso

La segunda reunión se realizó el 13 de julio del 2019, donde a petición de los habitantes se trataron dos temas. En primer lugar, se atendió el tema de seguridad, acompañados del especialista en seguridad industrial y de trabajo del equipo de supervisión de BlackStrat, quien atendió las dudas e inquietudes de la naturaleza y los riesgos del proyecto, así como las medidas de seguridad, estándares y procesos que deben seguir los contratistas para la construcción, así como la operación y mantenimiento de la terminal.

Como segundo punto de la reunión, se consensó con las personas asistentes las principales áreas de inversión social para la comunidad, teniendo en cuenta que es donde se concentra el menor número de personas, pero la que más cerca se encuentra del proyecto.

Para la decisión sobre la inversión social se tomaron de nueva cuenta las diversas opiniones de los vecinos incluido el comisariado, se evaluaron de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Urgencia de atención**
- **Número máximo de beneficiarios**
- **Viabilidad Técnica**
- **Presupuesto**

Con base en lo anterior, se acordó con los diez asistentes que la principal prioridad para la comunidad es el sistema de drenaje pluvial, ya que, en época de lluvias, la mayoría de las viviendas se ven afectadas en diferente proporción.



Figura 136. Segunda reunión de consenso



Figura 137. Segunda reunión en comunidad Santa Irene



Figura 138. Votaciones en la comunidad Santa Irene

Después de la junta de consenso se acordó con la comunidad que para lograr que el beneficio se aplicara se requería de una petición formal por escrito, con el aval de más de al menos 25 firmas de los habitantes de la comunidad que respaldaran dicha acción. Como resultado, los vecinos lograron recolectar 28 firmas y la petición fue entregada al equipo de gestión social de BlackStrat el 1 de agosto de 2019.

Ejido Santa Irene, Matamoros, Tamaulipas, a 1º de Agosto del 2019.

Asunto: Solicitud de rehabilitación de sistema de drenaje de la comunidad

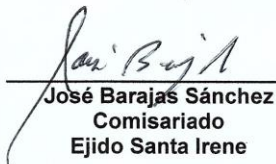
Directivos de la Empresa 'Terminal Río Bravo'

PRESENTES

Por medio de la presente nos dirigimos amablemente a la empresa Terminal Río Bravo para solicitar su apoyo con la rehabilitación general del sistema de drenaje de nuestra comunidad, ya que se inundan las viviendas en épocas de lluvia por no contar con una salida o porque las mismas se encuentran azolvadas, lo que podría generar otros problemas que ponen en riesgo a nuestras familias y por cuestiones económicas no podemos solventar.

Por los motivos anteriores, un servidor y la lista anexa de vecinos entregada con esta carta esperamos que se evalúe de manera favorable nuestra solicitud. Quedando atentos a su respuesta, les enviamos un cordial saludo.

Atentamente:


José Barajas Sánchez
Comisariado
Ejido Santa Irene



Comisariado Ejido
Ejido Santa Irene
Matamoros

Figura 139. Carta de petición de obra en comunidad Santa Irene

Anexo. Lista de habitantes de la comunidad Santa Irene que están de acuerdo con la petición realizada a la empresa Terminal Río Bravo sobre la rehabilitación del sistema de drenaje de la comunidad

Nombre completo	Firma
Elizabeth Barajas Neyra	Elizabeth Barajas
Gisela Barajas Neira	Gisela Barajas N.
Rogelio Cabrera V	Rogelio C.
Nereyda Magdalena Sanchez Marquez	Nereyda
Julia Barajas	Julia Barajas
Leslie Jazmin Barajas Sanchez	Leslie J. Barajas
Carlos Guadalupe Barajas Sanchez	Carlos GPe
Maria Guadalupe Bejarano Riofrio	Maria Guadalupe
FAUSTINO BARRAJAS SANCHEZ	Faustino
Julio Cesar Barajas Sanchez	Julio Cesar
Oswaldo Rosales Puentes	Oswaldo Rosales
Rosalia Segura Prias	Rosalia Segura Prias

①

Figura 140. Ejemplo de recolección de firmas para petición de obras

Proceso de Procura

Para contar con información que reflejara y dimensionara la problemática de las inundaciones en el ejido, se realizó un ejercicio de cartografía participativa, en la cual colaboraron miembros de la comunidad señalando en un mapa las áreas en sus viviendas donde más se inunda cada vez que hay fuertes lluvias.

Como resultado, se obtuvo que las mayores áreas donde se anega el agua se concentran en los costados del canal de riego, el dren se encuentra obstaculizado por maleza, basura y la falta de cuidado por parte de los vecinos.



Figura 141. Cartografía participativa en la comunidad Santa Irene

Posterior a la elección comunitaria, el EG de BlackStrat se dio a la tarea de buscar empresas que tuvieran la maquinaria necesaria y la experiencia en realizar trabajos básicos de reparación de caminos.

Condiciones Preexistentes de los drenes comunitarios

En los recorridos con los vecinos de la comunidad se evidenciaron las condiciones y los principales puntos de interés para la presentar una propuesta de rehabilitación con base en la información proporcionada por los mismos habitantes.

También se realizaron recorridos con el comisariado en turno y las empresas invitadas a cotizar los trabajos sobre los drenes. Como se mencionó, el estado del drenaje pluvial en la comunidad en los primeros recorridos se mostró lleno de maleza, los tubos total o parcialmente obstruidos, incluso en algunas partes de los drenes los propietarios de los solares cercaron con malla ciclónica o alambre de púas para delimitar el terreno, lo cual representó un obstáculo para la implementación del proyecto.



Figura 142. estado inicial de los drenes pluviales



Figura 143. Verificación de estado de drenes



Figura 144. Falta de mantenimiento en drenes pluviales



Figura 145. Vista general del estado inicial de los drenes pluviales

Firma de convenio de colaboración

Para formalizar el compromiso de la inversión social que la Terminal Río Bravo tiene con las comunidades de interés para el proyecto se realizó una firma de convenio colaborativo, donde la empresa se compromete a grandes rasgos, a través de BlackStrat, a gestionar y supervisar que la obra se realice de manera correcta y con la calidad requerida.

Por su parte la comunidad se comprometió a contribuir y coordinarse en lo necesario con la empresa para que las obras se realicen con los menos contratiempos posibles. Además, se estableció que, terminada la obra, las personas participen en el mantenimiento de los drenes, eviten tirar basura y obstruir los cauces naturales para cumplir con el objetivo comunitario de la inversión social.

La firma del convenio se realizó el 3 de octubre del 2019 en una junta convocada en el ejido el Sabino, el objetivo fue precisamente cerrar los convenios con ambas comunidades. Para Santa Irene, se presentó el comisariado José Barajas y como testigo de la comunidad el señor Rogelio Cabrera.



Figura 146. Firma de convenios de colaboración con comisario ejidal



Figura 147. Comisario ejidal de Santa Irene firmando convenio de colaboración



- Comunicar inmediatamente a la Empresa cualquier suceso o evento que consideren pueda estar fuera de los alcances del presente convenio.
- Participar, de acuerdo con las posibilidades y atribuciones, en la obtención de permisos necesarios para la realización de la obra.
- Colaborar, en la medida de lo posible, con mano de obra no especializada para las actividades que así lo requieran.
- Posterior a la entrega de la obra:
 - Cuidado constante a la obra realizada por cada vivienda de la comunidad, evitando tirar o quemar basura en los caminos o sobre el sistema de drenaje pluvial.
 - Jornadas de limpieza mensual de maleza, escombros o cualquier tipo de material que pudiera obstruir el paso en los drenes.

QUINTO. RESOLUCION DE ACUERDO

El acuerdo de colaboración podrá ser resuelto por las siguientes causas:

- a) Por incumplimiento de cualquiera de las partes en los compromisos adquiridos en el presente
- b) Por mutuo acuerdo de las partes

De conformidad con lo expuesto y convenido, en el ejercicio de las atribuciones titulares de los firmantes, suscriben el presente acuerdo en el lugar y fecha al inicio indicados

POR LA EMPRESA

Luis Alberto Vidrio Almazán
Representante
BlackStrat

POR LA COMUNIDAD

José Barajas Sánchez
Comisariado
Ejido Santa Irene

Figura 148. Extracto del convenio de colaboración firmado.

Intervención

El inicio de los trabajos de obra se comenzó el 2 de diciembre del 2019, en las siguientes imágenes se muestra el avance general del proceso de rehabilitación del sistema de drenaje pluvial de Santa Irene por semanas de trabajo.

Semana 1

Durante esta semana se dio inicio a las labores de rehabilitación de los drenes pluviales en la comunidad Ejidal Santa Irene. Las siguientes imágenes muestran, de forma general el avance de las obras en este periodo.



Figura 149. Trabajos de limpieza inicial



Figura 150. Limpieza inicial de la zona



Figura 151. Trabajos iniciales en la comunidad Santa Irene



Figura 152. Limpieza del área al inicio de los trabajos



Figura 153. Vista general del avance de la obra en la primera semana.

Semana 2

Durante la segunda semana de trabajos e la comunidad ejidal Santa Irene, se continuó con la limpieza de los drenes pluviales, los cuales en la mayoría de su extensión, se encontraron cubiertos de maleza y con una evidente falta de mantenimiento. A continuación se presentan imágenes del avance de las obras del Plan de Inversión Social.



Figura 154. Limpieza de los drenes pluviales



Figura 155. Trabajos de limpieza en los drenes pluviales de Santa Irene



Figura 156. Vista general del avance de obras en la segunda semana

Semana 3

Durante esta semana se dio comienzo a los trabajos de desazolve de los drenes pluviales en la comunidad ejidal Santa Irene. Las fotografías mostradas a continuación son un ejemplo de los trabajos realizados durante esta semana-



Figura 157. Drenes limpios y listos para el desazolve



Figura 158. Drenes pluviales ejido Santa Irene



Figura 159. Adecuaciones previas en drenes pluviales



Figura 160. Vista general de obras de desazolve en ejido Santa Irene

Semana 4

Durante esta semana se continuo con los trabajos de rehabilitación de los drenes pluviales en la comunidad ejidal Santa Irene. Específicamente se registraron avances en el desazolve de los drenes. A continuación se presentan evidencias fotográficas de los trabajos mencionados.



Figura 161. Limpieza y desazolve en drenes pluviales



Figura 162. Revisión de avance con autoridades ejidales



Figura 163. Supervisión de avances por parte del equipo de gestión social

Semana 5

A lo largo de la quinta semana de trabajo en la comunidad ejidal Santa Irene, las obras se concentraron en la preparación de los drenes para la colocación de la tubería necesaria para el adecuado funcionamiento de los drenes pluviales en esta comunidad. Las siguientes fotografías muestran algunos aspectos del avance de las obras del Plan de Inversión Social en la comunidad ejidal Santa Irene.



Figura 164. Estado previo de los drenes antes de la instalación de la tubería.



Figura 165. Desazolve de drenes para instalación de tubería



Figura 166. Maquinaria trabajando en drenes pluviales



Figura 167. Vista general del avance obras en Santa Irene

Semana 6

En esta semana de trabajo, las obras del Plan de Inversión Social en la comunidad ejidal Santa Irene se centraron en la instalación de tubería en las zonas donde fue necesario. La intención de estos trabajos es mejorar el funcionamiento de la red pluvial y evitar las constantes inundaciones en la comunidad.



Figura 168. Trabajos de preparación para instalación de tubería pluvial.



Figura 169. Trabajos con maquinaria para instalación de tubería pluvial



Figura 170. Estado final de la tubería instalada



Figura 171. Vista general de los avances de obra en Santa Irene



Figura 172. Nuevos cabezales de concreto en tubería pluvial



Figura 173. Avances en obras de inversión social en ejido Santa Irene

El Sabino (anexo el Sabinito)

En el marco de las acciones del Plan de Inversión Social, que el Proyecto Terminal Río Bravo considera para las comunidades vecinas, se encuentra la rehabilitación de los caminos en las comunidades del Sabino y el Sabinito.

Para llegar a la elección de dicha rehabilitación se requirió de un proceso de vinculación y comunicación con los principales actores de la comunidad, entre ellos, el ex comisariado, Raymundo Hernández, y las señoras Yesenia Mendoza y Dora Elia García, quienes han demostrado mayor interés y participación en las reuniones, así como en la recolección de firmas.

Resultado de la colaboración de las personas interesadas en el Proyecto, así como de la petición formal por escrito con el respaldo de 158 habitantes, se consensaron con la comunidad 3 áreas cuya prioridad se puso a disposición de la evaluación técnica y presupuestal de la empresa: como primera necesidad es la reparación de los caminos comunitarios, ya que se encuentran en mal estado; en segundo lugar, el sistema de almacenamiento de agua comunitario requiere de un motor o una bomba nueva para distribuir mejor el suministro; por último, el remozamiento de la escuela primaria Benito Juárez.

Mapas

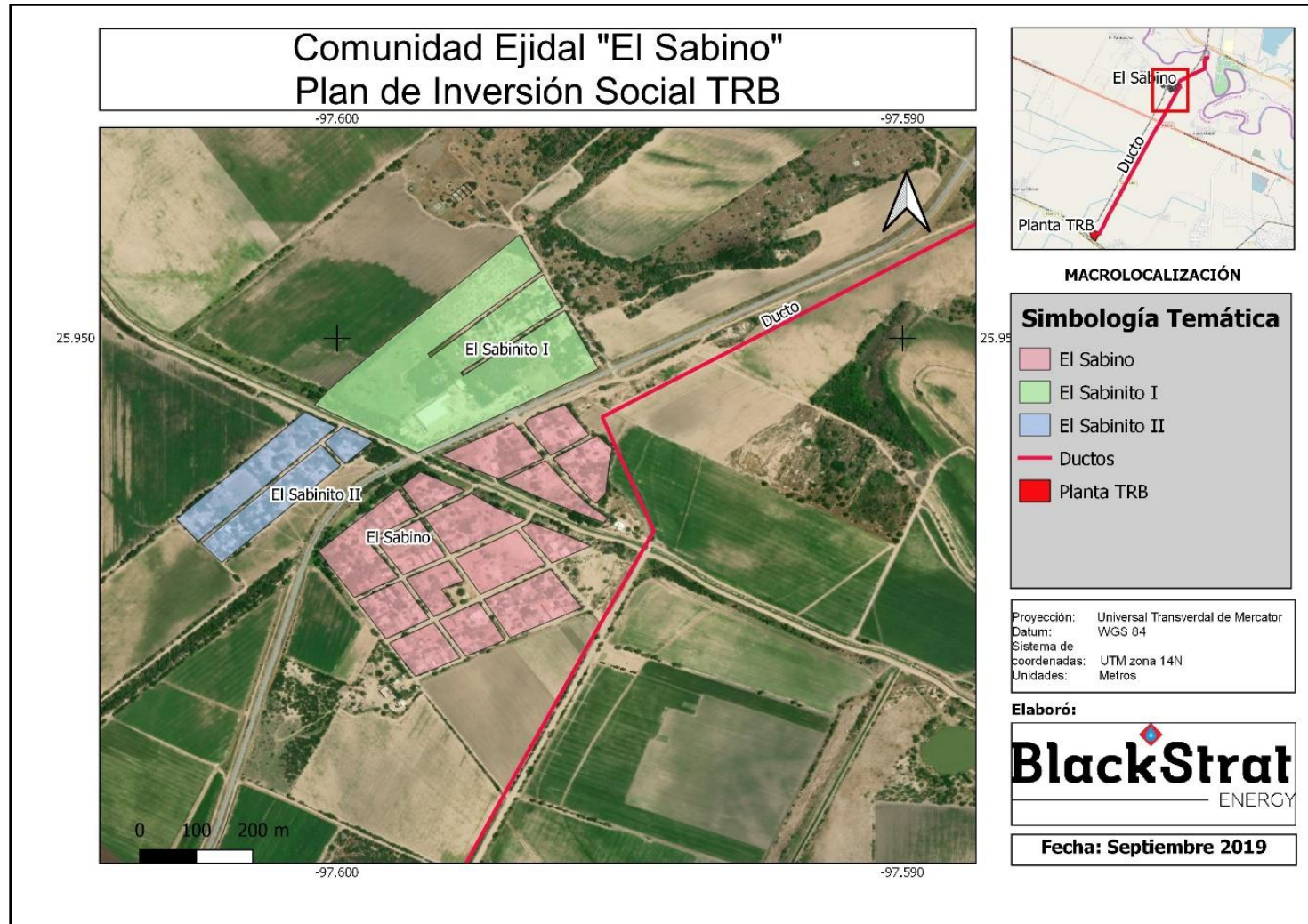


Figura 174. Localización de la comunidad El Sabino

Distancia a la Terminal: 9 Km. (lineales aproximadamente)

Distancia a los ductos: Menos de 150 metros en diversos puntos

Proceso de Selección de Inversión Social

Para llegar a la determinación de la inversión social en el Sabino y el Sabinito se requirió del sondeo previo de las condiciones sociales y físicas de las comunidades de interés para el Proyecto. En la EVIS se identificó que a las personas de las comunidades les preocupa que los accesos, las vías de comunicación y los caminos no se encuentren en buen estado, lo cual provoca poca movilidad y encharcamientos en temporada de lluvias.

En uno de los reactivos se les planteó el escenario en el que si alguien fuera invertir recursos en la localidad para que las personas vivan mejor, el 66% de los encuestados respondió que preferiría que se invirtiera en mejorar caminos y avenidas, lo cual, representa una primera toma de nota sobre las problemáticas sociales, en particular para el Sabino y el Sabinito.

Para reforzar los datos antes mencionados se recorrieron varias viviendas de la comunidad el sabino para conocer de primera instancia la opinión de los vecinos, para que ubicaran a los responsables del equipo de gestión social y se les ofreciera información sobre el Proyecto. Además, se realizaron convocatorias para realizar reuniones, en donde se pudieron contrastar las diversas opiniones de los avecindados y ejidatarios como se abordará en el siguiente apartado.



Figura 175. Entrevista con vecinos de la localidad El Sabino



Figura 176. Convocatoria a reuniones informativas

Reuniones informativas y de consenso

Como lo marca el PGS, la manera de relacionar el Proyecto con las comunidades es mediante reuniones públicas donde se expliquen las características generales de la Terminal Río Bravo, los mecanismos de atención a quejas y se atiendan las peticiones o inquietudes relacionadas con la etapa constructiva.

La primera reunión realizada en la casa del pueblo del Sabino, con fecha del 13 de julio del 2019, contó con la asistencia de 15 personas, entre ellas los maestros y la directora de la escuela primaria 'Benito Juárez', quienes expresaron sus opiniones sobre la comunidad y las posibles mejoras que desde su perspectiva son necesarias para el inmueble.

Por su parte los vecinos también plantearon que requieren apoyo con la escuela, en particular la construcción de una techumbre, la impermeabilización y cableado, así como la construcción de un aula. Otras personas plantearon la mejora de las calles, la construcción de una plaza comunitaria, el instalar un transformador y alumbrado público.



Figura 177. Reunión de consenso

La segunda reunión se realizó en la escuela primaria 'Benito Juárez' el 20 de julio del 2019, la junta tuvo como objetivo el consenso de las 35 personas asistentes sobre un orden de prioridad de acciones. Se tomaron de nueva cuenta las diversas opiniones de las personas, se evaluaron de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Urgencia de atención**
- **Número máximo de beneficiarios**
- **Viabilidad Técnica**
- **Presupuesto**

Con base en lo anterior, se sometieron las propuestas de: rehabilitación de la escuela; mejoramiento de las calles; construcción de plaza comunitaria; instalación de transformador y alumbrado público; motor para el sistema de agua y; encarpetao de la brecha 22. El resultado de la votación a mano alzada fue de 25 a favor del mejoramiento de los caminos comunitarios, en segundo lugar, el motor para sistema de agua, con 14 votos, la escuela con 7 y para el transformador 3.

Con lo anterior quedó constancia de que para fines de viabilidad técnica y del presupuesto destinado, se realizaría una petición de las comunidades del Sabino y Sabinito, con un orden de jerarquía, teniendo como primera solicitud los caminos, seguido de la bomba para el agua y por último la escuela.



Figura 178. Resultados de la votación para las acciones del PIS



Figura 179. Segunda reunión de consenso

Después de la junta de consenso se acordó con la comunidad que para lograr que el beneficio se implementara, se requería de una petición formal por escrito, con el aval de más de 150 firmas de los habitantes de la comunidad que respaldaran dicha acción. Como resultado, las personas lograron recolectar 158 firmas y la petición fue entregada al equipo de gestión social de BlackStrat el 5 de agosto de 2019.

Comunidad El Sabino, Matamoros, Tamaulipas, a 5 de AGOSTO del 2019.

Asunto: Peticiones para mejorar la comunidad

Directivos de la Empresa 'Terminal Río Bravo'

PRESENTE S

Por medio de la presente nos dirigimos amablemente a ustedes para solicitar, en la medida de sus posibilidades, el apoyo en diversas áreas en las cuales tenemos interés como comunidad, de acuerdo con el siguiente orden de prioridad para nosotros:

- **Primero:** La reparación de los caminos de la comunidad
- **Segundo:** Ayuda para adquirir un motor para el sistema de agua
- **Tercero:** El remozamiento de la escuela primaria 'Benito Juárez'

Las peticiones anteriores y la jerarquía de estas surgieron en la junta realizada el sábado 20 de julio del año en curso, en las instalaciones de la escuela primaria, donde vecinos de la comunidad manifestamos nuestro respaldo al nuevo Proyecto que están desarrollando y nuestro compromiso a trabajar en conjunto en cualquiera de los temas que se decida apoyar.


Por los motivos anteriores sirva de evidencia del respaldo a las propuestas la lista anexa de vecinos entregada con esta carta, esperando que se evalúe de manera favorable nuestra solicitud. Quedando atentos a su respuesta, les enviamos un cordial saludo

Atentamente:



Yesenia Mendoza Reyes

**Vecinos de la Comunidad
'El Sabino' y 'El Sabinito'**



Dora Elia Garcia Olvera

Figura 180. Carta de petición de obra del PIS, comunidad El Sabino

1

Anexo. Lista de habitantes del Ejido El Sabino que están de acuerdo con la carta de petición realizada a la empresa Terminal Río Bravo en beneficio de la comunidad.

Nombre completo	Firma
Reynaldo Mtz Vgs	
Yudit Lizbeth Gámez Montes	Yudit Lizbeth G.M.
Magdalena Camacho de la fuente	Magdalena C.
MARINA SAUCEDA GAYTÁN	MARTIN S.
Guadalupe Gaytán Mtz	+
Isabel Saucedo Gaytán	Isabel S.
Leidy Mtz Vargas	Leidy Martínez
Claudia Rosales Cázarez	Rosales
Esmeralda Martínez	Sauceda
MARTHA E. MARTÍNEZ S.	martha E. Martínez
Joscar m m	Joscar m m
D Ivon moreno m	Joscar m m
Yajaira Yamileth Mejía Mtz	Yajaira Mtz
Sandra Gre Mejía Mz.	Sandra Mejía
Ismael Mejía García	Ismael Mejía
José Inés Martínez Vargas	José Mtz Vg
ME Guadalupe Vargas Barrón	ME Guadalupe Vargas Barrón
ANTONIO Mtz	ANTONIO Mtz
Juana Fajardo Banda	Juana Fajardo B
Jose Emil MITZ vargas	Jose Emil Mtz vargas

Figura 181. Firmas apoyando la obra del PIS

Para detallar mejor las áreas y zonas con mayores problemáticas referentes a las calles de ambas comunidades se buscó realizar un ejercicio de cartografía participativa. En una junta realizada el 31 de julio del 2019, se convocó a las personas interesadas para explicarles el proceso de procura de inversión social de la empresa, así como conocer de ellos mismos las particularidades de sus calles, en especial la profundidad de las tomas domiciliadas, sin embargo, la mayoría desconocía esa información.



Figura 182. Cartografía participativa en la comunidad El Sabino

Proceso de Procura

Posterior a la elección comunitaria, el equipo técnico de BlackStrat se dio a la tarea de buscar empresas que tuvieran la maquinaria necesaria y la experiencia en realizar trabajos básicos de reparación de caminos.

El primer recorrido se realizó con Alejandro Molina de la empresa Dávila, con quien se midieron diferentes caminos a lo largo y ancho de ambas localidades. También se atendieron las particularidades, como la entrada a la primera sección del Sabinito, en la que se realiza por un puente debajo de las vías del tren, donde no podría entrar la maquinaria pesada, por lo que se exploró la ruta que rodea las vías del tren y pasa por caminos de los sembradíos para entrar por detrás del conjunto de viviendas.

Dávila Construcciones (24 de julio y 5 de agosto)



Figura 183. Visita de contratistas a la comunidad



Figura 184. Acompañamiento para la cotización de las obras

A. S. Construcciones del Norte (21 de agosto)



Figura 185. Visita de contratistas locales para cotización de obra



Figura 186. Revisión de cotizaciones iniciales para obra del PIS

Condiciones Preexistentes de los caminos de las comunidades

En los recorridos con el posible proveedor de servicios y en los recorridos de las mediciones de las calles se capturó evidencia del estado actual para determinar la aplicación del recurso de inversión social.

El Sabino



Figura 187. Revisión de condiciones iniciales



Figura 188. Estado inicial de las calles en El Sabino



Figura 189. Estado de las calles en EL Sabino antes de las obras del PIS



Figura 190. Calles en El Sabino antes de la rehabilitación

El Sabinito Sección I



Figura 191. Estado inicial de las calles en El Sabinito

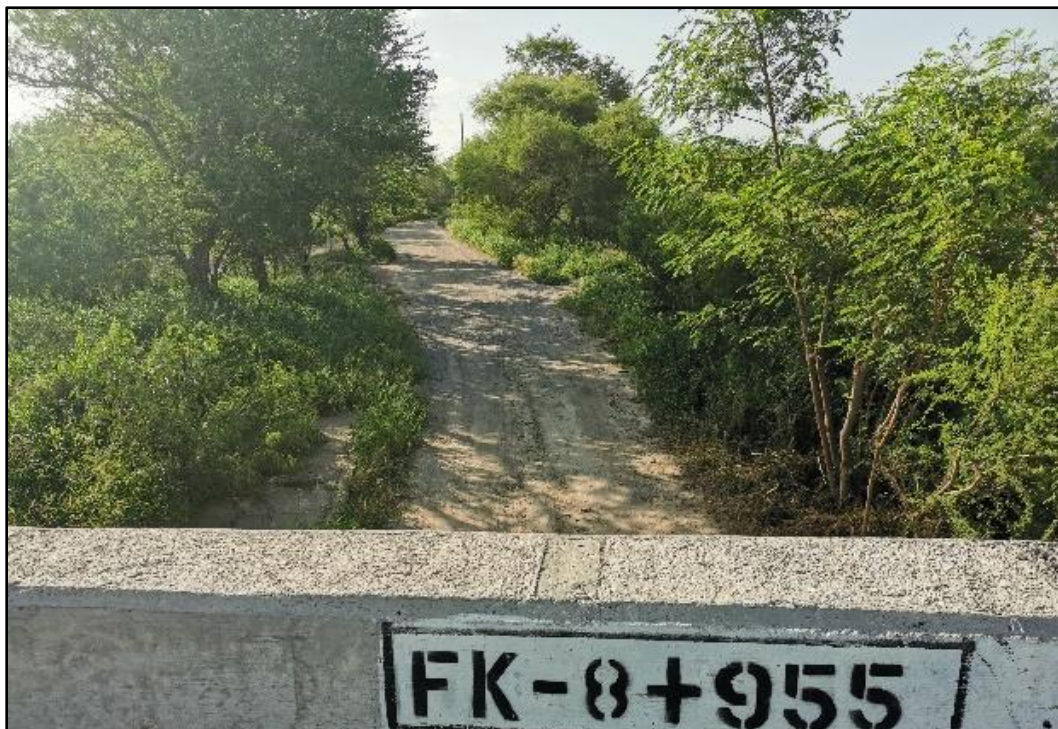


Figura 192. Calles de El Sabinito antes de la intervención



Figura 193. Estado inicial de las calles en El Sabinito



Figura 194. Estado de deterioro en las calles de El Sabinito

El Sabinito Sección II



Figura 195. Condiciones iniciales en calles de El Sabinito



Figura 196. Falta de mantenimiento en calles de El Sabinito



Figura 197. Estado de las calles en El Sabinito antes de la obra del PIS

Intervención

El inicio de los trabajos de obra se realizó el 11 de noviembre del 2019, en las siguientes imágenes se muestra el avance general por semanas que tuvo el proceso de rehabilitación de caminos en las comunidades del Sabino y el Sabinito.

Semana 1

Durante esta semana dieron inicio las actividades de rehabilitación de caminos en la comunidad ejidal El Sabino y su anexo El Sabinito (tanto la primera como la segunda sección). Para los trabajos iniciales se contó con la cooperación de los vecinos de la comunidad, quienes estuvieron atentos para mover vehículos y asesorar al constructor sobre las tomas de agua potable etc.



Figura 198. Inicio de obras en El Sabino



Figura 199. Preparación de las calles para rehabilitación



Figura 200. Trabajos en los caminos de El Sabino



Figura 201. Primera semana de trabajo en El Sabino



Figura 202. Maquinaria trabajando en la comunidad El Sabino



Figura 203. Panorama del trabajo en la comunidad El Sabino



Figura 204. Avance general en obras de rehabilitación de caminos

Semana 2

A lo largo de esta semana se continuó con el avance en las obras de mejora de las calles y caminos de la comunidad ejidal El Sabino. A lo largo de este periodo se comenzó con la instalación de material para la rehabilitación de las calles. Las siguientes imágenes muestran el estado general de las obras.



Figura 205. Trabajos en las calles de El Sabino



Figura 206. Acopio de material pétreo para calles de El Sabino



Figura 207. Mejoramiento de calles en El Sabino



Figura 208. Primeras calles rehabilitadas en El Sabino



Figura 209. Avance general de las obras de inversión social en El Sabino

Semana 3

A lo largo de la tercera semana de trabajos en la comunidad ejidal El Sabino, se realizaron los últimos detalles de las obras propuestas por el Plan de Inversión Social del Proyecto Terminal Río Bravo. Las siguientes fotografías atestiguan el estado de las obras.



Figura 210. Maquinaria haciendo trabajos finales en El Sabino



Figura 211. Avance en rehabilitación de calles en El Sabino



Figura 212. Trabajos en comunidad El Sabino



Figura 213. Esto de las calles durante esta semana



Figura 214. mejora de caminos en la comunidad El Sabino

Evento de entrega

Con el objetivo de fomentar una relación cercana con la comunidad se organizó y coordinó un evento formal de entrega, el cual fue correspondido con las personas que en muestra de agradecimiento ofrecieron una comida al personal de campo de BlackStrat.

En el lugar estuvieron presentes los miembros del comité de mejora comunitaria, quienes fueron parte fundamental para que durante las semanas de trabajo se resolvieran en el momento los inconvenientes y fueran un canal de comunicación entre los vecinos y el equipo de gestión social.

En la entrega se les hizo hincapié del cuidado constante de las calles por cada vivienda o solar, evitando tirar o quemar basura sobre los caminos, así como cualquier tipo de descarga de drenaje, ya que estas situaciones se presentaron y se advirtió a los vecinos para que la inversión no perdiera la perdurabilidad esperada.

También se comentó la importancia de la participación y cooperación entre vecinos, ya que en el convenio firmado con la comunidad se estableció al menos una jornada mensual de limpieza de calles, escombros o cualquier tipo de material que obstruya el estado de las vialidades, con la finalidad de fomentar el cuidado de la obra.

Los vecinos y el comité se mostraron agradecidos con la Terminal Río Bravo y con el equipo de gestión social de BlackStrat porque, de acuerdo con la opinión de la señora Leidy Martínez, del comité, “nunca habían visto una ayuda así no solo para el ejido, sino para la comunidad entera”.

Además de la señora Martínez quien fue la anfitriona para la celebración del evento y secretaria del comité, estuvieron el señor Francisco Benavides, presidente del comité, el señor Valentín Rodríguez, Vocal 1, y la señora Dora Elia García, Vocal 2, así como vecinos beneficiados por la obra.

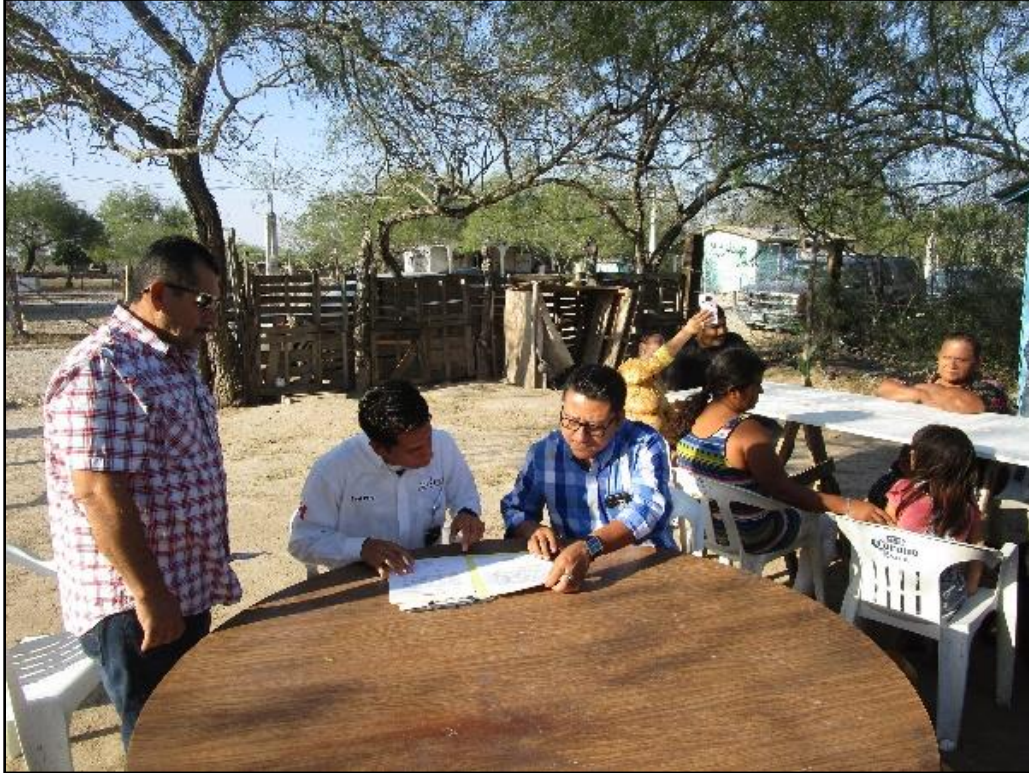


Figura 215. Entrega de obras a comité vecinal

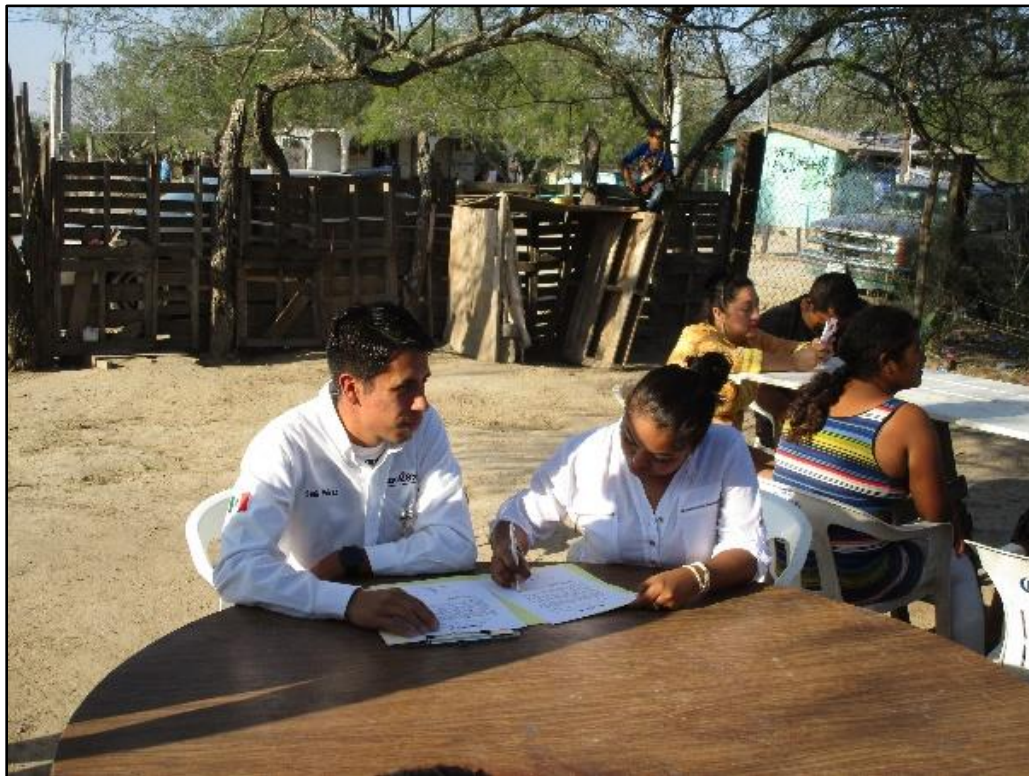


Figura 216. Firma de recepción de obras por comité vecinal



Figura 217. Entrega de obras en El Sabino



Figura 218. Firma de recepción por comité vecinal El Sabinito



Figura 219. Evento de entrega de obras del Plan de Inversión Social a vecinos de El Sabino y Sabinito

6. Propuesta de estrategia y/o plan para la evaluación continua de los impactos sociales, toda vez que los riesgos pueden modificarse en virtud de la evolución y contexto de operación del Proyecto.

Para la evaluación continua de los posibles impactos sociales que pudieran presentarse por el desarrollo de las actividades del Proyecto, la Compañía Promovente dispondrá de los indicadores de seguimiento propuestos en las secciones anteriores del presente documento. Dichos indicadores serán revisados de acuerdo con la periodicidad establecida, sin rebasar en ningún caso el periodo anual desde el inicio de actividades del Proyecto o de la manifestación del impacto, según sea el caso.

La revisión de los indicadores de cada medida de mitigación o ampliación propuesta para la atención de los impactos sociales identificados, será complementada por los resultados del programa de comunicación y con las incidencias del mecanismo de atención de quejas.

Para la evaluación de la evolución de los impactos sociales identificados, la Compañía Promovente buscará de la participación de los habitantes de las comunidades localizadas en las Áreas de Influencia Social propuestas para el Proyecto Terminal Río Bravo

De esta forma, la Compañía Promovente realizará de forma anual un análisis exhaustivo de los impactos sociales identificados, evaluando la pertinencia de estos y la manifestación de nuevos impactos no considerados con anterioridad en las etapas previas del desarrollo del Proyecto.

Cuando por medio de la evaluación se determine que un impacto social ha modificado su nivel de incidencia en las comunidades, la Compañía Promovente tomará las medidas necesarias para compensar, mitigar o prevenir dichos impactos. Las modificaciones en las medidas de mitigación o ampliación para los impactos sociales identificados serán comunicadas a los habitantes de las comunidades localizadas en las Áreas de Influencia del Proyecto.

Este proceso de evaluación continuará a todo lo largo del ciclo de vida del Proyecto Terminal Río Bravo.

Referencias

- Balcazar, F. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, IV(7-8), 59-77.
- Disposiciones Administrativas de Carácter General sobre la Evaluación de Impacto Social en el Sector Energético. (01 de 06 de 2018). México: Diario Oficial de la Federación.
- Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado. (2011). Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Nueva York: Naciones Unidas. Obtenido de https://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_SP.pdf
- AGDH-ONU (1984). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de los Derechos Humanos-AGNU. Organización de las Naciones Unidas.
- CAO (2008). A Guide to designing and implementing grievance mechanisms for development projects. Advisory Note. The Office of the Compliance Advisor/Ombudsman.
- CFI (2007). Relaciones con las comunidades y otros actores sociales: Manual de prácticas recomendadas para las empresas que hacen negocios en mercados emergentes. Corporación Financiera Internacional. Grupo del Banco Mundial.
- CFI (2009). Good Practice Note. Addressing Grievances from Project-Affected Communities. Guidance for projects and companies on designing grievance mechanism. International Finance Corporation. World Bank Group.
- CFI (2010). Inversión Comunitaria Estratégica. Una guía rápida. Síntesis del Manual de Buenas Prácticas de IFC. Corporación Financiera Internacional.
- Frank, Vanclay (2003). International Principles for Social Impact Assessment. *Impact Assessment and Project Appraisal*; 21:1, 5-12.
- Frank, Vanclay; Esteves, A. M; Aucamp, I. & Franks, D. (2015). Social Impact Assessment: Guidance for assessing and managing the social impacts of projects. International Association for Impact Assessment.
- IPIECA (2015). Mecanismo de reclamación de la comunidad en el sector del petróleo y el gas. Manual para la aplicación de mecanismos de reclamación a nivel operativo y el diseño de marcos operativos. International Petroleum Industry Environmental Conservation Association.
- IPIECA (2017a). Improving environmental and social performance. Good practice guidance for the oil and gas industry. International Petroleum Industry Environmental Conservation Association.
- IPIECA (2017b). Creating successful, sustainable social investment. Guidance document for the oil and gas industry (second edition). International Petroleum Industry Environmental Conservation Association.

- IPIECA (2017c). Social development: stakeholder communities prosper from local economic growth. International Petroleum Industry Environmental Conservation Association/ International Association of Oil and Gas Producers.
- IPIECA/DIHN (2013). Integración de los derechos humanos en las evaluaciones de impacto ambiental, social y de salud. Guía práctica para el sector del petróleo y gas. International Petroleum Industry Environmental Conservation Association/ The Danish Institute for Human Rights.
- OIM (2018). Los términos clave de migración. Organización Internacional sobre las Migraciones. Organismo de las Naciones Unidas para la Migración.
- IPIECA (2008). Por una inversión Social exitosa y sostenible. Una guía abreviada para el sector del petróleo y gas. International Petroleum Industry Environmental Conservation Association.
- IPIECA (2016). Local content. A guidance document for the oil and gas industry (second edition). International Petroleum Industry Environmental Conservation Association.
- Ley Agraria. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México, México. 25 de junio de 2018.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México, México. 28 de noviembre de 2016.